EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Lunes 2 de julio de 1962

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

ISRAEL LIBERMAN

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Testimonio. — Escritura número novecientos cuarenta y seis. — En el Partido de Lanús, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta, ante mí: José M. Narosky, Escribano Público autorizante, y testigos que se nombrarán, comparece Don Osvaldo Marcos Katz, mayor de edad, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Berta Liberman, argentino, constructor, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento veintinueve mil quinientos sesenta y nueve, domiciliado en la Avenida Mitre doscientos seis, quinto piso, departamento A, Partido de Avellaneda, de tránsito en ésta, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como que de acuerdo a lo resuelto en la reunión de accionistas de la Sociedad denominada "ISRAEL LIBERMAN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA celebrada el día treinta de abril del corriente año, el señor Katz como simple tenedor me hace entrega de las resoluciones y modificaciones asentadas en el acta de la Asamblea General Extraordinaria número dos y del decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de su Protocolización en este Registro a mi cargo, los que transcriptos por su orden dicen así: "Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de abril de 1960, se reúnen los señores Accionistas de Israel Liberman S. A. C. I. F. I. cuya nómina figura a fs. 3 del Libro Registro de Asistencia a Asambleas Generales. — Siendo las 10.50 horas se declara abierta la sesión bajo la Presidencia del Sr. Osvaldo Marcos Katz, quien manifiesta que se hallan presentes siete Accionistas, seis por sí y uno por representación, presentantes de 39.125 acciones ordinarias de $ 100 cada una con derecho a doce mil trescientos votos. — Antes de poner en consideración el primer punto de la Orden del Día, informa el Sr. Katz que teniendo en cuenta lo prescripto por los artículos tercero y cuarto de los Estatutos Sociales respecto del capital autorizado y las posibilidades de su aumento por resoluciones de Asambleas autorizando al Directorio y habiéndose ya integrado los $ 5.000.000 autorizados por la Asamblea Extraordinaria del 26 de junio ppdo. se hace imprescindible la modificación de los citados artículos del Estatuto Social. — Seguidamente se pone en consideración el punto primero de la Orden del Día y solicita la palabra el señor Isaac Oxer, quien manifiesta que atento lo informado por la Presidencia hace la siguiente moción a fin de que el nuevo artículo tercero del Estatuto quede redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por 50.000 Acciones Ordinarias al portador de $ 100 cada una, y dividida en 25 series de $ 200.000 cada serie. — El capital autorizado se halla totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: $ 200.000 o sea dos mil acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una, suscriptos en el Acta Constitutiva y $ 4.800.000 o sea cuarenta y ocho mil acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una, en emisiones sucesivas posteriores — Todas las acciones y títulos representativos de una o más de una acción llevará la firma de dos Directores y demás recaudos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio, pudiendo utilizarse un facsímil con la firma del Presidente. — Esta moción es aprobada por unanimidad. — Seguidamente el mismo señor Oxer propone para el artículo cuarto la siguiente redacción: "Artículo cuarto: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General hasta la suma de pesos 25.000.000m|n. (veinticinco millones de pesos moneda nacional). — La Asamblea que lo decida fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento del capital autorizado dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — Cada emisión de una o más series de acciones ordinarias y|o preferidas, nominativas y|o al portador guardando en todos los casos las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio. — En caso de tratarse de acciones preferidas se deberá establecer además el dividendo no acumulativo de que gozarán, el cual no podrá exceder del 15 % (quince por ciento). — Las resoluciones de aumento del capital autorizado deberán elevarse a Escritura Pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia, pagándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente. — No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén totalmente inscriptas e integradas en su diez por ciento (10 %). — Sólo se anunciará como capital autorizado el de 5.000.000 de pesos moneda nacional con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y anunciados por avisos por tres días en el Boletín Oficial". — Esta moción es aprobada por unanimidad. — Al tratarse el segundo punto de la Orden del Día, el Sr. Dardik propone que la Presidencia designe los accionistas para la firma del Acta. — El Sr. Katz designa a los señores Isaac Oxer y Sra. Clara Liberman. — Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 11.10 horas. — Israel Liberman, S. A. C. I. F. I. — O. M. Katz. — V. presidente". — Buenos Aires, 28 Oct. 1960. — Vistos los expedientes números... 8.495|60... y los informes favorables de Inspección General de Justicia... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio de los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébase sus respectivos estatutos en la forma que se consigna:... "Israel Liberman, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, de fojas sesenta y cinco (65) a sesenta y seis (66) por la Asamblea celebrada el 30 de abril de 1960. — ... Artículo 6º. — Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 7º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Decreto Nº 13.240. — Frondizi. — L. R. Mac Kay. — Rodolfo Ramos. 2º Jefe de Departamento. — Dirección General de Justicia — Hay un sello que dice: Inspección General de Justicia. — 3 Nov. 1960. — Mesa de Entradas. — Recibido". — "Es transcripción fiel, doy fe, como de que concuerda con sus originales que he tenido a la vista. — Por mi parte yo el Escribano autorizante hago constar que el sellado de ley Nacional ha sido repuesto en el testimonio de escritura pasada ante mí con fecha nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve al folio mil quinientos siete del protocolo correspondiente a ese año del Registro a mi cargo, mediante tres estampillas nacionales, una por valor de veinte mil pesos número cero, cero, cero, tres mil quinientos cuarenta y ocho P. y dos por valor de dos mil pesos cada una números cero, cero, cero, cuatro mil ochocientos cuarenta y uno T., y cero, cero, cero, cuatro mil ochocientos cuarenta y dos T., inutilizadas en forma legal con fecha cinco de octubre del año próximo pasado. — Leída que le es, se ratifica en su contenido, otorgándola y firmándola como acostumbra por ante mí y los testigos del acto que lo fueron don Héctor Oscar Ciuró y don Carlos Enrique Lorenzetti, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de todo lo cual yo Escribano autorizante, doy fe. — Sigue a la Escritura número novecientos cuarenta y cinco de fecha veintiuno del corriente mes y año, otorgada en este Registro a mi cargo. — O. M. Katz. — Tgo.: H. Ciuro. — Tgo.: C. Lorenzetti. — Hay un sello — Ante mí: J. Narosky. — Concuerda con su original que pasó ante mí, doy fe. — Para el Registro Público de Comercio expido el presente testimonio que es copia fiel de su original, doy fe.

Buenos Aires, 21 de abril de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.120.— e.1º|7-Nº 38.479-v.1º|7|62

PAPELERA SAN ISIDRO S. A.

Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura número 224 de fecha 5 de abril de 1962, otorgada en esta Capital ante el Escribano don José Luis Quinos, al folio 536 del Registro 303 fue elevada a escritura pública la reforma introducida al Art. 11 de los Estatutos de la Sociedad "PAPELERA SAN ISIDRO S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL" sancionada por la Asamblea General Extraordinaria de los accionistas de la misma, celebrada el 27 de Octubre de 1961, y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2029 de fecha 7 de marzo de 1962 que aprobó dichas reformas, siendo el nuevo texto del referido artículo, el siguiente: Art. 11º: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances generales anuales, que se ajustaren a las normas legales y reglamentarias en vigor, serán distribuidas en la siguiente forma: 1º) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el 10% del capital suscripto. — 2º) Diez por ciento para retribución del Directorio que será distribuido por partes iguales entre sus componentes titulares. — 3º) La suma que fije la Asamblea para retribución del Síndico. — 4º) La suma necesaria para el pago de los dividendos de las acciones preferidas, en primer término los acumulativos atrasados y luego el correspondiente al ejercicio, más la participación adicional en las utilidades si así se hubiese establecido en las condiciones de emisión. — 5º) El resto lo dispondrá la Asamblea.

Buenos Aires, mayo 23 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.120.— e.2|7-Nº 9.745-v.2|7|62

LIPKA Y CIA. S. A.

Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Número ochenta y nueve. — En la ciudad de La Plata, Capital de la provincia de Buenos Aires, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores don Luis Mario Fava y don Pedro Enrique Lipka, mayores de edad, domiciliados en la calle Tucumán número mil seiscientos trece, piso tercero de la Capital Federal, de paso aquí, hábiles para este acto, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que concurren a este otorgamiento en el ejercicio de la autorización transcripta al folio mil sesenta y siete de este Registro a mi cargo protocolo del año próximo pasado y a los efectos de protocolizar la rectificación de la denominación social que resulta de los estatutos y constitución definitiva de la sociedad anónima "Lipka y Cia. S. A. Industrial, Comercial, Agropecuaria Inmobiliaria y Financiera" otorgada según escritura pública del veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y uno en el precitado folio mil sesenta y siete de este Registro a mi cargo y conforme en un todo a las constancias del expediente número nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete, año mil novecientos sesenta y uno del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que en su original tengo a la vista, doy fe, así como de que resulta que con fecha tres de abril último el compareciente señor Luis Mario Fava en su carácter de gestor de la referida sociedad ocurrió ante la Inspección General de Justicia solicitando rectificación de la primitiva resolución ministerial número dos mil novecientos cincuenta y nueve en lo que a la denominación de la sociedad se refiere y de acuerdo a lo solicitado originariamente, dando lugar en el expediente N-catorce mil cuatrocientos cuarenta y seis de dicho Ministerio, a la resolución número cuatrocientos cincuenta y ocho que copiada literalmente dice así: Buenos Aires, diez y seis de abril de mil novecientos sesenta y dos, Exp. N-catorce mil cuatrocientos cuarenta y seis/uno/sesenta y uno. Visto vuelva a la Inspección General de Justicia para que al expedir el testimonio correspondiente tenga presente que el nombre de la sociedad recurrente, autorizada a funcionar por resolución número dos mil novecientos cincuenta y nueve de fecha once de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, es "LIPKA Y CIA. S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" y no como se consignaba en la misma. Miguel Sussini. Resolución P. J. Nº: cuatrocientos cincuenta y ocho". — Es copia fiel, doy fe. Y el señor Fava y señor Lipka continúan diciendo: que dejan protocolizada esta rectificación de denominación social solicitando se expida testimonio para cumplimentar las disposiciones legales vigentes. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman, por ante mí, doy fe. — P. Lipka. — Luis Fava. — Hay un sello. — Ante mí: Edgard Fels. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y al folio doscientos veintitrés del Registro trescientos veintiuno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en dos sellos notariales de ley números: dos millones seiscientos treinta mil doscientos treinta y cuatro y el presente correlativo que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: interesada — N — Vale. — Raspado: y Cía. S. A. — E|líneas. Leída y ratificada así la otorgan y firman — Vale. — Hay un sello. — Edgard Fels. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización número 129.339 que se agrega. La Plata, 17 de mayo de 1962. — Hay un sello. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6191 (Art. 90 inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Edgard Fels obrantes en el documento que leva el timbre fiscal número: 2.630.235. La Plata, 17 de mayo de 1962. — Antonio Marra. Consejero. — Hay un sello. — Raspado: señor — Entre líneas: el — Todo vale.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.2|7-Nº 38.458-v.2|7|62

COMINFI

Compañía Inmobiliaria Financiera Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Crristian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Noventa y Uno. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de Marzo de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparece el Señor don Justo Olarán Chans, casado, domiciliado en la calle Corrientes número novecientos ochenta, octavo piso, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe; como de que concurre a este acto en representación de los accionistas constituyentes de Cominfi, Compañía Inmobiliaria Financiera, Sociedad Anónima, personería que acredita con el Poder Especial que le otorgaron todos los accionistas de dicha Sociedad con fecha ocho de junio de mil novecientos sesenta y uno, por escritura pasada por ante mí al folio setecientos cuarenta y uno, de este mismo Registro a mi cargo, Protocolo corriente, doy fe. — Y el otorgante continúa diciendo: Que con fecha diez de octubre de mil novecientos sesenta y uno, pasada por ante mí al folio mil cuatrocientos doce de este mismo Registro, se protocolizaron los Estatutos de "COMINFI, COMPAÑIA INMOBILIARIA FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA", la cual se inscribió en el Registro Público de Comercio el cinco de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número Veinte y dos, a. folio setenta y nueve del Libro cincuenta y cinco, Tomo A, de Estatutos Nacionales, que tengo a la vista, doy fe. — Que al efectuarse dicha protocolización por una omisión involuntaria se redactaron los artículos Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Noveno, Décimo Tercero y Décimo Cuarto en la forma de su redacción primitiva pero sin las modificaciones que a los mismos verificó la Inspección General de Justicia. — Que a fin de obviar tal inconveniente viene por la presente a solicitar de mí el autorizante, se protocolice la redacción real de los expresados artículos que reemplazarán a los anteriores, sirviendo la presente escritura de complemento de la protocoliza[illegible] de los Estatutos de fecha diez de [illegible] cientos sesenta y

19620702

íntegra de los artículos y que regirán para el futuro es la siguiente: "Artículo Cuarto: — La sociedad tendrá por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y financieras, comprando y vendiendo y negociando en todas las formas permitidas por la Ley, toda clase de bienes raíces, así como títulos y acciones de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras; públicos y privados. — La Sociedad no se propone realizar las operaciones previstas por el Artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos, ni otras que requieran el concurso público. — Para la mejor realización de su objeto la Sociedad, podrá: a) Comprar y vender inmuebles y negociar en todas y cualquier forma legal tales bienes, así como valores mobiliarios e inmobiliarios, títulos, documentos comerciales, bancarios, y adquirir, ceder y transferir derechos reales. — b). — Hipotecar los bienes de propiedad de la sociedad, darlos en pago y constituir sobre ellos cualquier derecho real, arrendarlos y subarrendarlos. — c). — Comprar y adquirir por cualquier otro título, todo o parte de los negocios de otras compañías empresas y otras sociedades anónimas, en comandita o en sociedades de responsabilidad limitada. — d) Las compras de inmuebles que la sociedad realice a propuesta del Directorio y previa aprobación de la Asamblea podrá pagarlos en dinero efectivo o en acciones ordinarias cotizadas a un valor nominal nunca inferior a la par. — e) En general realizar toda clase de negocios y operaciones financieras e inmobiliarias de cualquier índole, haciéndose constar que la especificación que precede es sólo enunciativa y no limitativa, pudiendo en consecuencia la sociedad, por intermedio de sus representantes legales, celebrar todo y cualquier acto, contrato o negocio autorizado pr la ley, que directa o indirectamente tienda a favorecer su desarrollo siempre que se relacione con el objeto social. — Artículo Quinto: El capital autorizado de la sociedad será de cinco millones de pesos moneda nacional, (m$n. 5.000.000.—) representado por cincuenta mil acciones ordinarias al portador de un valor nominal de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) v|n. cada acción distribuidas en cinco series sucesivas de diez mil acciones o sea un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000.—) cada serie. — Las características de las diferentes clases de acciones serán las siguientes: Acciones ordinarias clase A, que tienen derecho a cinco votos por cada acción, salvo para la designación de síndicos para lo cual tendrán derecho a un voto. — Acciones ordinarias clase "B", que tienen derecho a un voto por acción en todas las asambleas generales. Las acciones ordinarias correspondientes a la primera serie ya emitidas y suscriptas gozarán de cinco votos cada acción. — En cuanto a las acciones de las series segunda, tercera, cuarta y quinta serán emitidas en la oportunidad y clase que a propuesta del Directorio resuelva una Asamblea General conforme a lo dispuesto en este artículo. — La Asamblea General de Accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional (v$n. 25.000.000.—) pudiendo hacerse ese aumento en una sola oportunidad o parcialmente en varias, mediante emisiones de acciones de las clases de voto múltiple o simple, según la misma asamblea resuelva en proporción a las de cada clase que hayan sido emitidas. — Todos los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir las nuevas emisiones en la siguiente forma: a) Si se trata de la emisión de una sola clase de acciones "A" o "B" el derecho será proporcional a las acciones de la tenencia sin distinción de clase. b). Si se trata de una emisión que comprenda simultáneamente acciones de ambas clases "A" y "B" en proporción a las que existan en circulación, el derecho será proporcional a la clase de acciones de la tenencia. Esta preferencia se dará a conocer mediante publicación en el Boletín Oficial durante tres días y se la considerará renunciada si el accionista no ejerciera su derecho dentro de los quince días siguientes y corridos contados desde la última publicación. El pago de dividendos en acciones se adjudicará en la proporción que corresponde a la tenencia de acciones de cada clase. Tanto las resoluciones sobre aumentos del capital autorizado como las de todas las emisiones de acciones deberán hacerse constar en escritura Pública, pagándose el Impuesto Fiscal correspondiente e inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, publicándose en el Boletín Oficial y comunicándose a la Inspección General de Justicia. No podrá suscribirse una nueva serie de acciones mientras la anterior no estuviera totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento (10 o|o) como mínimo. Sólo se enunciará como Capital Autorizado el fijado al comienzo de este artículo con más el aumento o los aumentos que se resolvieran y con respecto a los cuales se hayan cumplido las formalidades indicadas precedentemente. — Artículo Sexto: La sociedad estará dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cuatro miembros titulares, dos de los cuales ejercerán el cargo de Directores Delegados, y será fiscalizada por un Síndico que tendrá un suplente todos ellos elegidos por la Asamblea General. — El mandato de los miembros del Directorio y el ejercicio del cargo de Directores Delegados durará tres años, y el de los Síndicos titular y suplente un año, conforme al artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio siendo todos reelegibles. — Artículo Séptimo: Los Directores Delegados podrán actuar conjunta, separada o alternativamente en representación de la Sociedad, con amplias facultades y ejerciendo la administración y obrando en tal carácter podrán firmar a nombre de la Sociedad toda clase de instrumentos públicos y privados, así como en general, toda la documentación comercial y bancaria de cualquier índole, relativa a la Administración Social. Los Directores Delegados podrán ejecutar las resoluciones del Directorio y de las Asambleas con facultades de adoptar cuando lo reputen necesario las providencias urgentes que requieran los negocios de la Sociedad, con cargo de informar al Directorio en primera oportunidad. Será inherente al cargo de Director Delegado: a) Firmar toda la documentación social que requiera la administración y ejecución de los Actos jurídicos, bancarios y comerciales de la Sociedad. — b) Endosar los cheques giros, letras, órdenes de pago y demás documentos extendidos a nombre de la Sociedad. — c) Ejercer vigilancia y superintendencia sobre los bienes y personal de la Sociedad, procurando la buena marcha de los negocios. — d) En caso de ausencia, renuncia, incapacidad, fallecimiento o impedimento sobreviniente en el Directorio, se procederá a integrar la vacante conforme a lo previsto en el artículo trescientos treinta y seis del Código de Comercio. — Artículo Noveno. El Directorio sesionará válidamente con un "quorum" mínimo de tres miembros debiendo hacer constar en actas todas sus resoluciones, las que serán adoptadas por mayoría de los Directores presentes. El Directorio está especialmente autorizado con amplias facultades ordinarias y extraordinarias incluso las del Artículo mil ochocientos ochenta y uno n. a. (1915 n. n.) del Código Civil dentro de sus disposiciones pertinentes y siempre que tengan relación con el objeto social. — Artículo Décimo Tercero: La Asamblea será Ordinaria o Extraordinaria, quedará legalmente constituida en primera convocatoria cuando concurran a ellas accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto; y sus deciciones serán tomadas por mayoría de votos presentes y obligarán a todos los accionistas hayan o no concurrido al acto, y sean o no disidentes, sin perjuicio, no obstante de lo dispuesto en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Para resolver sobre cualquiera de las cuestiones previstas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se requerirá en primera convocatoria la presencia de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital suscripto y el voto favorable de accionistas presentes que representan más de la mitad del capital. Si no se lograra "quorum" en primera convocatoria se citará por segunda vez y el pocedimiento se ajustara a lo que establece el último apartado del artículo décimo cuarto. Los accionistas podrán otorgar su representación por carta poder, no pudiendo los miembros del Directorio actuar como mandatarios. — Artículo Décimo Cuarto: Cuando una Asamblea, sea Ordinaria o extraordinaria regularmente convocada, no pudiendo celebrarse en primera convocatoria por falta de "quorum", se hará una nueva citación para una fecha comprendida dentro de los treinta días siguientes, mediante avisos publicados en el Boletín Oficial por el término y formalidades que establelcan las disposiciones legales y|o reglamentarias correspondientes. Las resoluciones de una Asamblea regularmente convocada, constituida y celebrada en segunda convocatoria, sea Ordinaria o Extraordinaria, serán tomadas por mayoría de votos presentes siendo válidas y obligatorias cualquiera fuera el capital representado para todos los accionistas asistentes e inasistentes. Las disposiciones contenidas en este artículo regirán también con respecto a las Asambleas a que se refiere el Artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio". — De esta forma queda solucionado el inconveniente expresado y solicita el otorgante de mí, el autorizante copia para su inscripción por ante el Registro Público de Comercio. — Leída que le fué la presente, se ratifica en su contenido, firmándola de conformidad por ante mí, de lo que doy fe. — J. Olarán Chans. — Está mi sello. — Ante mí: Pedro A. Cortese. — Concuerda con su escritura matriz que bajo el número expresado al folio trescientos cincuenta, pasó ante mí y se halla en el Registro número Cuatrocientos veintiuno a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expresada expido el presente en cinco sellos de Actuación Notarial, Serie A. numerados correlativamente desde el número doscientos cinco mil cuatrocientos cuarenta y nueve al doscientos cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos, y el presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: y tres. Raspado Compañía — cuatrocientos — redacción. tendrá — tendrán — aumento — múltiple — informar — Todo Vale. — Pedro Cortese. — Está su firma y sello. — Buenos Aires. 23 de mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.400.— e.2|7-Nº 9.759-v.2|7|62

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

NESO METALURGICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, entre los señores Antonio Lagrutta, argentino, casado, domiciliado en la calle Larrea 1400; Juan Carlos Monasterio, argentino, casado, domiciliado en la calle Neuquén 594, y Domingo Vincelli, argentino, soltero, domiciliado en Pasaje Coghlan 4582, todos mayores de edad, y hábiles para contratar, se ha convenido lo siguiente: Cláusula Primera: Constituir por este acto una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de "Neso Metalúrgica, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a los efectos de seguir, con las mismas bases, la vigencia de la sociedad de igual clase y denominación constituida en 1959, cuya duración terminó con fecha 31 de Diciembre de 1961, y que ha extendido sus operaciones hasta la fecha, como sociedad de hecho. — Cláusula Segunda: Aprobar la siguiente redacción para el contrato social mediante el cual ha de regirse esta sociedad, que se constituye de acuerdo con las disposiciones de la ley 11.645, a saber: Primero: La sociedad girará bajo la razón social "NESO METALURGICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su asiento legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte Nº 610, piso 4, y podrá establecer agencias y o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segundo: La sociedad se constituye por el término de cinco años, contados desde el 1º de Enero de 1962, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Después de un año de vigencia de este contrato, los socios por simple mayoría podrán disolver y liquidar la sociedad antes del vencimiento del plazo estipulado. — Tercero: El objeto de la Sociedad es el de dedicarse a la explotación metalúrgica en todos sus aspectos y derivados, pudiendo realizar todas aquellas operaciones anexas a ese objeto o con vinculación directa o indirecta con el mismo. — La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requiere su objeto, los siguientes: adquirir y transferir el dominio de bienes raíces, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, realizar toda clase de operaciones bancarias en los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina y todo otro banco oficial o particular, celebrar contratos de locación por el máximo de tiempo permitido por las leyes, aceptar bienes en pago de sus créditos, percibir una cosa por otra, conferir poderes especiales o generales y revocarlos y registrar e inscibir marcas y patentes de invención. — Cuarto: El capital de la sociedad se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de mil pesos cada una, aportadas en la siguiente forma: don Antonio Lagrutta, mil seiscientas sesenta y siete cuotas; don Juan Carlos Monasterio, doscientas treinta y tres cuotas, y don Domingo Vincelli, cien cuotas. — El precitado capital está representado por los bienes y créditos detallados en el inventario balance que, extendido por separado y suscrito por todos los socios, se tiene como parte integrante de este contrato. — Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Antonio Lagrutta y Juan Carlos Monasterio, quienes actuando conjunta, alternativa, separada e indistintamente, tendrán el uso de la firma social, con todas las facultades que les confiere el artículo dieciséis de la ley 11.645, con la única limitación de que no podrán comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexto: Anualmente el 31 de diciembre se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales de acuerdo a las normas legales y técnicas contables en uso. — El beneficio líquido y realizado que resulte previa deducción de la reserva legal de acuerdo con el artículo 20 de la ley 11.645 y después de separar las demás sumas que se destinaran a otros fondos de reserva, será distribuido entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno. — En la misma forma se distribuirán las pérdidas en caso de existir. — En caso de que dentro del plazo de treinta días de la terminación del balance los socios no hubieran hecho observación, se considerará aprobado. — Séptimo: La sociedad llevará un libro de actas rubricado, para constancia de las resoluciones que interesen a aquélla. — Los acuerdos deberán ser firmados por todos los socios que concurran, ya sea personalmente o por apoderado. — Las decisiones ordinarias, incluso la aprobación de balances, se tomarán por mayoría de cuotas votos. — El cambio de objeto de la sociedad y el aumento de la responsabilidad de los socios, requerirá la unanimidad de votos. — Los asociados se reunirán cuando sean convocados por el gerente por sí o a pedido de cualquiera de los socios. — Octavo: En caso de fallecimiento de uno de los socios, los herederos o representantes podrán ser socios de la entidad, con representación unificada. — En caso de optar por el retiro del capital y en general cuando se produzca el retiro voluntario de un socio en las condiciones del artículo segundo, los restantes socios tienen derecho preferente para adquirir las cuotas del socio saliente por el valor efectivo que se establecerá por balance a realizarse en esa oportunidad. — No haciéndose uso de este derecho la parte del socio fallecido o saliente se abonará en cuatro cuotas iguales, a los tres, seis, nueve y doce meses de la fecha del balance mencionado, con más intereses del nueve por ciento anual desde dicha fecha. — En el balance que se practique a los efectos de este actículo no será computado en ningún caso valor alguno por derecho de llave. — Noveno: Toda cuestión o divergencia que se suscite entre los socios, o entre éstos y los herederos de algún socio fallecido, será resuelta en asamblea de socios por simple mayoría de votos. — Décimo: En caso de liquidación y partición, será designado liquidador cualesquiera de los firmantes del presente y, si no hubiera acuerdo o aceptación, un tercero por dos tercios de votos. Satisfecho el pasivo social, se distribuirá el saldo entre los socios en las proporciones establecidas en el artículo sexto. Undécimo: En todo cuanto no esté previsto en este contrato, se aplicarán las disposiciones de la ley Nº 11.645 y del Código de Comercio. — Cláusula tercera. — Ratificar la totalidad de los actos, compromisos, operaciones, gestiones, etc., realizados bajo la denominación de "Neso Metalúrgica, S. R. L.", a partir del 1º de enero de 1962 hasta la fecha. — En prueba de conformidad con cuanto antecede, las partes dan por formalizado este contrato, a cuya fiel observancia se obligan con arreglo a derecho y lo firman a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Antonio Lagrutta, Juan Carlos Monasterio, Domingo Vincelli.

Buenos Aires, mayo 29 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.400.— e.2|7-Nº 38.322-v.2|7|62

CARROCERIA ALCORTA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y dos, entre los señores Annunciado Mazzei, italiano, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Arévalo Nº 1540, Capital Federal, Angel José Mazzei, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Arévalo Nº 1540, Capital Federal y José Dall'Osto, italiano, casado,

mayor de edad, con domicilio en la calle Pasteur Nº 3058, de San Justo (Pcia. de Buenos Aires), y la firma C. I. D. E. M. A. Sociedad de Responsabilidad Limitada con sede en la calle Amancio Alcorta Nº 3760, representada en este acto por todos sus socios actuales, según contrato firmado con fecha veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, señores Manuel Singerman, Manuel José Abuin, Víctor José Venancio Díaz y Oscar Bek, únicos integrantes de la Sociedad CARROCERIA ALCORTA SOCIEDAD DE RESPONSABILILAD LIMITADA, según contrato suscripto con fecha veintidós de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve y archivado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio de Registro, el que fue inscripto con fecha veintidós de abril del año mil novecientos sesenta bajo el número ochocientos ochenta al folio cuatrocientos treinta y cinco del libro treinta y ocho de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada; convienen en modificar los artículos segundo, cuarto y décimo del Contrato Social, que quedarán redactados y tendrán vigencia a partir de la fecha, de la siguiente manera: Artículo Segundo: La duración de la sociedad será de cincuenta años a partir del veintidós de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve. — Artículo Cuarto: El capital social lo compone la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n 2.500.000), dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una (m$n 1.000), que los socios han suscripto e integrado en la siguiente forma: el señor Anunciado Mazzei, cuatrocientas diecisiete cuotas, o sea m$n 417.000.— (cuatrociento diez y siete mil pesos moneda nacional), el señor José Dall'Osto cuatrocientas diez y siete cuotas, o sea m$n cuatrocientos diez y siete mil pesos moneda nacional (m$n. 417.000.—), el señor Angel José Mazzei cuatrocientas dieciséis cuotas, o sea m$n 416.000.— (cuatrocientos diez y seis mil pesos moneda nacional) y la firma C. I. D. E. M. A. S. R. L. un mil doscientas cincuenta cuotas, o sea m$n 1.250.000.— (un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional). — Los capitales suscriptos se encuentran a la fecha totalmente integrados de acuerdo a balance e inventario debidamente certificado, que se adjunta al presente. — Artículo Décimo: Por su carácter de socios de Carrocería Alcorta S. R. L., Cidema S. R. L., otorga a aquélla el derecho al uso sin cargo de una fracción de dos mil metros de terreno ubicado en Amancio Alcorta Nº 3760, de la que C. I. D. E. M. A. S. R. L. es locataria, por el tiempo que dure la locación y el uso de cuarenta (40) H.P. de fuerza motriz a cargo de Carrocería Alcorta S. R. L. — Si la sociedad se disolviera totalmente, caducará automáticamente este derecho a uso de terreno y fuerza motriz. — Si se produjera el retiro de la firma C. I.°D. E. M.A., S. R. L., de Carrocería Alcorta S. R. L. caduca igualmente este derecho a uso, debiendo retirarse Carrocería Alcorta, S. R. L. en el plazo de tres meses. — En este caso, C. I. D. E. M. A., S. R. L. y los socios restantes realizarán las diligencias que fueran necesarias para el traslado de las maquinarias y demás bienes de Carrocería Alcorta, S. R L. a un lugar equivalente en comodidad. — Si al vencimiento del plazo, no se hubiera hallado este lugar, o los socios restantes de Carrocería Alcorta, S. R. L. no se trasladaran al que hubiera hallado C. I. D. E. M. A., S. R. L., por no considerarlo equivalente o cualquier otro motivo, se someterá el asunto a árbitros de acuerdo a lo establecido en el Art. 14. — Si el árbitro o árbitros fallaran en el sentido de que el lugar encontrado no se presta para reemplazar el que actualmente ocupa Carrocería Alcorta S. R. L., C. I. D. E. M. A., S. R. L., otorgará sucesivamente tres meses de plazo por dos veces, en cuyo transcurso se aplicará el criterio anteriormente establecido respecto al arbitraje. — Transcurrido esos plazos Carrocería Alcorta S. R. L., deberá retirarse indefectiblemente pudiendo C. I. D. E. M. A., S. R. L., trasladar directamente los bienes de aquélla a un depósito si no diera cumplimiento a la disposición precedente. — Las firmas Carrocería Alcorta, S. R. L. y C. I. D. E. M. A., S. R. L., podrán también convenir el subarrendamiento a la primera de la fracción que ocupa fijándose en esa oportunidad el precio del alquiler a abonar, pero deberá previamente requerirse la autorización del propietario del terreno, don Pablo Tavelli. — En prueba de conformidad se firma el presente por todos los socios. Fdo.: A. Mazzei — Angel J. Mazzei — J. Dall'Osto — M. Singerman — M. J. Abuin — Víctor J. V. Díaz — Oscar Bek. Buenos Aires, 17 de Mayo de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.200.— e.2|7 Nº 9.531 v.2|7|62

E. BOROBIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Constitución de la firma: "E. Borobio", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y dos, se reúnen Horacio Antonio Luis Cichero, argentino, divorciado, mayor de edad, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 890, piso Nº 3.377 de esta Capital, que acredita su identidad con Libreta de Enrolamiento Nº 195.616; Ezequiel Borobio, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Avenida San Juan 3377 de esta Capital, que acredita su identidad con Libreta de Enrolamiento Nº 459.305; Edgardo Allan Borobio, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Avenida San Juan Nº 377 de esta Capital, que acredita su identidad con Libreta de Enrolamiento Nº 4.511.664; Horacio Jorge Cichero, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Arroyo 932, piso 4º "D" de esta Capital, que acredita su identidad con Libreta de Enrolamiento número 2.710.159; y Ebe Lilia Borobio, argentina, soltera, mayor de edad, domiciliada en Avenida San Juan 3377 de esta Capital, que acredita su identidad con Libreta Cívica Nº 3.559.823, todas ellas personas capaces para contratar y que convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación "E. BOROBIO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en Avenida San Juan 3377 de esta Capital, o el que en adelante se fijare. — Segunda: El presente contrato tendrá una duración de treinta años a contar del día primero de enero del año mil novecientos sesenta y dos, fecha a la cual se retrotraen todos sus efectos, pudiendo los socios individualmente retirarse de la sociedad después de transcurridos los tres primeros años, debiendo en tal caso manifestarse tal intención a los restantes socios por telegrama colacionado, con una anticipación no menor a sesenta días corridos. — Tercera: La sociedad que se constituye tendrá por objeto la fabricación y venta de artículos de confección en general y ramos afines con esta actividad principal. — Cuarta: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 2.500.000 m.|n.), dividido en dos mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.), cada una, suscriptas totalmente por los socios en la siguiente proporción: por el socio Horacio Antonio Luis Cichero, mil cuotas que representan un millón de pesos moneda nacional; por el socio Ezequiel Borobio, setecientas cincuenta cuotas que representan setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; por el socio Edgardo Allan Borobio, trescientas cuotas que representan trescientos mil pesos moneda nacional; por el socio Horacio Jorge Cichero, doscientas cincuenta cuotas que representan doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, y por la socia Ebe Lilia Borobio, doscientas cuotas que representan doscientos mil pesos moneda nacional. — Quinta: Los socios han integrado en efectivo la totalidad de las cuotas sociales suscriptas con excepción del socio Horacio Antonio Luis Cichero que ha integrado en efectivo setecientas cincuenta cuotas por un valor de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, comprometiéndose a integrar las doscientas cincuenta cuotas restantes por él suscriptas antes del día treinta y uno de agosto del año mil novecientos sesenta y dos. — Sexta: Los socios Ezequiel Borobio y Horacio Antonio Luis Cichero quedan designados por el presente contrato socios gerentes y podrán hacer uso de la firma social en forma individual para todo acto propio de la naturaleza de las operaciones que constituyen el objeto de la sociedad, pudiendo en tal sentido manejar individualmente las cuentas bancarias que la sociedad pudiera abrir a nombre de la misma, adquirir, enajenar, hipotecar o alquilar bienes inmuebles, asumir la representación de la sociedad ante las entidades públicas o privadas como así también en materia contenciosa, designar o remover personal, conferir poderes generales o especiales de administración o judiciales y, en general, realizar todos los actos que sean menester para la buena marcha y representación de la sociedad, dejándose constancia que el detalle de atribuciones mencionadas es meramente enunciativo y en ningún caso limitativo. — Séptima: Queda expresamente prohibido a los socios comprometer el patrimonio social en operaciones de garantía o fianza. — Octava: El socio gerente Ezequiel Borobio tendrá a su cargo la dirección técnica y comercial de los negocios sociales y el socio gerente Horacio Antonio Luis Cichero toma a su cargo la dirección administrativa y contable. — Por su parte los socios Edgardo Allan Borobio y Ebe Lilia Borobio prestarán sus servicios personales a la sociedad desempeñando las funciones de dirección técnica y comercial que en ellos delegase el señor Ezequiel Borobio. — De la misma forma el socio Horacio Jorge Cichero prestará sus servicios personales a la firma desarrollando las funciones de dirección administrativa y contable que le encomiende el señor Horacio Antonio Luis Cichero. — Novena: Por sus servicios personales a la firma, los señores socios han de percibir con cargo a ganancias y pérdidas, la remuneración mensual que por libro de actas se determine. — Décima: Cuando alguno de los socios falleciere o se produjese su incapacidad, los herederos o representantes deberán unificar personería para entrar al ejercicio de los derechos a que tuvieren lugar. — Décima primera: Cuando alguno de los socios manifieste su voluntad de retirarse de la sociedad, lo que deberá comunicar por telegrama colacionado con anticipación no menor de sesenta días corridos, se procederá a practicar un balance general a la fecha fijada para el retiro y el importe de las cuotas sociales del socio que se retira como así también su participación en las utilidades líquidas, realizadas y no distribuídas y en las reservas sociales, ha de serle abonado en efectivo en cuatro cuotas iguales, trimestrales y consecutivas, a contar de la fecha de su retiro. — Décima segunda: La sociedad llevará a más de los libros de comercio que la ley declara indispensables, un libro de actas para asentar las resoluciones que los socios adoptasen en sus reuniones, como así también todos los demás libros auxiliares que considere necesarios para su mejor administración. — Décima tercera: La sociedad cerrará sus ejercicios comerciales el día treinta de junio de cada año, practicándose a tal fecha un inventario y balance general, los que se considerarán aprobados por los socios si dentro de los treinta días de haberse practicado no fuesen observados por los mismos en forma expresa y escrita. — Décima cuarta: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se deducirá el 5 % con destino a la formación del Fondo de Reserva Legal hasta que con la acumulación de ese cinco por ciento dicho Fondo de Reserva alcance el diez por ciento del capital social; otro cinco por ciento se destinará a la formación de un Fondo General de Previsión hasta que éste alcance el veinticinco por ciento del capital social, Fondo cuya utilización será determinada por los socios conforme a decisiones registradas en el libro de actas; diez por ciento se repartirá en partes iguales entre los socios Edgardo Allan Borobio y Ebe Lilia Borobio en atención a su exclusiva y permanente dedicación a la faz de elaboración de los productos y el ochenta por ciento restante será distribuído entre los socios en proporción a sus cuotas de capital integradas. — En caso de ejercicios que cierren con pérdidas, éstas serán soportadas por los socios en proporción a sus cuotas de capital suscriptas. — Bajo las catorce cláusulas que anteceden se da por celebrado este contrato, firmando los socios un original y dos copias. — Fdo.: H. Cichero. — E. Borobio. — E. A. Borobio. — H. Cichero. — E. Borobio. Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.480.— e.2|7 Nº 38.326 v.2|7|62

OALSIDAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr Jean Christian Nissen, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. En Buenos Aires, a los dos días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y dos, entre los señores Ladislao Sieczka, casado, polaco domiciliado en la calle Sargento Cabral Nº 686 de Berazategui, Prov. de Bs. As., y Juan Czerewacz casado, polaco, domiciliado en la calle Yapeyú Nº 608 de Berazategui, convienen constituir una Sociedad de Responsablidad Limitada, que se regirá por las siguientes disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, Código de Comercio, y las siguientes cláusulas: Primera: En la fecha queda constituida entre los premencionados, que suscriben el presente, una sociedad denominada "OALSIDAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Talcahuano Nº 469, de esta Capital, pudiendo fijar cualquier otro dentro de la Capital Federal, o en otra ciudad del país. — Segunda: La duración de este contrato será por cinco años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, renovable por igual período, si no mediare aviso en contrario de alguno de los socios por medio de telegrama colacionado con ciento ochenta días de antelación al vencimiento del mismo. — Tercera: El objeto principal de la sociedad es la explotación del ramo de instalaciones industriales, especialemente tanques, calderas, bombas, galpones, aislaciones térmicas y mecánica en general aparte de toda otra actividad industrial y comercial relativa a ese objeto que se considere útil a sus fines. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.—), divididos en 1.000 cuotas de un mil pesos cada una, perteneciendo 500 cuotas a cada socio, vale decir que sus aportes serán iguales — Todo ello de acuerdo al inventario que por separado firman los socios el cual forma parte del presente contrato. — El capital podrá ser elevado cuando el giro de los negocios sociales así lo exija, por resolución unánime de los socios en cuyo caso se fijarán las normas para su integración facultándose la incorporación de nuevos socios, guardando similares requisitos. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida indistintamente por ambos socios, ninguno de los cuales podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros ni formar parte de otra sociedad similar olbigándose todos los socios a dedicarse en forma personal y exclusiva a la atención de los negocios sociales. — Sexta: El día 30 de junio de cada año se practicará inventario y balance general, sin perjuicio de los balances parciales, quedando automáticaemnte aprobado, si dentro de los treinta días posteriores a esa fecha no fuere impugnado u observado por los socios, debiendo documentarse a impugnación mediante telegrama colacionado. — Séptima: Las utilidades y pérdidas se dividirán por partes iguales entre ambos socios. — No podrán distribuirse utilidades sin haberse hecho reserva del veinte por ciento en as utilidades netas líquidas o realizables, disponiéndose de esa reserva en la siguiente forma: El cinco por ciento para el fondo de reserva que señala la ley y el otro quince por ciento para el fondo de previsión destinado al cumplimiento de obligaciones o reparar quebrantos que pudieran gravitar sobre el capital, y habilitaciones o retribuciones del personal habilitado, si lo hubiere. — Octava: La sociedad no se disuelve por muerte, incapacidad absoluta, declarada judicialmente de alguno de los socios, la misma continuará con los herederos del fallecido o incapaz debiendo los mismos unificar la representación. Novena: En caso que alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad o vender sus cuotas sociales, deberá anunciarlo al otro mediante telegrama colacionado en que se documentará el nombre del o de los adquirentes, y el precio ofrecido por las mismas, teniendo cualquiera de los socios privilegio para adquirirlas en el mismo precio ofertado situación que deberá hacer valer dentro de los quince días de notificado. — Convenida la adquisición de las cuotas se practicará un balance general y el dividendo o utilidad correspondiente al socio que se retira le será entregado en tres cuotas anuales no devengándose interés alguno. — Décima: Para el caso de muerte o interdicción señaladas en la cláusula octava, y en el supuesto que los herederos del incapaz o fallecido no quisieran proseguir la sociedad se procederá en igual forma a la señalada en la cláusula anterior, fijándose como precio de las cuotas el que determinen árbitros, arbitradores, en caso de desacuerdo. — Décimo Primera: Cualquiera de los socios puede con causa justificada disponer el retiro del otro. — Podrán ambos disponer la disolución anticipada, la prórroga de su duración, o la fusión de la sociedad con otras. — Décimo Segunda: Cuando lo requieran las operaciones sociales la sociedad podrá conferir poderes suficientes a terceros para la administración o representación de la misma, o para actuar ante las Reparticiones Na-

cionales, Provinciales o Municipales, o ante los Tribunales de cualquier fuero o Jurisdicción en los que la sociedad sea actora o demandada, con todas las facultades necesarias a ese objeto. — Décimo Tercera: Toda duda o divergencia durante la vigencia del presente, o al momento de su liquidación será sometida al fallo de árbitros arbitradores, amigables componedores, designados por cada socio. — Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firma el presente contrato dado en Buenos Aires, en la fecha ut supra. Firmado: L. Sieczka. Czerewacz.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1962. — Mercedes Mc. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.360 — e.2|7-Nº 9.534-v.2|7|62

SALDOS ARENALES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de transferencia de cuotas de capital de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores: Luis Fernández, argentino, casado; Juan Dominello, argentino, naturalizado, casado, y Alfredo Agustín Gaffuri, argentino, casado, por una parte y Luis Virgilio Castro argentino, soltero y Angel Lucas Hernández, argentino, casado, por la otra, todos hábiles para contratar, convienen lo siguiente: Primero: Los señores Luis Fernández, Juan Dominello y Alfredo Agustín Gaffuri, venden, ceden y transfieren a favor del señor Luis Virgilio Castro, cien cuotas-capital y a favor del señor Angel Lucas Hernández, doscientas cuotas-capital de valor nominal de mil pesos moneda nacional cada una, que totalizan trescientas cuotas-capital, que tienen y les corresponden en la sociedad SALDOS ARENALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituída por contrato de fecha uno de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en el Registro Público de Comercio el once de febrero de mil novecientos sesenta, bajo el número setenta y siete al folio cuatrocientos ochenta y nueve, libro treinta y siete de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segundo: La cesión se efectúa por la suma de trescientos mil pesos moneda nacional pagaderos a razón de cien a mil pesos a cada uno de los cedentes señores: Luis Fernández, Juan Dominello y Alfredo Agustín Gaffuri, en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. — Tercero: Por los importes recibidos los cedentes ceden, venden y transfieren a los cesionarios todos los derechos y acciones por las utilidades, reservas y por cualquier otro concepto que pudieran tener en la sociedad desde su iniciación hasta la fecha a mérito de las cuotas cedidas y vendidas por el presente. — Cuarto: Los cedentes, en virtud de la cesión que efectúan se apartan totalmente de la sociedad Saldos Arenales S. R. L., inclusive de la gerencia de la misma, colocando a los cesionarios en su propio lugar, grado y prelación; estos últimos declaran que la sociedad no tiene reclamo alguno que formular con relación a aquéllos. — Quinto: Los señores Luis Virgilio Castro y Angel Lucas Hernández, aceptan la transferencia, declarando liberados a los socios que les transfieren sus cuotas capital de todo compromiso en su carácter de miembros de la Sociedad. — Sexto: En consecuencia, la Sociedad Saldos Arenales, Sociedad de Responsabilidad Limitada, está integrada a la fecha por los señores Luis Virgilio Castro con doscientas cuotas-capital y Angel Lucas Hernández con doscientas cuotas-capital. — El capital social es de cuatrocientos mil pesos, es decir, el mismo del contrato originario. — Séptimo: Los citados socios administrarán indistintamente la sociedad, en calidad de socios gerentes, conforme a la cláusula quinta del contrato original. — En prueba de conformidad se firman el presente contrato en Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos. — L. Fernández, J. Dominello. A. A. Gaffuri, L. Castro. A. Hernández. — Enmendados: "Dominello". Vale.

Buenos Aires 24 de mayo de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.000 — e.2|7-Nº 38.327-v.2|7|62

SAÑOGASTA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de abril de 1962, entre los señores Eduardo Máximo Carranza, Gregorio Nicolás Brizuela y Doria e Isidoro Juan Ibarlin, todos en su carácter de actuales y únicos socios de "SAÑOGASTA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen de común acuerdo lo siguiente: Primero: El señor Isidoro Juan Ibarlin vende, cede y transfiere con efecto retroactivo al 28 de febrero de 1961, a favor de los señores Eduardo Máximo Carranza y Gregorio Nicolás Brizuela y Doria, las 334 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad y todos los derechos inherentes a las mismas en la proporción de 167 cuotas a cada uno, por el precio total de su valor nominal integrado o sea la suma de 33.400.— pesos moneda nacional, cuyo importe el vendedor ha recibido de los compradores en dinero efectivo antes de ahora a su entera satisfacción, otorgándoles por el presente amplia carta de pago y recibo en forma. — Segundo: En virtud de tal transferencia, el señor Isidoro Juan Ibarlin se retira de la sociedad haciendo expresa renuncia a su cargo de Gerente. En ese estado los señores Eduardo Máximo Carranza y Gregorio Nicolás Brizuela y Doria quienes resultan ser los únicos socios, de común acuerdo resuelven lo siguiente: a) Modificar las cláusulas 4a., 7a. y 8a. adoptando para las mismas los siguientes textos: — Cuarta: El capital de la Sociedad es de cien mil doscientos pesos moneda nacional ($ 100.200.— m|n.) formado por 1002 cuotas de $ 100.— m|n., cada una que los socios han suscripto e integrado totalmente en la proporción de 501 cuotas o sean $ 50.100.— m|n. cada uno. — Séptima: Anualmente el 28 de febrero se practicará el Inventario y Balance General de los negocios sociales sin perjuicio de los mensuales y parciales de comprobación que se podrán hacer en cualquier época. — Octava: Las ganancias líquidas y realizadas luego de efectuadas las amortizaciones y quitas que se estimen convenientes y previa la separación del 5 o|o para formar el fondo de reserva legal en los términos de ley y otras reservas que se consideren necesarias, se distribuirán así: 40 o|o al señor Eduardo Máximo Carranza en concepto de gastos de representación y mientras desempeñe el cargo de Gerente, y el 60 por ciento se repartirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. Las pérdidas serán soportadas por los socios en la proporción de sus capitales y hasta su concurrencia. De común acuerdo deciden los socios que la modificación que antecede de la cláusula 8a. tendrá efecto retroactivo al 1º de septiembre de 1959; b) Designar como gerentes a los dos socios señores Eduardo Máximo Carranza y Gregorio Nicolás Brizuela y Doria, quienes tendrán la suma de facultades conforme a lo dispuesto por la cláusula 5a. y actuarán y harán uso de la firma social separada e indistintamente. Los intervinientes se ratifican dando su conformidad y aprobación a todo cuanto antecede, y firman para constancia en el lugar y fecha antes indicados. — Firmado: Eduardo Máximo Carranza. — Gregorio Nicolás Brizuela y Doria. — Isidoro Juan Ibarlin.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.000 — e.2|7-Nº 9.535-v.2|7|62

BUENOS AIRES TUR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por contrato privado del 7 de mayo de 1962 el señor Juan Manuel Ortiz cede, vende y transfiere a cada uno de los señores Augusto Costa y Livio Mozzini, cien cuotas de m$n. 100.— cada una, equivalente a m$n. 10.000.—, que le pertenecen en "BUENOS AIRES TUR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se modifican las cláusulas 3ª, 5ª, 6ª, 8ª y 10ª del contrato social, que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Tercera: La duración de la sociedad será por veinte años a contar desde el 1º de enero de 1953, a cuya fecha retrotraen sus efectos. — No obstante este término fijado, los socios podrán decidir su liquidación anticipada — Quinta: El capital social lo constituye la suma de m$n. 100.000.— (cien mil pesos moneda nacional de curso legal) dividido en 1.000 cuotas de m$n. 100.— cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. — Sexta: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los señores Augusto Costa y Livio Mozzini con el carácter de gerentes, con las más amplias facultades previstas en la Ley 11.645, incluso aquellas para las cuales el artículo 1.881 del Código Civil en sus incisos aplicables y el artículo 608 del Código de Comercio exijan poderes especiales. Para hacer uso de la firma social los gerentes podrán firmar individualmente. Los gerentes podrán dedicarse a otras actividades, aun afines, excluyendo la organización en Buenos Aires de servicios turísticos locales, visitas y excursiones y quedan autorizados a ausentarse al interior y exterior de la República. En el caso en que ambos deben ausentarse, previamente designarán un gerente interino. Los socios podrán percibir las remuneraciones que decidan por unanimidad. Los socios no podrán hacer uso de la firma social para negocios particulares ni para fianzas o garantías a terceros. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad total permanente de alguno de los socios, el otro socio podrá abonar a los derechohabientes la parte correspondiente según el último balance practicado más un valor llave calculado de común acuerdo o continuar con los mismos, quienes deberán unificar su personería. — Décima: En el caso de disolución anticipada de la sociedad o de liquidación por expiración del plazo de duración, los socios determinarán la o las personas a cuyo cargo estará la liquidación". Las demás cláusulas subsisten sin modificación. — Augusto Costa. — L. Mozzini. — J. M. Ortiz.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.680 — e.2|7-Nº 38.328-v.2|7|62

DAVID BULWIK Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre el señor David Bulwik, polaco y el señor Rafael Hadida, argentino, ambos casados, mayores de edad y domiciliados en Alsina 1214, cuarto piso, Capital Federal, y componentes junto con la señora Luisa Varas de Bulwik, de la Sociedad que gira bajo el rubro de "DAVID BULWIK Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se conviene expresamente: Primero: El señor Rafael Hadida, cede, vende y transfiere a favor del señor David Bulwik, al valor nominal, las cuotas que le corresponde en la mencionada sociedad, que son quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una o sea quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000.— m|n.). — Segundo: El señor Hadida declara no estar inhibido para disponer de sus bienes y que lo que enajena no está embargado ni lo ha cedido antes de ahora, siendo lo que transfiere la totalidad de las cuotas que tenía en "David Bulwik y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y que los importes por los que vende los recibe en este acto íntegramente en mercaderías, conforme al inventario que se suscribe por separado, por lo que otorga por el presente al señor Bulwik carta de pago en forma. — Tercero: Esta venta incluye y se realiza con todos los beneficios, reservas, haberes, participaciones, créditos, derechos y obligaciones inherentes a las cuotas. — Cuarto: Por lo tanto y habiendo vendido el señor Hadida el total de su capital en David Bulwik y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, queda completa y totalmente desligado de la misma, transmitiendo al adquirente todos los derechos, acciones y obligaciones inherentes a las cuotas que tiene y le puedan corresponder por el contrato social, subrogándolo total y legalmente, activa y pasivamente y renunciando expresamente al cargo de gerente. — Quinto: La restante componente de David Bulwik y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, doña Luisa Varas de Bulwik, manifiesta expresa conformidad con lo que se conviene por el presente. — Sexto: Queda por lo tanto integrada la sociedad por los señores David Bulwik y Luisa Varas de Bulwik únicamente, con un capital de dos millones de pesos moneda nacional ($ 2.000.000.— m|n.), aportados por un millón novecientos mil pesos moneda nacional (pesos 1.900.000.— m|n.) por el señor David Bulwik y cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.), por la señora Luisa Varas de Bulwik, sumas que están representadas por dos mil acciones de un mil pesos moneda nacional cada una. — Séptimo: Las utilidades de la sociedad se repartirán: Noventa por ciento para el señor David Bulwik y diez por ciento para la señora Luisa Varas de Bulwik, soportándose en la misma forma las pérdidas. — Octavo: Queda como único gerente de la sociedad el señor David Bulwik, el que llevará en forma exclusiva la dirección, administración y representación de la sociedad, teniendo el uso también exclusivo de la firma social, para lo cual podrá suscribir con su nombre cualquier documento inherente a la sociedad, precedida la firma con el sello que tenga la denominación social. — Noveno: Se deja expresamente convenido que quedan en pleno vigor y rigen todas las cláusulas establecidas en el contrato inicial y sus modificaciones en lo que no se opongan al presente. — El contrato inicial fue suscripto el 30 de octubre de 1943 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de mayo de 1944, bajo el número 575, al folio 435, del libro 7 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y las modificaciones fueron efectuadas el 27 de diciembre de 1947 (inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de marzo de 1948, bajo el Nº 276, folio 251, libro 14 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada), el 6 de julio de 1953 (inscripta el 13 de agosto de 1953, al Nº 1663, folio 433, libro 23 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada en el Registro Público de Comercio), el 20 de diciembre de 1954 (inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1955, bajo el Nº 1223, folio 367, libro 27 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada), el 28 de febrero de 1956 (inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10 de mayo de 1956, bajo el Nº 761, Fº 317, Lº 29 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada), y el 27 de septiembre de 1960 (inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 17 de abril de 1961, bajo el Nº 798, Fº 51, Lº 41 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Décimo: En prueba de conformidad suscriben el presente todos los contratantes y la aceptante, para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, trámite que autorizan a realizar al Sr. David Bulwik, en Buenos Aires, a los cuatro días del mes de mayo de 1962. — S|b.: "1962". Vale. — David Bulwik. — Rafael Hadida. — Luisa Varas de Bulwik.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.880 — e.2|7-Nº 38.335-v.2|7|62

FER - E. CASTIGLIONI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por instrumento privado del 17 de mayo de 1962 todos los socios de "FER - E. CASTIGLIONI Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aceptar las renuncias que de sus cargos presentaron los gerentes de la sociedad, doctor Práxedes Piacenza y señor Manlio Castiglioni, que habían sido designados por documento privado inscripto el 2 de junio de 1948 bajo el Nº 760, al Folio 379 del Libro 14. — Enmendado: 2. Vale.

Buenos Aires, mayo 28 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480 — e.2|7-Nº 9.571-v.2|7|62

EDICTOS JUDICIALES

N U E V O S

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER GUELER de BELFER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 7 de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario

$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.133-v.13|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA JOSEFA CASTRO de DE LEON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.050-v.13|7|62

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 hace saber, por tres días que don EDGARDO LUIS LOPEZ se ha presentado solicitando adición de apellido ALBARELLOS. — Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 480.— e.2|7-Nº 12.039-v.4|7|62

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por tres días que don HECTOR ARIEL LOPEZ se ha presentado solicitando adición de apellido ALBARELLOS. — Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 480.— e.2|4-Nº 12.038-v.4|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC JOLODOVSKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.073-v.13|7|62

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONARDO BIOSCA. Publíquese 10 días — Buenos Aires, junio 19 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600— e.2|7-Nº 12.090-v.13|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ANIBAL ARRASCAETA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Octavo Bunge, secretario.
$ 1600— e.2|7-Nº 12.117-v.13|7|62

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEOLINDA PAULA FERREYRA de RENDA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.079-v.13|7|62

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOCORRO SANCHEZ DE RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 22 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.155-v.13|7|62

Nº 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría 21), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PROCOPIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Aníbal J. La Rosa secretario.
$ 1.600.— e.2|7 Nº 12.148-v.13|7|62

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría 21) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO RODOLFO BERARDONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.147-v.13|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "LEVI LUIS". — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.135-v.13|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENGRACIA MARTIN DE GARCIA o MARTIN DE NAUDIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.090-v.13|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ORQUIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.062-v.13|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES KLEINMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.071-v.13|7|62

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MANITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.080-v.13|7|62

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CAMERON MURCHISON DE PROBERT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.149-v.13|7|62

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR AGUSTIN DEL CORAZON DE JESUS BERISSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.047-v.13|7|62

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL DOMINGO BUCONIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.021-v.6|7|62

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EUGENIO CONSTANTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.132-v.13|7|62

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que ha autorizado la adición del apellido materno a ALBERTO MARIANO HAEDO, a quien se conocerá en lo sucesivo por ALBERTO MARIANO HAEDO URANGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 720.— e.2|7-Nº 12.022-v.4|7|62

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN DURANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio veintiocho de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.166-v.13|7|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA POHL de WINTER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 39.327-v.13|7|62
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16/6 al 29/6/62.

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDELINA o CLAUDINA VELAZQUEZ de NICOLINI y ANTONIO BENITO NICOLINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires junio 18 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.055-v.6|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña BERTA MOGHLNER de GERTZENSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.097-v.13|7|62

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don GERMAN GOLDENSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.096-v.13|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MAXIMINO DARRIBA MARTINEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800.— e.2|7-Nº 12.118-v.6|7|62

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL MONIN. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Graciano J. Paysas, secretario.
$ 890.— e.2|7-Nº 12.031-v.6|7|62

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL TOMAS SABLICH. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1961. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.— e.2|7-Nº 12.156-v.6|7|62

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, cita y emplaza por seis días a don ENRIQUE CEJAS para comparecer a juicio que por desalojo le sigue ELENA BERNARDEZ, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio de 1962. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 480.— e.2|7-Nº 12.100-v.4|7|62

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARTINEZ HERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 25 de 1962. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 800.— e.2|7-Nº 12.143-v.6|7|62

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN o CARMELA LENTINI de BURGIO y BARTOLO BURGIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.023-v.13|7|62

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PLACIDO CALBO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 800. —e.2|7-Nº 12.041-v.6|7|62

Nº 31

Juzgado de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don AMADEO MIGUEL CRISPINO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires junio 27 de 1962. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 800.— e.2|7-Nº 12.107-v.6|7|62

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AGUEDA PARDO de LANDINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800.— e.2|7-Nº 12.134-v.6|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 16 comunica por cinco días a los acreedores de "GRALSU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la convocatoria de acreedores solicitada por ésta y que dentro del plazo de veinte días deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Audiencia del día 27 de septiembre de 1962 a las 15 horas para realizar la junta de verificación y graduación de créditos que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Buenos Aires 26 de junio de 1962. — Roberto Riera secretario.
$ 2.000 — e.2|7-Nº 12.019-v.6|7|62

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 30, cita por cinco días a MARIA ELENA CADELAGO PEREIRA para comparecer en juicio Lemme Gerardo c|Capac Salvador y otros s|cumplimiento contrato, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.200 — e.2|7-Nº 39.575-v.6|7|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|6 al 26|6|62.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 1º de junio de 1962, los Sres. Oscar José Rodríguez y Alberto Rodríguez componentes de la sociedad colectiva "RODRIGUEZ HNOS.", resolvieron de común acuerdo disolver la mencionada sociedad con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1959. Se hace cargo del activo y pasivo el socio Sr. Oscar José Rodríguez. — Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 400 — e.2|7-Nº 12.032-v.2|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DIEGO PEREZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 31.526 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.2|7 Nº 3.907 v.6|7|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAIWEL PORCEL CASTRO, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 31.521 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e. 2|7 Nº 3.908 v. 6|7|62.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GUZMAN, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 31.509 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, mayo 30 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.2|7 Nº 3.909 v.6|7.62

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, Secretaría número 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN JOSE FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de Prenda con Registro Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º Piso, Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires 22 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 16. — Fernando Guúdice, secretario.
e.2|7 Nº 3.910 v. 6|7|62.

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría número 111, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO RODRIGUEZ PIETO - 31.569, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. - Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.2|7 Nº 3.911 v.6|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría número 111, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MATEO PLAZA - 31.526, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.2|7 Nº 3.912 v.6|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría número 113, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE CHAVES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 113. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.2|7 Nº 3.913 v.6|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría número 113, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS CHAPARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, causa Nº 33.002, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 113. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.2|7 Nº 3.914 v.6|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROLANDO D'HAVE y ANGEL ANTONIO CARBALLO, 31549, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararles rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.2|7-Nº 3.915-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERMIN GONZALEZ, 31.548, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíque por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.2|7-Nº 3.916-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACOBO BABENCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 32.897), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.2|7-Nº 3.917-v.6|7|62

Nº 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días a JUAN CARLOS TERUEL, procesado infracción a la Ley de prenda para que comparezca a estar a derecho número 22.260, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Juan J. Devalle, secretario.

e.2|7-Nº 3.918-v.6|7|62

Se cita, llama y emplaza por treinta días a MANUEL LITVACHKY, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.251, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Juan J. Devalle, secretario.

e.2|7-Nº 3.919-v.6|7|62

Nº 6

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente MARTIN MANSILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.117 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, mayo 28 de 1962. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.2|7—Nº 3.920—v.6|7|62

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MARIA TOSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.092, que se le sigue por infracción a la ley de prenda bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, mayo 28 de 1962. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.2|7—Nº 3.921—v.6|7|62

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO VELIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.118 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, 28 de mayo de 1962. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.2|7Nº 3.922-v.6|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor T. M. Alvarez Prado, se emplaza por el término de 30 días a LEONIDAS GUZMAN, a comparecer en la causa Nº 21.886, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 117.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Jorge M. Lanusse, secretario.

e.2|7—Nº 3.923—v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Tiburcio Marcelo Alvarez Prado, se emplaza por el término de treinta días a ANGELICA INES CASTELLANO, a comparecer en la causa Nº 21.909 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 117. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.2|7-Nº 3.924-v.6|7|62

Art. 141 del C. Proc. en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 6 Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HISSEN RATAJ MARHABA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.093 que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declarárse'e rebelde. Publíquese por cinco días. — Secretaría, mayo 28 de 1962. — Jorge C Benítez Cruz secretario.

e.2|7-Nº 3.925-v.6|7|62

Art 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119 cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS VITALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.116 que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaría mayo 28 de 1962. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.2|7 Nº 3.926 v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. M. Alvarez Prado se emplaza por el término de 30 días a OSVALDO JOSE PANIZZA a comparecer en la causa Nº 21.884 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 117. Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, mayo 24 de 1962 — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.2|7-Nº 3.927-v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción. Dr. Tiburcio Alvarez Prado se emplaza por el término de treinta días a JUAN CARLOS MELE, a comparecer en el causa Nº 21.903 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 117. — Buenos Aires 28 de mayo de 1962. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.2|7-Nº 3.928-v.6|7|62.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130 cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a AMELIA VELAZQUEZ DE SCARONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.701, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 130. — Buenos Ares, 5 de junio de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.2|7-Nº 3.929-v.6|7|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO SCAVUZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.700, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.2|7-Nº 3.930-v.6|7|62

Nº 11

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a RAFAEL FRANCISCO ANTONIO GRANATA, a comparecer en la causa Nº 10.333, que se le sigue por defraudaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.2|7-Nº 3.931-v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a VICENTE GRANATA, a comparecer en la causa Nº 10.333, que se le sigue por, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134 — Buenos Aires, mayo 24 de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.2|7-Nº 3.932 v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO LEDINIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.214 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 29 de mayo de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.2|7-Nº 3.933 v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11. Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO PERCIANTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.329, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires: 29 de mayo de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.2|7-Nº 3.934 v.6|7|62

Art. 141 del C. P. C., Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11. Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENOC TESHCKOJIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.317, que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.2|7-Nº 3.935-v.6|7|62

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación de la presente, a MIGUEL AMADEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.265 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 30 de mayo de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.2|7-Nº 3.936-v.6|7|62

Nº 13

Por disposción del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días a HUGO LARA (a) "El Loco" a comparecer en la causa Nº 494 que se le sigue por robo de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 138. — Buenos Aires, mayo 30 de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.2|7-Nº 3.937-v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL MERAMERA a comparecer en la causa Nº 670 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 140. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.2|7-Nº 3.938-v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de 30 días a MARCELO EDMUNDO GOMEZ a comparecer en la causa Nº 546 que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.2|7-Nº 3.939-v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a ALFREDO ARIAS a comparecer en la causa Nº 623 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.2|7-Nº 3.940-v.6|7|62

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS OSCAR ARIZABALO (causa Nº 749), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.2|7-Nº 3.941-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crimiral de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO SCHATZMANN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.2|7-Nº 3.942-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crimiral de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALERIO VICENTE GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.2|7-Nº 3.943-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE FURFARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.2|7-Nº 3.944-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo

Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA INES BELEN DE MASTROBONO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.2|7-Nº 3.945-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y adulteración de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.2|7-Nº 3.946-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.2|7-Nº 3.947-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDO NELSON FONTANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.2|7-Nº 3.948-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBINA JUANA FEBE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962.— Nerio N. Bonifati, secretario.
e.2|7-Nº 3.949-v.6|7|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a FRANCISCO SAFIOTTI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.391, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Miguel A. Mathé, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Miguel Antonio Mathe, secretario.
e. 2|6 Nº 3.950 v. 6|7|62

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a ROLANDO ADRIAN ZUÑIGA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.613, instruida por el delito de infracción a la ley 12.962, por ante la secretaría del Dr. Miguel Antonio Mathé, Nº 146, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Miguel Antonio Mathe, secretario.
e. 2|7 Nº 3.951 v. 6|7|62

El Señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a ALFREDO ELIAZAR EGUIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.616, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 31 de Mayo de 1962. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.2|7-Nº 3.952-v.6|7|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a MARCELO EDMUNDO GOMEZ, en la causa Nº 2.454, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 del Doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del C. P. C.).
Buenos Aires, 29 de Mayo de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.2|7-Nº 3.953-v.6|7|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a RAIMUNDO PEDRO SORIA, en la causa Nº 2.462 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).
Buenos Aires, 31 de Mayo de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.2|7-Nº 3.954-v.6|7|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a LUIS FERNANDEZ, en la causa número 2.328 que se le sigue por el delito de falsificación de cheque, estafa y tentativa de estafa, por ante la Secretaría 145 del Dr. Carlos A. Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del C. P. C.).
Buenos Aires, 30 de Mayo de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.2|7-Nº 3.955-v.6|7|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a HECTOR MARTIN QUIROGA, en la causa Nº 2.424 que se le sigue por infracción a la ley 12.962 por ante la Secretaría número 144 del Dr. José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del C. P. Crim.).
Buenos Aires, 28 de Mayo de 1962. — José F. Calvo, secretario.
e.2|7-Nº 3.956-v.6|7|62

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a FEDERICO SILVA, en la causa Nº 2.663 que se le sigue por el delito de robo, ante la Secretaría Nº 144 del Dr. José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1962. — José F. Calvo, secretario.
e.2|7-Nº 3.957-v.6|7|62

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a JORQUE PFEIFFER, en la causa número 1.615 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — José F. Calvo, secretario.
e.2|7-Nº 3.958-v.6|7|62

Nº 18

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO MANTICOF a comparecer en la causa Nº 2.509 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — José Raúl Whittingslow, secretario.
e.2|7-Nº 3.959-v.6|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, de la Capital Federal, a|c. Dr. Ernesto González Bonorino, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a: TRINIDAD BENITA PALOMEQUE, para que comparezca a estar en derecho en la causa Nº 2.645 que por defraudación prendaria (Ley Nº 12.962) se le sigue; bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de silencio. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — José A. Whitingslow, secretario.
e.2|7-Nº 3.960-v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino se emplaza por el término de cinco días a SAMUEL VAJÑENKO a comparecer en la causa Nº 2.150 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — José A. Whittingslow, secretario.
e.2|7-Nº 3.961-v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino Secretaría del Dr. Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a JOSE LUIS SOTOMAYOR VILET, a comparecer en la causa Nº 2.286 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — José Mancinelli, secretario.
e.2|7-Nº 3.962-v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino se emplaza por el término de cinco días al Socio Gerente o responsable de la firma BODEGAS JUAREZ, a comparecer en la causa Nº 2.576 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — José A. Whittingslow, secretario.
e.2|7-Nº 3.963-v.6|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino se emplaza por el término de cinco días a LINO CARLOS MAGRINI, a comparecer en la causa Nº 2.637 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — José A. Whittingslow, secretario.
e.2|7-Nº 3.964-v.6|7|62

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTINA B. DE DELLA SALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.2|7-Nº 3.965-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN C. SOTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.2|7-Nº 3.966-v.6|7|62

Nº 20

Art. 141 Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO CESAR DEVITTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.675 que se le sigue por el delito de 'defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|7-Nº 3.967-v.6|7|62

Art. 141 Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ESTHER GALINGER DE ESPERANZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no comparece. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|7-Nº 3.968-v.6|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO SCHARZER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.382, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|7 Nº 3.969 v.6|7|62

Por disposición de V.E. doctor José Luis Romero Victorica, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 20, se emplaza por el término de cinco días a comparecer en esta causa Nº 2.346, a RICARDO JOSE SCHIAFINO, que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 161.
Buenos Aires, 30 de abril de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|7-Nº 3.970-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS ANTONIO SAGUAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.351 que se le sigue por el delito previsto por el artículo 192 C.P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|7-Nº 3.971-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERVANDO ANGEL BRACAMONTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.452, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|7-Nº 3.972-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO SCIANGULA STEWART, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.672, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|7 Nº 3.973 v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ZAPPIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria Nº 2.671, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 29 de mayo de 1962. — Guillermo Garro Auderut secretario.
e.2|7-Nº 3.974-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EULOGIA CARABALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.383, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.2|7-Nº 3.975-v.6|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LEONIDAS CARABALLO, para que

comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.383, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario,

e.2|7-Nº 3.976-v,6|7.62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARGARITA NICHEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.383, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario,

e.2|7-Nº 3.977-v.6|7.62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA HAYDEE BILLORDO de DAUD, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.673 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Guillermo Garro Anderut,secretario.

e.2|7-Nº 3.978-v,6|7|62

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 161, cita y emplaza por Treinta Días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.676, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Guillermo Garro Anderut, secretario.

e.2|7 Nº 3.979 v.6|7|62.

Nº 21

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ALBERTO HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Causa Nº 2.233. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.2|7 Nº 3.980 v.6|7|62.

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUISA REYES de TORTERONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días". — Causa Nº 2.247. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.2|7 Nº 3.981 v.6|7|62.

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.

e.2|7 Nº 3.982 v.6|7|62.

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VALENTIN CANALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Causa Nº 1.197. — Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.2|7 Nº 3.983 v.6|7|62.

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE OMAR PEREYRA DA LUZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Causa Nº 1.197. — Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.2|7 Nº 3.984 v.6|7|62.

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Ins. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ALBERTO MARIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria C. Nº 2.096, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Jorge Méndez Huero, secretario.

e.2|7 Nº 3.985 v.6|7|62.

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO BURGOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Jorge Méndez Huero, secretario.

e.2|7 Nº 3.986 v.6|7|62

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA SELADINAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Jorge Méndez Huero, secretario.

e.2|7 Nº 3.987 v.6|7|62.

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, secretaría Nº 9, cita por cinco días a EDUARDO EZEQUIEL REPETTO, para que comparezca en juicio: Gobierno de la Nación contra Eduardo Ezequiel Repetto, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1962. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.

e.2|7 Nº 3.988 v.6|7|62

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

JUDICIAL. — Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en el juicio "PEREZ HILDA NELLY su sucesión", que el martillero don Juan Carlos Llabres rematará el 7 de julio a las 16 horas, sobre la misma, una propiedad desocupada, calle Marcos Paz 1630, que mide s|su título: 8m66 de frente al Este; 30m72 de fondo en el costado Norte; 29m60 en el del Sud y 8m73 en su contrafrente. — Base 2|3 partes de su valuación m$n. 95.333,33, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %, en dinero efectivo.

Buenos Aires, junio 22 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.000.— e.2|7 Nº 12.048 v.6|7|62

Nº 11

El Juez Civil doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría Nº 21, hace saber por cinco días, juicio "MASCIOTRA, GUILLERMO ROQUE c|BURONE, JOSE MARIA CARLOS y DOMINICO de BURONE, MARIA ESTHER s|hipotecario, que el martillero Juan Antonio Ferrari, rematará, en el mismo, el departamento Nº 14, piso 6º, edificio sito Esparza Nº 15, Capital (Ley 15.775), donde se podrá visitar, y en el estado que se encuentra, el día 18 de julio de 1962, a las 13 horas. — Base: 362.925.— m|n. — Seña: 8 %, Comisión: 3 %, efectivo.

Buenos Aires, julio veintiocho de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.— e.2|7 Nº 12.153 v.6|7|62

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio: CROCE AMBROSIO y NATALIA MARIANI de CROCE s|sucesiones", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán en el hall de la Corp. de Remat. calle 25 de Mayo 311, cap., el viernes 6 de julio, a las 15.30, el inmueble sito en la calle Fitz Roy 1617|21, edificada en el lote 29 de la manzana 22, que mide 8m66 frente NO. por 19m14 fondo. con la base: $ 224.400.— Se entregarán desocupadas a la toma de posesión, tres habitaciones y dos cocinas, el resto, ocupado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Carlos A. Raffo del Carril, secretario.

$ 2.000.— e.2|6 Nº 12.074 v.6|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaria 36, comunica por cinco días en los autos "GOMEZ EMILIO y otra c|POLESELLO LINO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Benjamín García Arecha, subastará el domingo 8 de julio de 1962, a las 17 horas, sobre el mismo, el inmueble Venancio Flores 3633, en terreno de 9,53 m de frente por 12,23 m de fondo. — Base: $ 663.750.— Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Luis Frato, secretario.

$ 1.200. —e.2|6 Nº 12.078 e.6|7|62

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, comunica por cinco días en el juicio "ESTADO NACIONAL ARGENTINO c|KRATZER, FEDERICO, s|rendición de cuentas", que la firma "Félix A. Almeida S. A. C. y F.", rematará el jueves 12 de julio, a las 14 horas, en sus instalaciones de remate-feria, sitas en la localidad de Calchaquí, (Provincia de Santa Fe), noventa y ocho vacas, algunas con cría y|o preñadas, raza Aberdeen Angus, puras por cruza. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %.

Julio P. Gerez, secretario.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. —

$ 1.600. —e.2|7 Nº 12.054 v.6|7|62

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "DEL ROIO, LUIS c|. KREIMIS, JACOBO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Carlos Llabrés, rematará el sábado siete de julio, a las quince horas en el local Julián Alvarez 2340, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Virrey Cisneros 1078 entre las de Olegario V. Andrade y Serrano de la localidad de Boulogne que mide según su título 10 metros de frente al N. E.; 19m57 en su costado al S. E.; 19m42 en su otro costado al N. O. y 10m, en su contrafrente. Superficie 194m. 95dm2. Ocupada por el deudor y su familia. Base al contado m$n. 46.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. En dinero efectivo.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962 — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.400.— e.2|7-Nº 12.033-v.6|7|62

Nº 27

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días, en el juicio "EXPLORER, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c|GASPAR VALENTIN y otros, s|cobro hipotecario", que el martillero A. Calviño Alonso, rematará el viernes 6 de julio, a las 15 horas en Corrientes 980, piso 2º, el 28,36 % indiviso del terreno ubicado frente a la calle Blanco Encalada 1421|39|41, antes 1439 solamente, esquina Migueletes y que mide s|títulos: 38m25 frente. S. E. por 29m30 de fondo. S| Dirección General Impositiva, mide: 38m61 fte. S. E., 37m72 lado S. O., 36m75 fte. N. E. y 34m04 c|fte. N. O. y s|medición realizada por las partes, mide: 38m70 fte. S. E., 37m72 c|fte., 37m. fte. N. E. y 34m40 c|fte. — Base: $ 901.254,19. — Seña y a cuenta de precio 8 %. — Comisión 3 % (en efectivo).

Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 3.200.— e.2|7-Nº 12.081-v.6|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría 54, comunica por cinco días, en juicio "LONGONI de MENENDEZ CLARA c|RIOS RICARDO HERMINIO s| cobro hipotecario" que el martillero Benjamín García Arecha, rematará sobre la misma, el domingo 8 de julio, a las 16 horas, el inmuebles calle Francisco Alfaro 837, entre Necochea y Miranda, en Hurlingham, partido de Morón, edificada en el lote C de la manzana H., que mide 11 mts. de frente por 19,75 mts. de fondo. — Superficie 213m. 5337dm2.. — Desocupada. — Base: $ 300.000. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 2.000.— e.2|7-Nº 12.077-v.6|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz número 8, comunica por dos días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra FAURT, EMILIO, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, en Defensa 1124, el 17 de julio próximo, a las 9 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica 'Siam", modelo 44 (Porcelanit), Nº 3799, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523. — Base $ 12.842 al contado. — Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 640.— e.2|7-Nº 12.120-v.3|7|62

Juzgado Nacional de Paz número 8, comunica por dos días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra MESSINA, PABLO JOSE y MESSINA, JOSE, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, en Defensa 1124, el 17 de julio próximo, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una batidora "Siam", modelo "Vortex" número 421 con motor de 1|2 HP., corriente trifásica alternada, número 629.953, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523. — Base $ 4.160.— al contado. — Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 640.— e.2|7-Nº 12.122-v.3|7|62

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz número 18, comunica por tres días, en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra PELIZZARI, ATILIO y FRANCISCO, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, en Defensa 1124, el 17 de julio próximo, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una cámara refrigeradora eléctrica "Siam", modelo 65 (Porcelanit), número 614, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 523. — Base $ 14.950.— al contado. — Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 960.— e.2|7-Nº 12.123-v.4|7|62

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por 2 días, en el juicio "ROZAS, JOSE S. c|OSCAR G. MENENDEZ, s| ejecutivo", que el martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará en Bazurco 2467, el 10 de julio de 1962, hora 9 y 30, los siguientes bienes muebles: 1 aparato receptor de televisión, marca "Point-Fields", Nº 1075; 1 regulador de voltage marca "Elmec", Nº 4816; 1 mesa de madera, giratoria, para T.V., que se exhiben en Bolivia 5617; 2 arañas de 5 luces de metal, en exhibición en Serrano 752, Dep. 2. — Al contado, sin base y mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 26 junio de 1962. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 800.— e.2|7-Nº 12.091.v.3|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio TOME y MARTIN, S. R. L. c|ACOSTA JUSTO A., que el martillero Alfredo Casas rematará en Avda. San Juan 4041, el día 12 de julio, a las 15 horas un microómnibus usado marca Chevrolet mod. 1946, motor Perkins, Número 3171051 de 100 C.V. y patente Cap. Fed., Nº 22806|61. — Se exhibe en el lugar de remate. — Base $ 150.000 m|n., al contado, seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.2|7-Nº 12.136.v.4|7|62

Juzgado Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por 3 días en el juicio TOME y MARTIN, S. R. L. c|GARCIA PEDRO y otro, que el martillero Alfredo Casas, rematará en el local Av. San Juan 4041, el día 12 de julio, a las 15 y 30 horas, un micro ómnibus Beldford Nº 22150, Mod. 1950, motor Perkins Nº 3056256 de 100 C.V. con patente de Cap. Fed. Nº 21714, año 1960. — Se exibe en el lugar de remate. — Base $ 179.230, m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Junio 27 de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.2|7-Nº 12.141.v.4|7|62

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "TUGISA S. A. c|PASSERI ALEJANDRO" s|ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito, rematará el día 13 de julio de 1962, hora 16, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: Un automóvil usado, para uso particular, carrocería sedan modelo 1938, marca Hanomag motor Nº 1.160.003, patente Ciudad de Buenos Aires, Nº 604.896, año 1960, que se exhibe en el día del remate en la calle Virrey Avilés 2739, Capital. — Base: m$n. 79.995. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.680.— e.2|7 Nº 12.070 v.4|7|62

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "MITRE AMADO c|TAGLIABUE y otro s|ejec. prendaria" que el martillero señor Nicolás Félix Sacco, rematará en Estévez Sagui 115 (altura Rivadavia 10.800), el 21 de julio, a las 11 horas, lo siguiente: 1 motoneta "Capri" de 75 c.c. modelo 1960, motor 1.119.251, sin patentar, tal como se encuentra. — Base $ 10.500. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — El bien será entregado aprobado el remate judicialmente (Art. 520 C. de Ptos.).

Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.200.— e.2|7 Nº 12.098 v.4|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c, RODOLFO ALDO CATALDO s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 20 de julio de 1962, hora 11, una heladera a kerosene marca Siam, modelo 4710, Nº 5062330, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: pesos moneda nacional 40.919.—, al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.2|7-Nº 12.125-v.4|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| AGUSTIN SANCHEZ s|ejecución prendaria" que el martillero Nicolás E. H Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 20 de julio de 1962, hora 11, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 140225, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 24.100.—, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.2|7-Nº 12.124-v.4|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5 (Secretaría Nº 13), comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra SERAFIN MACCARINO, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, en Defensa 1124, el 17 de julio próximo, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica "Siam", modelo 90, Nº 180.979, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Al contado. Base: $ 33.740. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, junio veinticinco de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.2|7-Nº 12.130-v.4|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5 (Secretaría Nº 13), comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra JOSEFINA CONDOSA D'AGOSTINO de FISCHIETTI, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, en Defensa 1124, el 17 de julio próximo, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica "Siam", modelo 90, Número 194.872, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base: $ 36.250, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, junio veinticinco de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.2|7-Nº 12.121-v.4|7|62

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "F. M. GARCIA Y CIA. c|PORFILIO R. ALONSO e|ejecutivo", que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará en Paraná 858, Capital, el 5 de Julio a la hora 16, los siguientes objetos: Tres cocinas a gas de kerosene, tres cocinas a gas natural, un porta garrafa y garrafa descargada, una estufa a gas de kerosene, una olla a presión, un tostador de pan, una rinconera giratoria, una repisa, una licuadora, cinco ventiladores, un farol a kerosene, una plancha Siam, un reloj eléctrico, cuatro veladores con pie de hierro, tres antenas de televisión, un plato material plástico, Se exhiben allí, Sin base. Al contado, comisión 10 o|o, seña 30 o|o. Los efectos se entregarán una vez aprobado el remate (art. 520 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 28 de Junio de 1962. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.080.- e.2|7 Nº 12.064 v.4|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en el juicio "MITRE AMADO c|LERNER MARCOS y otros s|ejec. prendaria", que el martillero Sr. Nicolás Félix Sacco, rematará en Estévez Sagui 115 (altura Rivadavia 10.800) el día 21 de Julio a las 11 y 30 horas, lo siguiente: 1 motoneta "Lido" sin patentar. Base $ 6.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, tal como se encuentra. El bien será entregado aprobado el remate judicialmente (Art. 520 C. de Ptos.). — Buenos Aires, 28 de Junio de 1962. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200.- e.2|7 Nº 12.101 v.4|7|62

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| TALAVERA RAMON IGNACIO s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el día 23 de Julio de 1962, hora 8,30. Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 136.737, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 32.535. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de Junio de 1962. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.2|7 Nº 12.128 v.4|7|62.

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| FERRER DIDIER RAUL s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 23 de Julio de 1962, hora 8,30: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 2.367, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 32.136. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de Junio de 1962. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.2|7 Nº 12.128 v.4|7|62.

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| FERRARESI ADAN DOMINGO s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 23 de Julio de 1962, hora 8,35: Una heladera a kerosene marca Siam modelo 306-K, Nº 42.332, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 22.794. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.- e.2|7 Nº 12.129 v.4|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. c| PENSALORTO RICARDO DARIO s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 23 de Julio de 1962, hora 8,35: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 180.285, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 29.736. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de Junio de 1962. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.- e.2|7 Nº 12.127 v.4|7|62

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASFALTECH S. A. I. y C.
Avda. Belgrano 535, 10º p., Buenos Aires
Nº 5.764

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 1962, a las 11 horas, en el local de la Avenida Belgrano 535, décimo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

3º Elección de los miembros del Directorio en el número que fije la asamblea.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año. — El Directorio.

$ 3.200.— e.2|7-Nº 12.018-v.6|7|62

A C Y M A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 1962, a las 18 horas, en Alsina 1535, 6º piso, ofic. 602, para tratar:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.2|7-Nº 12.092-v.6|7|62

A M I C I
Comercial, Agrop. e Inmob. S. A.
Nº 7.695

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para 21 de julio 1962, 10 hs., en Pedro Goyena 1521, Cap., para tratar:

1º Documentos art. 247 Cód. Comercio, y distribución de utilidades.

2º Elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.160-v.6|7|62

ASCOCHINGA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 27 julio 1962, a las 18 horas, en Avda. P. R. S. Peña 760, 4º p., esc. 409, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 de C. de Comercio al 31 marzo 1962.

2º Número y elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.158-v.6|7|62

"B"

B E M A S. A. C. I. F. I. A.
Expediente Nº 9.498

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de julio de 1962, horas 17, en Tucumán 862, piso 4º, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 31|12|1961.

2º Elegir directores titulares, suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.138-v.6|7|62

BUCHINGER
Soc. Anón. Ind. Com. Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1962, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 1172, Capital, para tratar:

1º Designación de síndico ad-hoc para dictaminar sobre la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 28|2|62;

2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio vencido el 28|2|62;

3º Ratificación de la presentación de la sociedad en convocatoria de acreedores;

4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|7 Nº 12.020 v.6|7|62

"C"

CAMARGO AUTOMOTORES
Soc. en Com. por Acciones

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 1962 a las 10 horas, en la Avda Rivadavia 1954, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente orden del día:

1º Designación de presidente y un socio solidario para firmar el acta;

2º Modificación a los artículos 2, 4, 5, 9, 12, 19 y 20 del contrato e ingreso de nuevos socios. — La Gerencia.

$ 320.— e.2|7 Nº 12.046 v.2|7|62

COARMETAL
Soc. Anón. Ind. y Com.
Nº 10.314

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de julio de 1962, a las 10 horas, en Córdoba 6069, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas (sin movimiento) e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. — Elección de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.2|7 Nº 12.110 v.6|7|62

COLUMBUS DIXON ARGENTINA ARGENTINA S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18|7|62 a las 18 horas en San José 458, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|12|61;

2º Designación de síndico, titular y suplente y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|7 Nº 12.111 v.6|7|62

"D"

DIAL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 1962 a las 19.30 horas en Cangallo 1410, piso 3º.

1º Constitución de hipoteca;

2º Elección de directores y síndicos titular y suplente;

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|7 Nº 12.119 v.6|7|62

"F"

FLORIO Y COMPAÑIA
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1962, a las 9.30 hs., en el local social Avenida Juan B. Justo 965, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de emisiones de acciones;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.036-v.6|7|62

FLORIO Y COMPAÑIA
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de julio de 1962, a las 10.30 hs., en el local social Avenida Juan B. Justo 965, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Cotización de acciones en Bolsa;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Designación de síndico titular y de síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.2|7-Nº 12.035-v.6|7|62

"L"

LA ARROCERA TUCUMANA S. A
Nº 2923
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 5º, escritorio 130, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio terminado el 15 de marzo de 1962;

2º Consideración del revalúo contable (Ley 15.272) y su destino;

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 13 de nuestros Estatutos, con respecto al depósito de acciones, que podrá efectuarse en la Caja de la Sociedad, en los Bancos del país o en el Banco de Montevideo, Montevideo R. O. del Uruguay. — El Directorio.

$ 3.200.— e.2|7-Nº 12.116-v.6|7|62

LOS VIKINGS S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 1962, a las 12 horas, en Viamonte 1133, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias. inventario e informe del síndico, por e ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962. Distribución de utilidades. Remuneración Directorio y síndicos;

2º Distribución de dos cuotas del revalúo contable. Ley 15.272;

3º Emisión de acciones, por aumento de capital;

4º Ratificación de la operación inmobiliaria efectuada por el Directorio;

5º Fijación del número de directores y su designación. Elección de síndico titular y suplente por un año. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 13 de los Estatutos, referente al depósito de acciones.

$ 3.200.— e.2|7-Nº 12.151-v.6|7|62

LA GANADERA S. A. C. A. G.
Expte. 8554

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de julio 1962, a las 12 horas, en Cangallo 444, 1er. piso, para considerar:

1º Disolución y liquidación;

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.2|7-Nº 12.140-v.6|7|62

"N"

NUEVO APOLO S. A.
Const., Inmob., Com., Ind. y Financ.
Expediente N/10.201
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 1962, a las 19 hs., en la calle 25 de Mayo 332, piso 7º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación parcial de las reformas a los estatutos aprobadas por la Asamblea del 17|5|62.

2º Elección de directores.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.2|7-Nº 12.029-v.6|7|62

"O"

OKS BNOS Y CIA. S. A.
Com., Indust., Financ. y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 11 de julio de 1962, a las 15, en el local social, calle Rivadavia 1952, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DE DIA:

Art. 1º: Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

Art. 2º: Ratificación y fijación de la retribución al Directorio y síndico.

Art. 3º: Distribución de utilidades.

Art. 4º: Reforma de los estatutos sociales y aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 200.000.000 — (doscientos millones de pesos moneda nacional).

Art. 5º: Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley Nº 15.272, en la proporción prevista por dicha ley.

Art. 6º: Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.

Art. 7º: Elección del síndico titular y del síndico suplente.

Art. 8º: Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: — Se recurda a los señores accionistas la obligación prevista por el art. 18 de los estatutos, acerca del depósito anticipado de las acciones hasta el día antes de la reunión.

$ 4.460.— e.2|7-Nº 12.095-v.6|7|62

"R"

R. P. SCHERER ARGENTINA S. A. I. C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de julio de 1962, a las 17 horas, en el local de la calle Viamonte 1193 (7º piso), Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital social.

4º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de los suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en representación de la misma.

Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — El Directorio.

NOTA: — Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten tenerlas depositadas en un Banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

$ 4.000.— e.2|7-Nº 12.105-v.6|7|62

"U"

UNQUILLO S. A.
I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de julio de 1962, a las 11 horas, la que tendrá lugar en la Avda. Córdoba 937, piso 5º, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio correspondiente al ejercicio 4º, cerrado el 30 de junio de 1961.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2000.— e.2|7-Nº 12.131-v.6|7|62

"W"

WELLS (ARGENTINA) S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y el Artículo 11º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de julio de 1962, a las 10.30 horas, en la sede social, calle Moreno Nº 1850, piso 5º, Capital Federal para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al 21º ejercicio, cerrado el 28 de febrero de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco hasta siete directores titulares y cuatro suplentes por cesación de mandato de los actuales.

4º Elección de un síndico titular y otro suplente.

5º Remuneración del síndico saliente.

6º Aprobación Revalúo Contable, Ley 15.272, Decreto Nº 6781|60 y destino Saldo Revalúo Contable.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — El Directorio.

Parte pertinente del Artículo 11º de los Estatutos Sociales. — Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad a más tardar, hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o Casas Bancarias del país o del extranjero.

$ 2.880.— e.2|7-Nº 12.093-v.4|7|62

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Castilla Hnos., y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, avisan al comercio que con su intervención, "Haifa, Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende al señor: Juan Carlos Barbieri, su negocio del ramo de panadería mecánica denominado "Haifa, S. R. L.", instalado en esta Capital Federal, calle AGUIRRE Nº 875|77. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Triunvirato número 5372, Capital Federal.

$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.045-v.6|7|62

Julio P. Iriani, martillero público, con oficinas en la Avenida Santa Fe número 2843 primero "B", Capital Federal: Avisa que Antonio de Andrea, José Vicente de Andrea y Enrique Antonio de Andrea, venden el fondo de comercio correspondiente a la Estación de Servicios ubicada en la AVENIDA CABILDO número 4108, esquina VILELA, Capital Federal, a los señores Jorge Cvjetkovic, Jesús Alfredo Díaz, Miguel Leopoldo Michelini, Vicente Badaloni y Arturo Tormen, domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.053-v.6|7|62

Julio P. Iriani, con oficinas en la Avenida Santa Fe 2843, primero "B", avisa: Que los señores José Guillermo Filgueiras, David Angel Corti y Pedro Leonardo Corti, venden la estación de Servicios ubicada en la AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 4107 esquina AVENIDA DONATO ALVAREZ, Capital Federal, a los señores Eduardo Alfredo Bello, Victorino D'Alotto y Antonio Manuel Chavarría. Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.049-v.6|7|62

Candal, Espina, Domínguez y Fernández (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en la calle Rincón 176, T. E. 48-6878, avisan que Antonio Meilan y Aníbal Rosón, venden a Severino Vizioli, Angel La Porta, Salvador La Porta y José Filetti, el negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS Nº 1204 de Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.2|7-Nº 12.139-v.6|7|62

Alonso, García y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ. oficinas en Lima 213, Capital, T. E. 38-5510, avisan: Angel Martínez, Secundino García, Jesús Menéndez, José Manuel Alvarez, Luis Manuel González, Manuel Alvarez, Mario Alvarez y la sucesión de Benjamín Fernández, venden a José Ramón Alvarez y Cía., (Sociedad de Resp. Ltda. en formación) su neg. de café, bar y casa de lunch, sito en AVENIDA CORDOBA Nº 491|99, Capital. — Domic. partes y recl. ley, n|oficinas.

$ 1.600.— e.2|7-N 12.144-v.6|7|62

El escribano Arnaldo Bonetti Sala, con oficinas en la calle Lavalle 1425, 6º piso, Capital hace saber al comercio y demás interesados que Angel González y Alberto Lalinde, venden a Luis José Rastelli, Ramona Elola de Mondillo, Oscar Adolfo Rastelli y Rubén Osvaldo Mejeras, el taller de vulcanización de neumáticos, sito en AVENIDA LA PLATA 2414, Capital, todos allí domiciliados. — Reclamos de ley en mi escribanía. — Buenos Aires, junio 26 de 1962.

$ 1.200.— e.2|7-N 12.150-v.6|7|62

"B"

Alejandro Laureano Escandón, martillero público de la firma "Girard, Escandón y Cía.", avisa que queda sin efecto ni valor alguno el edicto Nº 7691 (10|5 al 15|5|62) relacionado, con la venta del negocio de hotel alojamiento, sito en la calle Boedo Nº 811, Capital.

$ 1.200.— e.2|7-Nº 12.157-v.6|7|62

Juan Vázquez y Cía., Balanc. y Mart. Públ., oficinas propias en Montevideo 290, 1º P., T. E. 35-7409, avisan: José Rodríguez, vende a Julio Juan Vecino, Francisco Vecino y José Vecino, echería, sita en BOLIVIA 32, libre todo gravamen. — Recl. y Domic. partes en n|oficinas.

$ 800.— e.2|7-Nº 12.034-v.6|7|62

"C"

José Galvagno martillero público Canning 2444, 1º "C", avisa que Antonio Levy, vende a Angel Spampinato, su negocio de peinados, sito en CORRIENTES 4770, local Nº 11, Capital. — Reclamos de ley y domicilios de las partes mis oficinas.

$ 800.— e.2|7-Nº 12.017-v.6|7|62

Ismael Varela avisa que vende su negocio de cerrajería y reparaciones de estufas y cocinas, ubicado en CRAMER Nº 1697|1699, Capital, a Manuel María Presa. Reclamos de ley, Perú Nº 937.

$ 800.— e.2|7 Nº 12.061 v.6|7|62

"D"

Hipólito Ponce de León, martillero público, con oficina calle Nogoyá Nº 4481, T. E. 50-4554. Avisa que el Sr. Esteban Podruczny vende al señor Guillermo Bachrich su negocio de despacho de comestibles, vinos, cerveza y bebidas envasadas al por menor sito en esta Capital, calle DESAGUADERO Nº 2636. — Domicilio de las partes y reclamo de ley mi oficina.

$ 800.— e.2|7 Nº 12.109 v.6|7|62

"E"

Río y Cía., balanceadores, ofic. Sanabria 2501, Capital. Avisan: Agustín Giráldez Miniño vende a Serafina Ciccolo negocio despacho de pan, ECHEANDIA 5108, Capital. — Dom. partes recl. ley n|oficinas.

$ 800.— e.2|7 Nº 12.102 v.6|7|62

"H"

Río y Cía., balanceadores, ofic. Sanabria 2501, Capital, avisan: Miguel Luis del Sarto vende a Pedro Pablo Repetto, negocio carnicería HUMBOLDT 1843, Capital. — Domic. partes recl. ley n|ofic.

$ 800.— e.2|7 Nº 12.103 v.6|7|62

"J"

Río y Cía., balanceadores, ofic. Sanabria 2501, Capital, Avisan: Aurora Elena Escames de Giacchino vende a Erna Girlich de Wilkosz negocio fiambrería y quesería, JUAN AGUSTIN GARCIA 4759|61, Capital. — Domic. partes recl. ley n|oficinas.

$ 800.— e.2|7 Nº 12.106 v.6|7|62

"M"

José Galvagno: martillero público, Canning 2444, 1º "C", avisa que Delfina Nélida Adra de Stefani y Lido Stefani venden a Ilda Isabel Argentina Rajoy de Milbrandt su negocio de peinados sito en MOLDES Nº 2641, Capital. — Reclamos de ley y domicilios de las partes, mis oficinas.

$ 800.— e.2|7 Nº 12.015 v.6|7|62

"P"

Jorge Ungaro, escribano, avisa que don Rodolfo Fontan y don Rodolfo Héctor Miguel venden a doña Gertrudis Ortiz de Pinto, su negocio de tintorería sito en la calle PIZARRO Nº 6144, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en la Av. de Mayo 570, 2º p., Cap., mi oficina.

$ 800.— e.2|7 Nº 12.108 v.6|7|62

Carlos M. Núñez, mart. públ., ofic. Hipólito Yrigoyen 2286, Cap., T.E. 48-7127, avisa: David Bayer, vende a Seikichi Yonamine su negocio de taller de limpieza y planchado de ropa, sito en PEDRO IGNACIO RIVERA 5788|92, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley mi oficina.

$ 800.— e.2|7 Nº 12.087 v.6|7|62

"R"

José Domingo Dongo, hace saber que vende su negocio de tintorería "La Cosmopolita", ROSARIO 9|11, Capital, a Otto Ignacio Beck, Elsa Isabel Beck y Matilde Beck. — Reclamos de ley en el estudio del abogado interviniente doctor José Kagel Tucumán 716, piso 3º. — Do... partes.

$ 800.— e.2|7 Nº 12.146 v.6|7|62

"S"

Río y Cía., balanceadores, ofc. Sanabria 2501, Cap. — Avisan: Ramón Vázquez vende a Juan Francisco Sarandria negocio despacho de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, SAN NICOLAS 2800, Cap. — Domc. partes recl. ley n|ofic.

$ 800.— e.2|7 Nº 12.104 v.6|7|62

REMATES COMERCIALES

NUEVO

REMATE COMERCIAL

Montanelli Hnos., martilleros públicos con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el 13 de julio de 1962, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y existencias del Establecimiento de Fotograbados, sito en DIAZ VELEZ 4138, propiedad de Max Jonsen, domiciliado allí. — Reclamaciones de ley, en sus oficinas.

$ 1.200.— e.2|7 Nº 12.037 v.6|7|62

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

TELMPER S. A.
Com. Ind. Fin. Inmob. y Agrop.
Expte. 9933
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 12 y 13 del capital autorizado de m$n. 5.000.000.— cada una. — El Directorio

$ 720.— e.2|7 Nº 12.075 v.4|7|62

RICHMON S. A. C. I.
Registro Nº 1161
PAGO DE SALDO DE REVALUO LEY Nº 15.272 Y EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir del 23 de julio de 1962, se abonará, contra presentación del cupón Nº 7, la primera cuota del saldo de revalúo contable ley Nº 15.272, del 16.6666 % s|capital v$n. 24.000.000.— en acciones ordinarias de 1 voto, en el Banco Popular Argentino, Casa Central. — A tal efecto, el Directorio resolvió emitir las series 241ª a 280ª de acciones ordinarias con cupón adherido Nº 8, con derecho a dividendo a partir del 1º de agosto de 1961.

Las fracciones menores de 1 acción se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 1.680.— e.2|7 Nº 12.152 v.4|7|62

SAYMA
Sociedad Anónima, Minera, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 11.991

Domiciliada en Bdo. de Irigoyen 428, 1º piso, Capital, llama a suscribir 9.850 acciones ordinarias de un voto, valor nominal 100 pesos cada una, serie 13. — Integración en efectivo. — El Directorio.

$ 720.— e.2|7 Nº 12.142 v.4|7|62

S. A. VICTORIO Y ESTEBAN DE LORENZI LTDA.
Sociedad Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
RESCATE DE ACCIONES PREFERIDAS 6 % DE INTERES FIJO

Habiéndose aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de enero de 1962, el rescate de la totalidad de acciones preferidas de la sociedad, se comunica a los señores accionistas poseedores de las mismas, que a partir del día 1º de marzo de 1962, en Anchorena 294, Buenos Aires, y en horario de 9 a

13 horas, sábados de 9 a 11 horas, se procederá a abonar el importe de m$n. 108,50 por acción preferida que se presente a rescate, debiendo llevar adherido el cupón Nº 29. — El importe a abonar se discrimina así: m$n. 100.—, por el valor nominal de la acción, m$n. 6.— por el interés del 6 % correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1961 (cupón Nº 29) y m$n. 2,50 por el interés del período 1º de octubre de 1961 al 28 de febrero de 1962. — El Directorio.

$ 1.920.— e.2|7 Nº 12.113 v.4|7|62

HIJOS DE ANTONIO PEYRI
Soc. Anón., Com. e Ind.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nº 91 a 109 de acciones ordinarias clase "A" y las series Nº 11 a 24 de acciones ordinarias clase "B", en total m$n. 3.300.000.— para: a) Aplicar al pago del dividendo del ejercicio 1960|61, $ 1.008.000.—, en acciones de la misma clase de las tenencias, a partir del 5 de julio próximo contra presentación del cupón Nº 3 y con derecho al dividendo del ejercicio 1961|62; y b) Ofrecer a los señores accionistas, a partir del 5 de julio próximo, contra presentación del cupón Nº 4 la suscripción de 1 acción por cada 5 de tenencia incluso las del dividendo anterior; para las tenencias de la clase "A", 50 % en clase "A" y 50 % en clase "B", y para las tenencias de la clase "B" el 100 % en clase "B", en total: $ 2.201.500.—, con pago al contado y derecho a dividendo a partir del 1º de agosto de 1962. — El Directorio.

1.920.— e.2|7 Nº 12.114 v.4|7|62

Manufactura de Tejidos de Seda "MANUSEDA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Ramos Mejía 855, Capital Federal
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días que el Directorio de la sociedad, ha dispuesto la emisión de acciones ordinarias, al portador, por valor de m$n. 7.000.000.— (siete millones de pesos moneda nacional). — Esta emisión se compone de las series 33; 34; 35; 36; 37; 38 y 39, por valor de m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos moneda nacional) cada serie.

La totalidad de esta emisión está destinada al pago del dividendo en acciones liberadas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1961.

Con esta emisión, el capital suscripto de la sociedad asciende a la suma de m$n. 30.000.000.— (treinta millones de pesos moneda nacional), en acciones ordinarias, al portador, de m$n. 100.— (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una. — El Directorio.

$ 1.920.— e.2|7 Nº 12.014 v.4|7|62

VARELA & CIA. S. A.
Industrial y Comercial
Nº de Insc. 6.539

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha emitido acciones ordinarias por valor de ocho millones de pesos moneda nacional, correspondientes a las series 31 a 50. — Se podrá hacer uso del derecho que acuerda el art. 5º dentro de los 15 días a partir de la última publicación.

Buenos Aires, junio 26 de 1962. — El Directorio.

$ 960. —e.2|7 Nº 12.052 v.4|7|62

HARTENSTEIN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Uruguay 520 - 4º piso

Por tres días se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 8 de Febrero de 1962 elevó el capital autorizado a m$n. 50.000.000.- habiendo procedido el Directorio a la emisión de las series respectivas 21º a 50º inclusive por m$n. 30.000.000.- dándose cumplimiento a la resolución de la citada Asamblea. — El Directorio.

960.- e.2|7 Nº 12.016 v.4|7|62

Compañía de Seguros
"LA FRANCO ARGENTINA" S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que, a partir del veintiocho de Junio en curso serán puestas a su disposición, en nuestra sede central calle Hipólito Yrigoyen 476, Capital Federal, las acciones correspondientes a la primera capitalización del "Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272". Dicha capitalización corresponde al ejercicio cerrado el treinta de Junio de mil novecientos sesenta y uno.

Las acciones serán iguales a las actualmente en circulación y serán entregadas contra la presentación del cupón Nº 18, a razón de una por cada dos y media de las actuales tenencias. Las mismas tendrán derecho a dividendo a partir del primero de julio de mil novecientos sesenta y uno y llevarán adheridos el cupón Nº 19 y siguientes.

Las fracciones menores de una acción se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Buenos Aires, junio de 1962. — El Directorio.

$ 1.680.- e.2|7 Nº 12.042 v.4|7|62

CLAYTON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

Se hace saber por tres días que de acuerdo al art. 4º de los estatutos sociales se han emitido 4 series por un total de m$n. 4.800.000.-, en acciones al portador, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción de "Clayton Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", que se ofrecen a la suscripción, pudiendo hacer uso de su derecho los actuales tenedores de acciones durante 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.200.- e.2|7 Nº 12.057 v.4|7|62

MARBY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

Se hace saber por tres días que de acuerdo al art. 4º de los estatutos sociales se han emitido 4 series por un total de m$n. 1.600.000.- en acciones al portador, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción de "Marby Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" que se ofrecen a la suscripción, pudiendo hacer uso de su derecho los actuales tenedores de acciones durante 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.200.- e.2|7 Nº 12|058 v.4|7|62

BLANCO
S. A. C. I. F. I.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 11 de Octubre de 1961 resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 15.000.000 a $ 30.000.000 y que el Directorio en la sesión celebrada el día 18 de junio de 1962, resolvió emitir la cuarta serie de acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción integrada por un total de $ 15.000.000, representada por 15.000 acciones, valor nominal $ 1.000, cada una, ofrecidas a la par a los señores accionistas, quienes deberán hacer uso de este derecho de preferencia que acuerda el art. 7 de los estatutos dentro de los 15 días del último edicto. Las acciones que se suscriben deberán ser integradas al contado. Las acciones suscriptas tendrán derecho a percibir dividendo a contar del día 1º de julio de 1961. — Buenos Aires, 19 de junio de 1962.

$ 1.920.- e.2|7 Nº 12.060 v.4|7|62

GANAGRIN S. A.
Agrícola Ganadera

El Directorio comunica a los accionistas que ha resuelto emitir las series K, L, M, N, por un valor total de $ 400.000, a los efectos de distribuir la 1ª cuota del Revalúo Contable Ley 15.272, a partir del 29 de junio de 1962.

$ 960.- e.2|7 Nº 12.069 v.4|7|62

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 31 de octubre de 1961, se resolvió emitir las series 46ª a 50ª de acciones ordinarias liberadas, para aplicar a la capitalización de reservas. — El Directorio.

$ 720.- e.2|7 Nº 12.072 v.4|7|62

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

[illegible]gado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CAMPO o JOSE CAMPO ROS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires 14 de mayo de 1962. — Santo S. Faré, (h.), secretario.

$ 1.600.— e.30|6-Nº 39.584-v.12|7|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|6 al 29|6|62.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO WOLF. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.353-v.12|7|62

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por quince días a MARIO CARLOS ALBORNOZ, para comparecer en juicio Pérez Crocci Rodolfo y otros c|Osona Enrique y otros s|división de condominio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.200.— e.30|6-Nº 11.888-v.5|7|62

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO JOSE CATTANEO.

Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 11 de1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.584-v.10|7|62

Juzgado Civil número uno, Secretaría número uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GORNATTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.26|6 Nº 39.773 D.T. v.6|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE MENGELLE de GARAY.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Santos S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.692-v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA FELISA o FELICIA FLORECINDA o FLORENCIA AIBAR o AYBAR de FREIRE o FREYRE.

Publíquese 10 días. Bol. Ofic.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.646-v.5|7|62

El Juez en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MANUEL FUENTES o MANUEL FUENTES GARCIA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Santos Faré (h), secretario.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.818-v.11|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MIGUEL CHAIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.726-v.11|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de OCTAVIANO VICTORIO MARIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.661-v.11|7|62

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría número 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO PEIRANO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, mayo 29 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.581-v.10|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don HUGO BARINDELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.546-v.10|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION IJALBA de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600 e.26|6 Nº 39.766 D.T. v.6|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMEN ANTONIO VALENTE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.23|6-Nº 39.566-v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAREO PEREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 7 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.506-v.2|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN CANTARINI o JUAN CANTARINI AGUAYO — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1962 — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.698-v.11|7|62

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO FERRANDO o ALFREDO SAMUEL FERRANDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.615-v.10|7|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GUIRADO. — Publíquese por diez días. —

Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.601-v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO GIULIONI.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.25|6 Nº 39.139 v.5|7|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|6 al 23|6|62.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CADEMARTORI o JOSE GREGORIO CADEMARTORI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.23|6-Nº 39.574-v.4|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION GAITEIRO de FERNANDEZ. Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.23|6 Nº 39.623 v.4|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GUILLERMA FERNANDEZ de SIMON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.749-v.11|7|62

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JESUS MARIA PICADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires 14 de junio de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.746-v.11|7|62

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y em[illegible] por treinta días a herederos y acreedores de ALONSO JULIO — Pu[illegible] por diez días.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1961. — Horacio Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.500-v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO BENITO DELFINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 25 de 1962 — Horacio Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.633-v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO AUGUSTO GROBA.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.663-v.5|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALGUEIRO de BATLLE ELENA DELIA, SALGUEIRO GUMERSINDO y GUMERSINDO ANTONIO.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.693-v.5|7|62

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL PRIETO.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.700-v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTO-

NIO SANCHEZ o ANTONIO SANCHEZ ESCAÑUELA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.25 6-Nº 39.704-v.5|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION LOZANO de FORNES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.23 6 Nº 39.580 v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.23 6 Nº 39.595 v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PRETE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.23|6-Nº 39.615-v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL FONTAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.520-v.2|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ARENA o PASCUAL BAUTISTA ARENA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.23 6-Nº 11.216-v.4|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANGEL JUAN REBORA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría secretario.
$ 1.600. —e.19|6-Nº 11.005-v.2|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a estar a derecho a MIGUEL JOSE ENRIQUE COLUNGA, por quince días, en los autos: "Zapata Clotilde sobre Adopción de la menor Rosa Noemí Colunga". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario
$ 800.— e.29|6-Nº 11.660-v.4|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE o CLOTILDE SOFIA MARTINEZ de OYUELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 4.861-v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA EMMELINE LIENGME Vda. de BECKER. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.627-v.10|7|62

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO RIGAZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 22 de 1962. — Juan C. Paternostro, secretario
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.614-v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA SOMOZA de JORGENSEN.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
El secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.664-v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR IGLESIAS de BLANCO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.25 6-Nº 39.680-v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PABLO DOCTOROVICH.
Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio doce de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 11.252-v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASTERIO GONZALEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.23|6 Nº 39.568 v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OFELIA o MARIA OFELIA u OFELIA FULGENCIA GOMEZ ANDRADE de BOURRE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. — e.23|6 Nº 39.590 v.4.7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDEL JAYINSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Octavio Bunge, secretario
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.548-v.2|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña REBECA WROBEL de KULIGOVSKI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 39.411-v.11|7|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|6 al 28|6|62.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA IZZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.766-v.11|7|62

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO JOKISCH. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 12.001-v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARSENIO VISCARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.939-v.12|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GARGIULO y FILOMENA SCALA de GARGIULO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 abril de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.958-v.12|7|62

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO FETTOSSINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.949-v.12|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 (Secretaría Nº 11), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA RAFFO de COGORNO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.911-v.12|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 (Secretaría Nº 11), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BILLONE de LICROPANI. — Publíquese diez días.
Bunos Aires, junio 25 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.910-v.12|7|62

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KALMA o CARLOS MARTIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de abril de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.598-v.10|7|62

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE SCIARRETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.556-v.10|7|62

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Félix R. de Igarzábal, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA MASCARO de GALMES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.26|6 Nº 39.740 D.T. v.6|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR DEANGELIS o DE ANGELIS. —
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.25|6 Nº 39.666 v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN HORTIGÜELA. —
Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962.
Roberto R. Perez Demaria, secretario.
$ 1.600.— e.25|6 Nº 11.313 v.5|7|62

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA LUCIANI de BERTOLOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.989-v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN CALLIPO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.610-v.10|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA HUMELINA MORANDO de GARCIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.587-v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OSCAR RICARDO MARCHESI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.518-v.10|7|62

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO PEPE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.26|6 Nº 39.746 D.T. v.6|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA VARELA de PRIETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.26|6 Nº 39.786 D.T. v.6|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA SANCHEZ de APARICIO. —
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1962.
Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.674-v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFINA POMPONIO de RIETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.23|6 Nº 39.552 v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO LUNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.23|6 Nº 39.616 v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RODEIRO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.504-v.2|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AURORA EIRAS MARTINEZ de MARTINEZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.481-v.2|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER VULFAND de CALB.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.517-v.2|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONSUELO GONZALEZ o GONZALEZ VAZQUEZ de AZZATI.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.531-v.2|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CASILDA FIGUEIRAS de MUÑOZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Mario Anschütz Laterre, secretario.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.759-v.11|7|62

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA SCAPULLO DE PORTAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires junio 22 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.986 v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN GONZALO, por treinta días, publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 22 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.823 v.12|7|62

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM ADRI o ABRAN ANDRIS o BRAHIM ADRIS o ABRAM ADRIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de abril de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.994 v.12|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO SANTOS JUAN BERNARDINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.839 v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de AGESILAO ZAFFIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario. —
$ 1.600. — e.30|6-Nº 11.895-v.12|7|62

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR LUCIANO SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.550-v.10|7|62

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS MARTINEZ NIETO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.26|6 Nº 39.738 D.T. v.6|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MATILDE PETRONA o ADELA MATILDE o ADELA de CARABASSA de PANDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600. — e.26|6 Nº 11.428 v.6|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINDA GONZALEZ de MASCEJO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.656-v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA DUBOSE de PICANDET. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.649-v.5|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON o JOSE RAMON LEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.647-v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LUCCERINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.714-v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AARON HAKMAN. — Publíquese diez días

Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.23|6 Nº 39.579 v.4|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELICA ELENA LALLI de LITTERIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.23|6 Nº 39.627 v.4|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA NAULE de ARIEU.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 10.990-v.2|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA ROSA CATANESE de DI SANZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.687-v.11|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARISTIDES ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.733-v.11|7|62

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE CARDILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. — e.30|6-Nº 11.885-v.12|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA AUGUSTA SOFIA LAUGSCH de MEINERT o PAULA LAUGSCH de MEINERT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.612-v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE FERNANDEZ o FERNANDEZ BERMUDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.665-v.11|7|62

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMELA o CARMEN TESTA de SOROA. — (Publicar por diez días). — Buenos Aires, junio 25 de 1962 — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600. — e.30|6-Nº 11.917-v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL ROSARIO FIGUEROA de PUCEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 21 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e.25|6 Nº 39.679 v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.566-v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROGELIA OTERO de VILAR. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.26|6 Nº 39.744 D.T. v.6|7|62

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA GARCIA de LOPEZ. — Publíquese diez días — Buenos Aires, junio 22 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. — e.30|6-Nº 11.878-v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO KENNY o ARTURO JUAN KENNY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario
$ 1.600. — e.30|6-Nº 11.839-v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VICTOR PELENTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.551-v.10|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE RESNIK. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.26|6 Nº 39.777 D.T. v.6|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR TORCUATO CONSIGLIO.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.508-v.2|7|62

Nº 12

Juzgado en lo Cvl Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO VITTORI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio doce de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. — e.30|6-Nº 11.980-v.12|7|62

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don AURELIO NUÑEZ o NUÑEZ SANTOS. Publicar 10 días. — Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.990-v.12|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA PARQUET de MAHMOUD — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.896-v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS KENNY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.668-v.11|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL SANCHEZ MALMIERCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio siete de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 — e.28|6-Nº 11.513-v.10|6|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS ANTOVIC. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.23|6 Nº 11.188 v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL VARONE.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.543-v.2|7|62

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GARCIA de ARES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.23|6 Nº 39.581 v.4|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTE o SANTO o SANTOS ZUCCHI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.507-v.2|7|62

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO COIRO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, abril 10 de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.914-v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO RAFAEL ADOLFO HIPOLITO ARTURO GARCIA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 15 de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.28|6 Nº 11.625 v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL SIMEON ROMAN ROCHINA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e. 26|6-Nº 39.745-v.6|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO ENGELMANN o RICARDO ENGELMANN SOMMER o RICARDO FRANCISCO ENGELMANN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.728-v.5|7|62

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ANDUJAR de ANDUJAR. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.965-v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de APOLONIA AMBRICO de FALCONE.
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.511-v.2|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO SEGUNDO ROQUE DE FUENTES o EDUARDO SEGUNDO FUENTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.793-v.11|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FULVIO ZURETTI o FULVIO MENOTI ENRIQUE ZURETTI y ROSA SAIBENI de ZURETTI o MARIA MAGDALENA ROSA SAIBENI de ZURETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.29|6-Nº 11.673-v.11|7|62

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITA MARIA ADELA o VITA MARIA DILECTA o DILETA BISACIA de MASTROPASQUA y TOMAS MASTROPASQUA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.501-v.2|7|62

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.23|6 Nº 39.593 v.4|7|62

Juzgado en lo Civil número 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO REQUEJO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.499-v.2|7|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENAHEM BENTOLILA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 19 de 1961. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 1.600.— e.30|6 Nº 11.985. v.12|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA NICOLINA MARIA DECIA de BASADONNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.685-v.5|7|62

Juzgado en lo Civil número 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA TERESA LOUIS de BAGNATI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 22 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.687-v.5|7|62

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO BERNARDO GARAT. Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1962. E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.890-v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORNELIO ROJAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.820-v.11|7|62

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO CHECCHIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 39.782-v.6|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA JOSEFINA CORRA de NEBULONI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 39.749-v.6|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN LUISA ARRIETA DE LEMAIRE DE PIERRES y TEOFILO EUGENIO LEMAIRE de PIERRES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 1.600 — e.23|6-Nº 39.565-v.4|7|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA LOPEZ o EMMA LOPEZ SAAVEDRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 4 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 — e.23|6-Nº 39.571-v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA PINOCCI de CARDINALI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.487-v.2|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BRAIDA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.646-v.11|7|62

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO LULAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 39.762-v.6|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil, Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN ARZENO; ELOISA CARRANZA de ARZENO; BENJAMIN CANDELARIO ARZENO y MARIO EDUARDO ARZENO CARRANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.29|6-Nº 11.659-v.11|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA RODRIGUEZ y ROSA MALTEMPO de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.- e.28|6 Nº 11.616 v.10|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES CHERNOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 18 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 39.764-v.6|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE DE BELLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1962. — José Osvaldo D'Alesio, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 39.791-v.6|7|62

Juzgado Nacional Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA GRANJA de BARREIRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.721-v.5|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BALDASSANO de BRESSAN, DELIA BRESSAN de VUKOTICH y BASILIO VUKOTICH.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.523-v.2|7|62

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 11.403-v.6|7|62

Juzgado Nacional Civil Nº 23, secretaría N 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTER ESQUENASI de SEGURA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 13 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.25|6-Nº 39.658-v.5|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, cit. y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE CARRERAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 6 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 — e.23|6-Nº 39.562-v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ASTOURIAN de VARTANIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 — e.23|6-Nº 39.561-v.4|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL MASCIAS de MOLINA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.547-v.2|7|62

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FRANCISCO VISCONTI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.516-v.2|7|62

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL VICTORIO MANCUSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Norberto Carlos Scutti, secretario.
$ 1.600.- e.28|6 Nº 11.552 v.10|7|62

Juzgado en lo Civil número 24, Secretaría 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FELIX FITTE o FITTE DHERS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 39.759-v.6|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CARLOS CROSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 39.763-v.6|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a herederos y acreedores de don VICENTE CENSABELLA por el término de 30 días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.641-v.11|7|62

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA, JUAN WASHINGTON. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 16 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.869-v.12|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ZUCARELLI de VITOLA, ANGELICA YOLANDA VITOLA de IVANI y de RICARDO VITOLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.960-v.12|7|62

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Sec. Nº 50, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO FRANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio veintidós de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.- e.28|6 Nº 11.590 v.10|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SOFIA BIANCHI de FOSSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo veintiuno de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.- e.28|6 Nº 11.557 v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL OMODEO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.- e.28|6 Nº 11.563 v.10|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 39.735-v.6|7|62

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días, a los herederos y acreedores de MARIA CERIOTTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 39.794-v.6|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DESIDERIO PERESZLENYI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.- e.25|6 Nº 11.265 v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA MARIA LAURA D'AIUTOLO o D'AIUTOLO de LOSTALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.513-v.2|7|62

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO TODARO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.488-v.2|7|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARTHA ANN o MARTA ANA MOFFAT de GRANT o MARTA ANA MOFFATT de GRANT TRAILL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.30|6 Nº 11.987 v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN VIRGINIO HORELIS AGOSTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.30|6 Nº 11.959 v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ROSA VILIANO de ROMANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.30|6 Nº 11.956 v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JAIME HAMICHA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.30|6 Nº 11.899 v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO TORDINI y ROSA SECCACINI DE TORDINI o ROSA SECCASINI DE TORDINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.28|6 Nº 11.600 v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO LOPEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de Junio de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.25|6 Nº 39.689 v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICANOR FERNANDEZ o FERNANDEZ y FERNANDEZ. — Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Publíquese diez días. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 — e.23|6-Nº 39.556-v.4|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION o MARIA de la CONCEPCION NEIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 14 de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 — e.23|6-Nº 39.607-v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOUSTAFA o MUSTAFA BADIH HAFFAR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.19|6-Nº 39.545-v.2|7|62

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE BERTUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1962. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. e.30|6 Nº 11.993 v.12|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX JUAN GUERRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. e.30|6 Nº 11.931 v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO ANTONO ELIGIO OLIVA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.- e.28|6 Nº 11.632 v.10|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN RODRIGUEZ de OTERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 2 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.- e.25|6 Nº 39.698 v.5|6|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO REMIGIO VALERGA y CELIA MICAELA SANTIAGO de VALERGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 11 de 1962. Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$1.600.- e.25|6 Nº 39.692 v.5|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA DEL CARMEN JASINSKI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 — e.23|6-Nº 39.567-v.4|7|62

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL FUENTES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.23|6-Nº 39.559-v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CASTRO GARCIA. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
1.600.— e.23|6-Nº 39.619-v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARACELI QUIROS LOPEZ DE PEREZ; ANA LUISA PEREZ de ABATE y FERNANDA PEREZ RIVERA de CLAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 9 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.- e.25|6 Nº 39.651 v.5|7|62

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO ANTONIO CABALLERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 11 de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.- e.25|6 Nº 39.651 v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN MARTINEZ o MARTINEZ LOPEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.23|6-Nº 39.554-v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA MARTINEZ o MARTINEZ ABELLA de HERS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secre[illegible]
$ 1.600.— e.23|6-Nº [illegible]-v.4|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SIMON ROITMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600. — e.29|6 Nº 11.688 v.11|7|62

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MANUEL ACOSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. e.30|6 Nº 12.003 v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MIGUEL ERNESTO HUMBERTO DEVINCENZI. Publíquese diez días.
Buenos Aires 26 de abril de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.26|6-Nº 39.738-v.6|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOSCU MARCELO BUTON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.23|6-Nº 11.181-v.4|7|62

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO DUCHOWNY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. — e.29|6 Nº 11.671 v.11|7|62

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ABRAHAM BORER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.30|6 Nº 11.845 v.12|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MARIO RAMON AUBONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.30|6 Nº 11.948 v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO PEDRO RIGAZIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 30 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.- e.25|6 Nº 39.717 v.5|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE SABIN o JOSE RAMON SABIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 24 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
1.600.— e.23|6-Nº 39.605-v.4|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acree-

dores de don VICTORIO JOSE LIBRANDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.23|6-Nº 39.609-v.4|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABATINO SERAFINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 18 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.23|6-Nº 39.633-v.4|7|62

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISA ESPER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. — e.29|6 Nº 11.814 v.11|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO PISANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. — e.29|6 Nº 11.786 v.11|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, cita por tres días, a GUILLERMO ARCILA ARANGO, para comparecer en juicio "Frankel José y otro c|Arcila Arango Guillermo y otra s|ejecutivo cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 720. e.30|6 Nº 11.942 v.3|7|62

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS o NICOLA IANNICELLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800. — e.29|6 Nº 11.735 v.4|7|62

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS ALEJANDRO SUAREZ. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 18 de Junio de 1962.— G. J. Paysás, secretario.
$ 800.— e.30|6-Nº 11.988-v.5|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 4 de la Capital Federal, cita por tres días a MIGUEL GILIBERTI para comparecer en el juicio "Felisetti, Alfonso c|Giliberti, Miguel s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, Junio 19 de 1962. — G. J. Paysás, secretario.
$ 720.— e.30|6-Nº 11.840-v.3|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña DOLORES GUERRERO de AGUIRRE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1962. — G. J. Paysás, secretario.
$ 800. — e.29|6 Nº 11.787 v.4|7|62

El Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HECTOR TRANGONI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 19 de 1962.
G. J. Paysás, secretario.
$ 800.— e.28|6 Nº 11.502 v.3|7|62

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA del CARMEN RENEE PARISI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800. — e.29|6 Nº 11.819 v.4|7|62

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO DIAZ e IGLESIAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1962. — José Luis Mó, secretario.
$ 800. — e.29|6 Nº 11.663 v.4|7|62

Nº 12

El Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don AMBROSIO ROMERO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Junio 18 de 1962. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.— e.30|6-Nº 11.998-v.5|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO CARLOS GARRIDO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800. — e.29|7 Nº 11.738 v.4|7|62

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO VILLADONIGA. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 6 de Junio de 1962. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800.— e.30|6-Nº 11.834-v.5|7|62

Nº 16

El Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CEPEDA. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 22 de Junio de 1962. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 800.— e.30|6-Nº 11.935-v.5|7|62

Nº 17

Juzgado de Paz 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS MODESTO BUFFETTI. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1962.
Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800.— e.28|6 Nº 11.597 v.3|7|62

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, cita por tres días a ALFREDO MASTROMARINO, para comparecer en juicio: Giampieretti Albano c|Mastromarino Alfredo s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días. — Buenos Aires, Junio 22 de 1962. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 480.— e.30|6-Nº 11.993-v.3|7|62

Nº 22

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22 cita por seis días, a ALBERTO URRUTIA VELA, a comparecer en juicio "Calcagno Hnos. c|Urrutia Vela Alberto s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 480. e.29|6 Nº 11.696 v.3|7|62

Nº 23

El Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José A. Amuchástegui Keen, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de ANTONIO GARRIDO. — Buenos Aires, 5 de junio de mil novecientos sesenta y dos. — Marcelo R. Moss secretario
$ 800.— e.30|6-Nº 11.882-v.5|7|62

Nº 26

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26 cita y emplaza, por diez días, a herederos y acreedores de "GENARO ANTONIO BENITEZ o GENARO BENITEZ". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Bartolomé F. Lastreto, secretario.
$ 800. e.29|6 Nº 11.805 v.4|7|62

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita a HUMBERTO ALFREDO CARBAJAL a estar a derecho en juicio "Abuchdid Brahim c|Carbajal Humberto Alfredo y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Junio 14 de 1962. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 720.— e.30|6-Nº 11.940-v.3|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA DE LA ENCARNACION o ENCARNACION MILLAN Vda. de CONTRERAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1962. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800. e.29|6 Nº 11.800 v.4|7|62

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de OSVALDO PASCUA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Junio 19 de 1962. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800.— e.30|6-Nº 11.929-v.5|7|62

El Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO PIPERISSA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Junio 6 de 1962. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 800.- e.29|6 Nº 11.740 v.4|7|62

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de OSCAR VICTOR MAC WIRTHER. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Miguel C. Torres, secretario.
$ 800.— e.29|6 Nº 11.720. v.4|7|62

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS BENVENUTO SAMPELLEGRINI. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, abril 5 de 1962.
Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 800.— e.28|6 Nº 11.596 v.3|7|62

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL LEONELLI. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, Mayo 28 de 1962. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 800.— e.30|6-Nº 11.860-v.5|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría 4, comunica por 5 días a los acreedores de RAMSEYER ALCIDES MIGUEL la convocatoria solicitada, fijándoles 20 días para presentar al síndico señor Germán Carrasco domiciliado en José Juan Biedma Nº 773, los justificativos de créditos. — El 22 de octubre de 1962 a las 14 horas se celebrará en la sala del juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, junio 22 de 1962.
Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.200.— e.28|6 Nº 11.520 v.3|7|62

El Juzgado Nacional en lo Comercia Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días que en los autos "LINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CONVOCATORIA DE ACREEDORES" designóse nuevo Síndico al señor Pedro Augusto Guevara Sosa, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 670, piso 2º, ante quien deberán presentar los justificativos de los créditos en el término de 15 días. El 3 de Agosto de 1962, a las 13,45 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, Junio 26 de 1962. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.
$ 1.600.- e.29|6 Nº 11.776 v.4|7|62

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por cinco días a don BLAS ARANO, para comparecer en jucio: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C|ARANO, RAMON (su sucesión) s|cobro de pesos", por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200.- e.29|6 Nº 11.648 v.4|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los acreedores de "ECOVIAL S. R. L." la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo que vence el día 17 de julio de 1962, para presentar al síndico Alberto O. Ricagno los justificativos de créditos. — El 16 de agosto de 1962, hora 14 se celebrará en la sala del juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, junio 12 de 1962.
Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.600.— e.28|6 Nº 11.558 v.3|7|62

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de ANTONIO JOSE POZZOLI, la Convocatoria solicitada, fijándoles cuarenta días para presentar al Síndico Andrés Rodríguez M., Florida 365, los justificativos de créditos. El 6 de agosto de 1962, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.800.- e.29|6 Nº 11.743 v.4|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE MAGRANER y SIMON SVETLIZA, a comparecer en la causa Nº 31.551, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, mayo 28 de 1962 — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.29|6-Nº 3.862-v.4|7|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO VILLAFAÑE NAVARRO, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 31.519, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, Nº 107, mayo 29 de 1962.
Pablo M. Tapia, secretario.
e.29|6-Nº 3.863-v.4|7|62

Nº 4

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HIGINIO TITO BORRE (Causa Nº 32.989), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.29|6-Nº 3.866-v.4|7|62

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a SAUL YULIS, a comparecer en la causa Nº 27.103, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.29|6-Nº 3.867-v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR TELER, a comparecer en la causa Nº 22.944, que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.29|6-Nº 3.868-v.4|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO PABLO ANTONIO NORO a —comparecer en la causa Nº 22.944 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 116. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.29|6-Nº 3.869-v.4|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE DI SILVIO a comparecer en al causa Nº 22.944 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 116. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.29|6-Nº 3.870-v.4|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO ORDOQUI a comparecer en la causa Nº 22.944 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 116. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.29|6-Nº 3.871-v.4|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a LUIS NICOLAS BUCCIO a comparecer en la causa Nº 22.944 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 116. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.29|6-Nº 3.872-v.4|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR DANIEL PALUDI a comparecer en la causa Nº 22.944 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo

Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 116. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.29|6-Nº 3.873-v.4|7|62

Nº 6

Por orden del Dr. Tiburcio Alvarez Prado, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 6, por la secretaría Nº 117, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a LAMIA ELIES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.441 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, mayo 23 de 1962. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.29|6-Nº L.3.875-v.4|7|62

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a JUAN MANUEL BONALANZA y JUAN ABELLAN a comparecer en la causa Nº 26.444 que se les sigue por el delito defraudación y etc., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.29|6-Nº L.3.876-v.4|7|62

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a IGNACIO TOMAS LORENZO a comparecer en la causa Nº 9.418 que se le sigue por quiebra fraudulenta bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán secretario.

e.29|6-Nº L.3.877-v.4|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ELEODORO ALBERTO GARCIA a comparecer en la causa Nº 11.902 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, mayo 24 de 1962. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.29|6-Nº L.3.878-v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a JUAN PUCCIO a comparecer en la causa Nº 9.091 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6-Nº L.3.879-v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a MORDKO KLEIMAN a comparecer en la causa Nº 9.601 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6-Nº L.3.880-v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO ROSARIO MIGNOGNA a comparecer en la causa Nº 11.206 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6-Nº L.3.881-v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ANA MARIA GRECCO a comparecer en la causa Nº 10.434 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6-Nº L.3.882-v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a VICTORIA DIAZ a comparecer en la Causa Nº 10.344 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6 Nº 3.883 v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CESAR ALEXIS PADULA a comparecer en la Causa Nº 9.662 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6 Nº 3.884 v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CESAR ALEXIS PADULA a comparecer en la Causa Nº 9.660 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6 Nº 3.885 v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE GABIANI a comparecer en la Causa Nº 10.431 que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6 Nº 3.886 v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a BASILIO ARTEMIUK a comparecer en la Causa Nº 10.190 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6 Nº 3.887 v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a FELIX LEDESMA a comparecer en la Causa Nº 10.190 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6 Nº 3.888 v.4|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO JUAN FOGLIA a comparecer en la Causa Nº 9.935 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.29|6 Nº 3.889 v.4|7|62

Nº 9

Juzgado de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación, al menor ENRIQUE JUAN MENUET para que comparezca a estar a derecho en la Causa número 494 que se le sigue por tentativa de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 126.

Buenos Aires, mayo 28 de 1962. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.29|6 Nº 3.890 v.4|7|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10 Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZELMIRA CRISTINA RICCHI para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 27.178 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.29|6 Nº 3.891 v.4|7|62

Nº 11

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación a RICARDO PATRICIO GARCIA, en el sumario Nº 9.385, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 132 del doctor Mario O. Folchi y para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del C. P. Crim.). — Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e.29|6-Nº 3.892-v.4|7|62

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Juan M. Carjuzaa, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación a MARIA TERESA ACOSTA DE BOLDORINI, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 9.388, que se le sigue por el delito de lesiones graves, y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e.29|6-Nº 3.893-v.4|7|62

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación a JOSE CASIR, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 9.354, que se le sigue por infracción a la ley de prendas, por ante la Secretaría Nº 132 del Dr. Mario O. Folchi bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e.29|6-Nº 3.894-v.4|7|62

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, Dr Juan Manuel Carjuzaa, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación a ROBERTO FRANCISCO CASTELLI, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 9.352, que se le sigue por infracción a la ley de prendas, por ante la Secretaría Nº 132 del Dr. Mario O. Folchi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e.29|6-Nº 3.895-v.4|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a RAFAEL JULIANO a comparecer en la causa Nº 10.267 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 134. — Buenos Aires, mayo 22 de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.29|6-Nº 3.096-v.4|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa se emplaza por el término de cinco días a PLACIDA LUISA APARICIO a comparecer en la causa Nº 10.292 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 134. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.29|6-Nº 3.897-v.4|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a JOSE COLUTTA a comparecer en la causa Nº 10.269, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 134. — Buenos Aires 18 de mayo de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.29|6-Nº 3.898-v.4|7|62

Nº 14

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Crim. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MANUEL LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.29|6-Nº 3.899-v.4|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMA ROSA SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.29|6-Nº 3.900-v.4|7|62

Nº 15

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a MARIA ROSATTI DE SAAVEDRA, en la causa Nº 2.612, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, por ante la secretaría Nº 146, del Dr. Miguel A. Mathé, para que comparezca a estar a derecho (Arts. 139 y 141, del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.29|6-Nº 3.901-v.4|7|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a ALFREDO ARREDONDO, en la causa Nº 2.233 que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).

Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.29|6-Nº 3.902-v.4|7|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a JORGE VIDAL, en la causa Nº 2.312, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.29|6-Nº 3.903-v.4|7|62

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OTILIO LEIVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Ley 12.962 (sumario 2.130), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.

e.29|6-Nº 3.904-v.4|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ABEL LEIVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Ley 12.962 (sumario 2.130), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.

e.29|6-Nº 3.905-v.4|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Correccional letra "J" de la Capital Federal, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS DE GEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Alberto A. Campos, secretario.

e.29|6-Nº 3.906-v.4|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Cieza Rodríguez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma "SUMATRA S.A.C.I.F.I. y A.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 19.697/56, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1962. — Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.

e.29|6-Nº 3.835-v.4|7|62

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Cieza Rodríguez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ABDON MANLLAUIX para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.372 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1962. — Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.

e.29|6-Nº 3.364-v.4|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la pri-

mera publicación del presente al Gerente de "ADMIREL S. R. L.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1962. — Nemesio González, secretario.

e.29|6-Nº 3.874-v.4|7|62

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

ROSARIO

Por disposición del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "SOCIEDAD INDUSTRIAS BASICAS DE ACEROS" (S.I.B.A.), Convocatoria de acreedores", se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Nº 377. Rosario, nueve de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Y visto: Atento a lo solicitado, lo que resulta de la documentación acompañada, lo informado por el actuario y lo dispuesto por los artículos 8, 13, 14, 15, 21 y pertinentes de la ley nacional Nº 11.719, Resuelvo: Declarar abierto el juicio de convocatoria de acreedores de la "Sociedad Industrias Básicas de Aceros" (S.I.B.A.) — Téngase por designado síndico al contador público señor Alberto Bendicente (bolilla Nº 8), que ha resultado favorecido en el sorteo practicado en la fecha, según consta en el acta obrante al folio 81 vto. del libro respectivo, quien deberá comparecer a aceptar el cargo en cualquier día de audiencia. — Señálase el término de cincuenta días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y desígnase la audiencia del día 31 de julio del año 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar la reunión de acreedores, con prevención de que ésta se celebrará con los que concurran cualquiera sea su número. — Declárase intervenida la contabilidad de la peticionante y proceda el secretario a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 13, inc. 4º de la ley citada. — Suspéndase toda ejecución en los términos de los prescriptos por el art. 21. — Notifíquese el presente por edictos que se publicarán durante el término de ocho días en el "Boletín Oficial" y diario "Juris", publicación que deberá iniciarse dentro del plazo de cuarenta y ocho horas de notificado el solicitante, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. — Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponda. — Martes y viernes para notificaciones en la oficina — Insértese, hágase saber y oportunamente, repóngase. — Alberto E Navarro, José Juan Casalegno". — Secretaría, Rosario, mayo 14 de 1962.

José Juan Casalegno, escribano.

$ 10.880.— e.25|6 Nº 11.294 v.3|7|62

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1; Secretaría Nº 2 comunica por cinco días en el juicio: "GALLEGO DE PORTELES CONDE AURORA c|AGÜERO SOSA RENE CRISOSTOMO y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Modesto Alfredo Ferrari, a propuesta de parte, rematará en Paraguay Nº 643, piso 2º, derecha (salón de ventas), el 13 de julio próximo a las 16 horas, el Departamento unidad Nº 23 (ex departamento Nº 21), del piso 7º del inmueble Solís Nº 206, en el estado de ocupación en que se encuentra. — Superficie cubierta propia 98, 60 m2.; Supert. común 25 22 m2.; superf. total 123.82 m2. — Base de venta $ 566.499,14, contado. Seña % en efectivo. Comisión 3 %. — Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.400 — e.30|7-Nº 11.887-v.5|7|62

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14 comunica por 15 días en el juicio CLAVARINO CARLOS ALBERTO Y OTRO c|DANERI SANTIAGO s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Carlos G. Tesfa rematará el día 21 de julio de 1962 a las 11 horas sobre la misma finca Pasaje Carlos Chagas 2657, edificado en terreno señalado como lote 22, manzana K, que mide 8.66 ms. de frente por 14.37 ms. de fondo. Base pesos 30.691.10 m|nacional. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. — Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Mario Boschütz Latorre, secretario.

$ 4.800 — e.30|6-Nº 11.894-v.18|7|62

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 10 días en los autos "CAYON QUINTIN Y OTRO c|CARRASCO DAVID, Hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 12 de julio próximo a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Ciudadela 1218|20, Capital. — Sup. 120,54 ms. es. ad-corpus. — Base $ 1.150.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$... e.30|6-Nº 11.901-v.5|7|62

$ 1.600.— e.6|7-Nº 12.269-v.12|7|62

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por 5 días, en los autos "MARTINEZ de BRINKMANN AGUSTINA contra PECAR MAURICIO s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 4 de julio próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en San Miguel, Ptdo. General Sarmiento, Prov. de Bs. Aires, calle Fraga 2472. Superf. 260,40 ms. es. — Base $ 40.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio quince de 1962. — Anibal J. La Rosa, secretario.

$ 1.200.— e.29|6-Nº 11.781-v.4|7|62

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría 21, comunica por cinco días en autos "FRANCO FELIPA ARGENTINA c| GHIRARDOTTE PEDRO s|Escrituración", que el martillero Arnaldo A. Barbieri, rematará el 12 de julio a las 16 horas, en 25 de Mayo 311, con la base de $ 15.770 m|n.; los derechos y acciones que la actora o sus cesionarios tiene a la escrituración de la unidad número tres del inmueble sito en la calle Díaz Vélez 2328|58, La Lucila, Partido de Vicente López. — Seña 8 %. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600 — e.30|6-Nº 11.855-v.12|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "MARTINO, CIPRIANO contra VULEJ, HERNAN s|cobro hipotecario", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el jueves 12 de julio, a las 15 horas, en 25 de Mayo Nº 311. Cap. Fed., los inmuebles ubicados en "Villa Lynch", Ptdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. Aires, calle Guido Spano Nros. 293|97 esquina Cuenca Nº 165, edificados en los lotes 4 y 5, Manzana Doce - A, y miden: Lote 4: Cuenca formando esquina a Guido Spano: 16.21 m. frente por 15.77 m. de fondo y frente, superficie 255.63 m2. y Lote 5: Guido Spano entre Cuenca y Victorino de la Plaza, de: 8.66 m. frente por 15.77 m. de fondo. Superficie: 136.57 m2. — Base $ 220.555 m|nal., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, veintidós de junio de 1962. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400.— e.29|6-Nº 11.700-v.4|7|62

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por diez días en el juicio "CORPOSA CORPORACION IND., COM., INMOB. y FIN. S. A. contra GALVEZ JOSE LUIS s|ejec. Hipotecaria", que el martillero Carlos Alvarez, rematará el domingo 15 de julio 1962, a las 16 horas, sobre la misma, una finca ubicada en Acassuso, Ptdo. San Isidro, Prov. Buenos Aires, calle Gral. Paunero esq. Intendente Alfaro Nros. 382|400, edificada, lote 6, manzana 7, mide 11m27 frente por 20m62 fondo, sup. 233.06 m2. s|títulos. Base: m$n 1.598.372, al contado. La finca se entrega desocupada. Seña y a cuenta precio 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 3.200.— e.29|6-Nº 11.756-v.11|7|62

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16; Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en los autos "RUSSO de DUEK ESTHER MATILDE c|DUEK RAMON s|divorcio" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 5 de julio próximo a las 15,30 hs., el lote 1, manz. 82, ubicado en Pdo. de Quilmes, Pcia. Buenos Aires, Sup. 241,78 ms. es., Base $ 200.000 al contado, excedente a 1 y 2 años de plazo al 12 % de interés anual y con garantía de primer hipoteca sobre el mismo bien. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600 — e.30|6-Nº 11.996-v.5|7|62

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en los autos "LOPEZ OSCAR J. c|VARELA JOSE L. s|ejecución prendaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 4 de julio próximo a las 15.30 hs., el lote 6, mz. 21, calle Rioja entre Los Paraísos y Los Plátanos, Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, Sup. 383,40 ms. es. — Base $ 27.000. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, junio 19 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 1.600 — e.30|6-Nº 11.902-v.5|7|62

Nº 21

JUDICIAL: — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, comunica por diez días en el juicio "MACIUK GREGORIO contra MILSON VELVIL. s| cobro hipotecario", que el martillero Adan Oder rematará el 15 de julio, a las 17 horas, en la misma finca, el inmueble de la calle Luis Viale Nº 1181, Capital Federal, superficie 173,20 mts. 2. Base $ 68.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.400.— e.29|6-Nº 11.773 v.11|7|62

Juzgado Civil Nº 21, secretaría Nº 41, comunica por diez en el juicio "ZUMALACARREGUI BRAULIO contra GRINBLAT GEHUDA, s|cobro hipotecario", que el martillero señor Sebastián V. Datzira Copello, rematará en el lugar, el 15 de julio de 1962, hora 11.30, la finca en construcción, libre de todo ocupante, calle Thames 2310, entre las de Güemes y Charcas, de esta Capital, edificada en terreno que mide mtrs. 7,35 de frente por mtrs. 29.55 de fondo o sea una superficie de 217,1925 mts. 2. — Base pesos 3.203.880 m|n, al contado. Seña 8 por ciento a cuenta de precio. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — Oscar J. Chiocca, secretario.

$ 3.200.— e.29|6-Nº 11.697-v.11|7|62

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría 44, comunica por cinco días en autos: "DE LA TORRE AGUSTIN, su sucesión", que el martillero Arnaldo A. Barbieri, rematará el 12 de julio a las 16 hs. en 25 de Mayo 311, la propiedad sita en esta Capital calle Honduras 3819, con base de $ 500.000 m|n.; ocupada totalmente y en las condiciones que se encuentra, que mide: 8.66 m. de frente al S., por 36,91 ms. fondo costado E. y 38,79 ms. en el O. y 8.79 ms. en su contrafrente, "ad-corpus". Seña 10 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.

$ 1.600 — e.30|6-Nº 11.854-v.12|7|62

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, comunica por cinco días que en el juicio: GUTIERREZ FAUSTINO AVELINO y otros contra CABRAL ANGEL SIXTO (sucesión) ejecutivo, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 8 de julio a las 16 horas sobre la misma, la propiedad en el estado y condiciones en que se encuentra, sita en la calle Elpidio González Nº 4995|99 esquina Cervantes. La número 4995, ocupada por los deudores, la Nº 4999, ocupada. Mide 6 mts. frente a Elpidio González; 13.10 ms. a Cervantes; 6.mts. en la ochava, 16.92 ms. costado NE. y 10.13 ms. costado NO. — Base $ 424.110 al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aiires, junio 8 de 1962. — Norberto Carlos .... secretario.

$ 2.000 — e.30|6-Nº 11.908-v.5|7|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por 5 días en los autos "TRAVERSONI JUAN JOSE s|testamentaría, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 4 de julio próximo, a las 15.30 horas, los lotes ubicados en Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, señalados con los números: 16 y 18 sup. 341,9799 cada uno. — Base $ 14.133.33 c|uno, y lote 17, sup. 449,9736 Base pesos 18.866.66. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires: junio 22 de 1962 — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.660.— e.29|6-Nº 11.778-v.4|7|62

Nº 27

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 comunica por cinco días en el juicio "PAOLINI MARIO y otra c|FUENTES SERAFIN y otro s|ejec. hipotecario", que el martillero Servando García Casabal, rematará el domingo 8 de julio, a las 11 horas sobre la misma, la propiedad ubicada en la calle Escalada Nos. 1332|34|36 entre Tandil y Avda. Directorio, Capital, que mide 8m.66 de frente al Sud Oeste por 23m.38 y 23m.47 en sus costados. Base $ 159.450, al contado. Seña 8%. Comisión 3%. — Se entrega en el siguiente estado de ocupación. — Escalada 1332, local alquilado. — Escalada 1334, vivienda y galpón con fuerza motriz ocupada por su dueño. — Escalada 1336, local alquilado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Jorge Funes Lastra, secretario.

$ 2.400.— e.29|6-Nº 11.779-v.4|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 53 hace saber por 5 días, en los autos: "LESCANO JUANA MARIA s|sucesión" que el martillero don Víctor J. Rodríguez Quesada, venderá en subasta pública, el jueves 12 de julio de 1962, a las 15.30 hs., en Avda. de los Constituyentes 6239, la finca sita en Fernández Moreno 3684, Barrio Saavedra, superficie de terreno 248.01 metros cuadrados. La finca se entrega desocupada. Base m$n. 208.066,67. Seña 8%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Alberto Hugo Váldez Oderigo, secretario.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.642-v.4|7|62

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por 5 días, en el juicio 'RE de PICCIOULO ERMINDA ELISA y otro c|MONTES CESAREO ERNESTO, s|hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará, sobre el mismo, el domingo 8 de julio, horas 11.30, un departamento totalmente desocupado, ubicado en el tercer piso y sobre el frente del edificio de calle Güemes hoy 4841, entre las de Oro y Godoy Cruz, Capital, unidad 7, con superficie cubierta propia de 100,58 m2., teniendo el uso exclusivo de un balcón de propiedad común de 6.26 m., teniendo una proporción de valor sobre las cosas comunes del 7.60 %; el terreno del edificio corresponde al lote 10 y tiene una superficie de 364,06 m2., s|mensura y demás constancias de autos. — Base $ 520.043,50 m|n., contado. Seña y a cuenta de precio, 8 %. Comisión 3 %. Se exhibe diariamente, de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 2.800. — e.28|6 Nº 11.635 v.3|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LUQUES JORGE ALBERTO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515. Cap., el jueves 26 de julio de 1962 a las 9 horas el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 142968 faltándole tapa superior y rodillo roto que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 3.480.— m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 27 de 1962.

Francisco José Vitacco, secretario.

$ 960.— e.30|6 Nº 11.936 v.3|7|62

Juzgado de Paz Nº 1 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODRIGUEZ JOAQUIN C., ejec. prend" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el jueves 26 de julio de 1962 a las 9 hs. el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam, modelo 30, Nº 260379. completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 11.396 m|n. al contado. — Comisión 10%.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 960.— e.30|6-Nº 11.933-v.3|7|62

Juzgado de Paz Nº 1. comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|CRESPILLO HECTOR OSCAR, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el jueves 26 de julio de 1926 a las 9 hs. el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 265089, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 10.177 m|n. al contado. — Comisión 10%.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 960.— e.30|6-Nº 11.937-v.3|7|62

Juzgado de Paz Nº 1 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PINA ARTURO H., ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515. Cap. el jueves 26 de julio de 1962 a las 9 hs. el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 265678. completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 11.396 m|n. al contado. — Comisión 10%.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 960.— e.30|6-Nº 11.944-v.3|7|62

Juzgado de Paz Nº 1 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BALCIUNAS DE

ROMANCIKAS ANA., ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el jueves 26 de julio de 1962 a las 9 hs. el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 244446, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 7.776 m|n. al contado. — Comisión 10%.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 960.— e.30|6-Nº 11.945-v.3|7|62

Juzgado de Paz Nº 1 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DE LOS SANTOS NESTOR OSCAR, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el jueves 26 de julio de 1962 a las 9 hs. el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Sello Azul, Nº 81749, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 7.995 m|n. al contado. — Comisión 10%.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 960.— e.30|6-Nº 11.943-v.3|7|62

Juzgado de Paz Nº 1 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CIMAS REGINO E., ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el jueves 26 de julio de 1962 a las 9 hs. el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 267939, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 8.628 m|n. al contado. — Comisión 10%.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 960.— e.30|6-Nº 11.946-v.3|7|62

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Letrado número 30, comunica por tres días, en el juicio "ASTORGA, SANTIAGO EDUARDO c|BUNGE, WILFREDO RICARDO VALENTIN, ejecutivo" que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará en 25 de Mayo Nº 311, Cap. Fed. el jueves 12 de julio, a las 15 hs., dos lotes de terreno en Tigre, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Bs. As., frente a la calle Ayacucho entre Tigre y Chingolo, designados con los Nos. 15 y 16, de la manz. 362 y superficies de: 374.80 y 402.10 m. c., respectivamente. — Plano Aprob. 57-29-57. Base en conjunto $ 18.645.60 m|n. Venta al contado. 8% a c|de precio y 3% comisión.

Buenos Aires, cuatro de junio de 1962. — Rafael M. Rana, prosecretario.

$ 1.440.— e.29|7-Nº 11.699-v.2|7|62

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36 de la Capital, comunica por cinco días en el juicio "PRIETO DE FERNANDEZ CONSUELO s|sucesión", que el martillero Horacio Carlos Landi domiciliado en Uruguay Nº 560 esc. 106 Capital, rematará en Holmberg Nº 4247 Capital, el día 15 de Julio de 1962 a las 11,00 horas, el inmueble de la calle Holmberg Nº 4247 Capital, desocupado, superficie del terreno 308,90 metros cuadrados. — Base $ 308.666,66 m|n. — Seña 8%; Comisión 3% en el acto.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Ricardo González, secretario.

$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.849-v.5|7|62

Nº 39

Juzgado de Paz Nº 39, comunica por 5 días en el juicio "EL COMERCIO CIA. DE SEGUROS A PRIMA FIJA c|FELIPE ALEJANDRO PEDRO, ejecutivo $ 2.600.—" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 4 de julio próximo, a las 15.30 hs., el lote 32, manz. 7, ubicado en Links y Ezeiza, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. Aires. Sup. 800 mts. cds. Base $ 3.579,25. Seña 8%. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.777-v.4|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos: "ROUGER JULIO PABLO c|MARQUEZ LINAREZ S. R. L., s|ejecutivo" que el martillero Américo S. Landívar, rematará el día 6 de julio, a las 14 horas, en Rioja 1345, diez y seis arados tipo Mancera, marca "Dening Chard England". — Base: $ 36.500.— m|n. — Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, junio 25 de 1962. — El secretario.

$ 720.— e.30|6 Nº 11.925 v.3|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1 (Secretaría Nº 2), hace saber por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra CARLOS PHILLIPS, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, en Defensa 1124, a las 9 horas, el 17 de julio próximo, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico "Siam" modelo Sello Azul, Nº 64.171, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 18.694 al contado. — Seña y Comisión de práctica.

Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.29|6 Nº 11.722 v.2|7|62.

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, (Secretaría Nº 2), hace saber por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra ROBERTO SARQUIS, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 17 de julio próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica "Siam", modelo 90, Nº 108.334, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 27.715. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, junio de 1962. — Secretaría Nº 2. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.29|6 Nº 11.721 v.2|7|62.

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por diez días que en el juicio JAJAN EMILIO contra BRESSA CESAR (ejecutivo), los martilleros Bravo, Gamboa, Ferrari, rematarán el 18 de julio, a las 15.30 horas, en Reconquista 513 (Buenos Aires), la propiedad en Mar del Plata, calle Paunero 2831|33|37, edificada en su totalidad, en el lote 9, manzana, uno, que mide 8m66 de frente por 32m908, en el estado y condiciones en que se encuentra, constituida por un chalet al frente, desocupado, y otro en el interior, ocupado, en un todo de acuerdo a las constancias y detalle de autos. — Base: $ 497.666,66 m|n. al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 4.000.— e.30|6-Nº 11.907-v.12|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que en el juicio INVIERNO JOSE E. contra GUZZETTI JUAN B., ejecutivo, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 11 de julio, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad en el estado y condiciones en que se encuentra, sita en la calle Rondeau 3607|09 que mide 8m66 de frente al Sud; 14m54 al Oeste; 14m20 al Este. — Base: $ 324.666,66 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.906-v.5|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Comerciol Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SEGOVIA LUIS A. y otro, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el jueves 26 de julio de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: un mostrador refrigerador eléctrico marca Siam, modelo M-43, Nº 575, con las siguientes medidas: 2,20 x 0,88 x 1.10 m., completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base: $ 44.731 m|n. al contado. — Comisión: 10 %. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.30|6-Nº 11.971-v.3|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| MENDEZ ANTONIO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el jueves 26 de julio de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 157737, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base: $ 34.945 m|n. al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.30|6-Nº 11.976-v.3|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARRIZO FRANCISCO JAVIER, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el jueves 26 de julio de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 160537, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base: $ 33.740 m|n. al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.30|6-Nº 11.977-v.3|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| LOPEZ HEDEÑO FELIX, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el jueves 26 de julio de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A. 710, Nº 25199, faltándole una fuente de material plástico, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base: $ 40.919 m|n. al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.30|6-Nº 11.970-v.3|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|DE NARDI ROSA EUGENIA y otra, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el jueves 26 de julio de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 159422, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base: $ 31.330 m|n. al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.30|6-Nº 11.975-v.3|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TOMEI JORGE ALBERTO, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el jueves 26 de julio de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Nº 165292, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base: $ 32.741 m|n. al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.30|6-Nº 11.950-v.3|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días que en el juicio: SIEGRIST JUAN F. contra SALVADOR POMITO S. R. L. (ejecutivo) los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 11 de Julio a las 15.30 horas en Reconquista 513, la mitad indivisa de ocho lotes de terrenos en el Partido de Vicente López (próximos a la Estación Carapachay) en las Manzanas D-E, con frentes a las calles hoy Juramento, Rosario, Independencia, a saber: Manzana D: lote 3. Sup. 326mc70. Base $ 4.766,66. Lote 7. Sup. 333mc33. Base $ 5.233.33. Manzana E: Lote 1. Sup. 603mc55. Base $ 6.333.33. Lote 3. Sup. 316mc75. Base $ 5.233.33. Lote 9. Superf. 352mc15. Base $ 5.566.66. Lote 11. Sup. 574mc45. Base $ 7.033.33. Lote 13. Sup. 357mc30. Base $ 5.600. Lote 18. Sup. 417mc70. Base $ 5.400. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Junio 5 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.400.- e.30|6 Nº 11.909 v.5|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CONTI GINO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el jueves 26 de julio de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 838.141, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 38.831 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.- e.30|6 Nº 11.974 v.3|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PRENDES OSVALDO DANTE, ej. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el jueves 26 de julio de 1962, a las 9 hs. el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 161.449, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 34.945 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.- e.30|6 Nº 11.951 v.3|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DAMIANI VDA. DE PEREZ MARCELINA ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Capital, el jueves 26 de julio de 1962, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una Heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 156.949, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 32.535 m|n al contado. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, ocho de junio de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.30|6 Nº 11.973 v.3|7|62.

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GONZALEZ MARTINEZ HECTOR J., ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Capital, el jueves 26 de julio de 1962, a las 9 horas, los siguientes objetos: Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo T. 45|3 Standard, Nº 842, completamente equipada y una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo P. 43, Nº 3.615, completamente equipada, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 45.680 m|n al contado, en block. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, treinta de mayo de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.30|6 Nº 11.972 v.3|7|62.

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por 2 días en el juicio "GATTI HUGO c|CAURO S.R.L. s|ejec.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Moreno 1441. Capital, el 5 de julio, horas 15,30, los siguientes objetos (embargo de fs. 34 vta. y 38 y 39) 5 hornos para fundición Nros. 103|4|6|7 y 93 c|accesorios; piezas hierro varias, moldes; 1 prensa U.d.14 NP., que se exhiben en Independencia 3750 Capital, y en la calle Semana de Mayo 325, casi esquina Larrazábal de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, en Provincia de Buenos Aires; cantidad de bujes de acero y bronce; 1 motor a inducción OFA., accesorios y repuestos automotores, armario hierro, fichero, silla, rejas hierro, mamparas cemento, polvo cementar, arena, ripio, tirantes madera, etc.; Sin Base, contado; Comisión 10 %; s|aprobación; Buenos Aires, Junio 26 de 1962. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.120 e.30|6 Nº 12.008 v.2|7|62.

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, en autos "RIZZELLO JOSE c|CASTRO JOSE A. Y MARTA CASTRO s| Ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 11 de julio próximo, hora 10, un automotor IKA, rural estanciera, modelo año 1957, motor 6006241, patente Nº 872.009, año 1961. Se exhibe Concordia 1164. — Base m$n 101.500. — Seña 30 % Comisión 10 %. — E|l.: "Comunica por días". Vale. — Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Roberto Riera, secretario.

$ 960.— e.30|6 Nº 11.966 v.3|7|62.

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por 8 días en el juicio "INVERCO S. A. FINANCIERA c|SANTO DOMINGO FINANCIERA e INMOBILIARIA SOC. en COM. por ACC. s|cobro hipotecario", que el martillero Constantino Caradonti, con domicilio en la calle Lavalle 1171, piso 9º, Capital Federal, rematará sobre el mismo inmueble el día 7 de Julio de 1962, a las 15.30 hs., una fracción de tierra ubicada en la localidad de Florencio Varela, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Florencio Varela, designada en un plano de subdivisión aprobado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, con la característica 32-33-56, parcela 1.328 g., hoy parcela 1.328 h., con un superficie de Ciento setenta y tres Hectáreas, Cuarenta y cinco áreas, Sesenta y ocho centiáreas, Treinta y seis decímetros cuadrados. Base: Cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000.-) Al contado. La fracción se entrega totalmente desocupada. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 19 de 1962. — Roberto Riera, secretario.

$ 5.120.- e.26|6 Nº 39.753 v.4|7|62

JUDICIAL. — Juzgado Nac. de Comercio Nº 6, Sec. 16. comunica por 3 días en los autos "AUTACO S. R. L. c| EMPRESA 1º DE MAYO S. R. L. s| prenda", el mart. A. Larocca rematará el día 11 de julio, a las 11 hs., en Cachimayo Nº 1699, donde se exhibe, un

colectivo 16 asientos, marc. Chevrolet, mod. 1939, mot. 2184102, chapa número 619-251, P. Bs. Aires. Base $ 144.000 m|n.. Comisión 10 o|o, al contado.

Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Roberto Riera, secretario.

$ 720.— e.29|6-Nº 11.810-v.2|7|62

JUDICIAL. — Juzgado Nac. de Comercio Nº 6, Sec. 18, comunica por 3 días en los autos "ORVETA S. R. L. c| EXPRESO DEL SUD S. R. L., s|prenda", que el mart. A. Larocca rematará el 11 de julio, a las 11 hs., en Cachimayo Nº 1699, Cap., un colectivo, 16 asientos, marc. Ford, mod. 1946, mot. 799 T. 1.637049 chapa Nº 603-130, P. de Bs. Aires, el que se exhibirá en la calle Colón Nº 5817, de Mar del Plata. Base $ 67.200 m|n. Com. 10 o|o, al contado.

Buenos Aires, junio 22 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 960.— e.29|6-Nº 11.807-v.2|7|62

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio AUTOMOVILES JUNCAL S.R.L. c|NUÑEZ, ASER R. Y OTRO s|ejec. prend. que el martillero César J. Cabral Hunter rematará el 14 de julio, a las 10 horas, en Cochabamba 1601, Capital, un automóvil NSU PRINZ modelo 1960, motor 4041070 s|patentar, para uso particular al contado y en efectivo. — Base m$n 87.480, o sea el 50 % del capital reclamado. — Comisión 10 %. — El bien se entregará una vez aprobado el remate. El bien se exhibe en el lugar. — Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Mario Scorza, secretario.

$ 960— e.30|6 Nº 11.963 v.3|7|62.

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en atos VIDEMAR S. E. p. A. c|PEROSANZ EMILIO y otro, sobre e|p., que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 13 de julio, a las 10 hs., en la calle Mariano Acosta 222, donde se exhibe, el siguiente objeto: una moto furgón marca Bessone, modelo 1961, con motor Nº 109.000, de 125 cc.; cuadro número 109.000, a patentar, con la base pesos 46.700 m|n.; seña 30 o|o, comisión 10 o|o en efectivo. El bien será entregado una vez aprobado el remate (Art. 520 del Cód. Proced.).

Buenos Aires, 25 junio de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 960.— e.29|6-Nº 11.702-v.2|7|62

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio "MARANO LEONARDO c|CARMINE LEO e|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Córdoba 4441 donde se exhibe, el día 12 de julio próximo, hora 10, un automóvil Cadillac, modelo año 1950, carrocería tipo coupé, motor 506275673, permiso municipal 24.11. 1961. — Base m$n 96.250. — Seña 30 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 960.— e.30|6 Nº 11.979 v. 3|7|62.

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30 comunica por tres días en el juicio "IMPORMOTOR S. A. c| ARDUINO CANTARINI, sobre ejecución prendaria", que el martillero Sr. Ricardo R. R. Canatelli rematará en Juncal 2751, el día 12 de julio de 1962, a las 18 horas, el siguiente objeto: un automotor usado, marca Ford, motor número 2472837 de 85 c.v., de 8 cilindros, modelo año 1936, con carrocería de camioncito, patente de la Prov. de Buenos Aires Nº 416-476, del año 1961, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 102.224, exhibiéndose el bien en Juncal 2751. Venta al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 del Cód. de Procedimientos).

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.440.— e.2.|6-Nº 11.669-v.2|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

"A"

Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia "A", Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "Causa Nº 9.110, seguida contra ANGEL PESSOTTO por los delitos de homicidio y lesiones culposas _ incidente de ejecución de honorarios", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en Esmeralda Nº 660, Sala Nº 1, el 17 de Julio de 1962 hora 17.30, el inmueble de la calle Camarones Nº 5643 de la Capital Federal. Superficie de aproximadamente 85,00 m2. cubiertos. Base $ 154.733,32 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 19 de Junio de 1962. — Felipe Mario Liporace, secretario.

$ 2.000.— e.29|6-Nº 11.731-v.4|7|62

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL CON BASE

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en el juicio "FONDO NACIONAL DE LAS ARTES c|SMUCLIF A. y M. SCHEINES V. s|ejec. prend." que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en Esmeralda Nº 660, Sala Nº 2, el día 13 de Julio de 1962 a las 19 hs., los siguientes objetos: Un acoplado remolque de tres metros de largo carrozado, montado sobre cuatro ruedas, neumáticos con cámaras. Base de venta $ 45.600 m|n.; un acoplado remolque ídem al anterior y al igual que el mismo con detalles interiores. Base de venta $ 45.600 m|n.; un acoplado marca Prati, Ind. Arg. modelo especial, rodado simple, discos Ford. sin freno, sin portaauxilio, sin neumáticos. Base de venta $ 106.400 m|n; un acoplado marca Prati ídem al anterior, Base de venta $ 106.400 m|n. y un acoplado marca Prati, Ind. Arg., modelo "seis ocho", discos Ford, sin freno, sin neumáticos. Base de venta $ 45.600 m|n. Todo los acoplados modelos 1958 de Cap. Federal. 16 lotes de cincuenta sillas cada uno, plegables, maderas diversas, algunas rotas e incompletas. Base de venta de cada lote $ 750 m|n. y un lote de veinticinco sillas plegables, maderas diversas, algunas rotas e incompletas. Base de venta $ 400 m|n. (inventario de remate R. 3.701). Los acoplados se exhiben en la calle Avd. San Martín 4753 del Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires y las sillas en la calle Jean Jaurés 545 de lunes a viernes de 14 a 17.30 hs. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de Junio de 1962. — José M. Romero, secretario.

$ 2.880.— e.29|6-Nº 11.732-v.2|7|62

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A B A S A
Agropecuaria Buenos Aires Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio, a las 16 horas, en Diag. Norte 760, 8º p., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de seis directores titulares y tres suplentes para completar el período hasta la realización de la próxima Asamblea Ordinaria, síndico titular y síndico suplente;

2º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores asambleístas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 23 de los Estatutos.

Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — El director.

$ 2.400.— e.28|6-Nº 11.573-v.3|7|62

ANDINA S. A.
Constructora e Inmobiliaria
Uruguay 654 — 4º piso — Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de julio de 1962 a las 18 horas, calle Uruguay 654, 4º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación artículos décimo, décimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo quinto del estatuto;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.29|6 Nº 11.824 v.4|7|62

ATLANTEX S. A. I. C.
Fábrica de Tejidos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 1962 a las 18 hs., en Lima 335, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|61;

2º Elegir síndico titular y suplente y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.29|6 Nº 11.762 v.4|7|62

AMERISUR S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Amerisur Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 14 de julio de 1962 en su sede social calle Gral. E. Martínez 640, para tratar:

1º Considerar documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Elección de un síndico titular y otro suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directoro.

$ 2.000. —e.29|6 Nº 11.784 v.4|7|62

"B"

BITUMEX, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 11 de julio de 1962 a las 18, en el local social, calle Alsina Nº 941, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Artículo 1º — Consideración y aprobación documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1961.

Art. 2º — Ratificación de las retribuciones del Directorio y Síndico.

Art. 3º — Distribución de utilidades.

Art. 4º — Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Art. 5º — Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de m$n. 50.000.000 (cincuenta millones de pesos, moneda nacional de curso legal).

Art. 6º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación prevista por el artículo 11 de los Estatutos, acerca del depósito anticipado de las acciones hasta el día antes de la Asamblea.

$ 3.600.— e.30|6 Nº 12.009 v.5|7|62

BUCHINGER
Soc. Anón. Ind. Com. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 1962, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 1172, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio vencido el 28|2|62;

2º Ratificación de la presentación de la sociedad en convocatoria de acreedores:

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.29|6 Nº 11.763 v.4|7|62

"C"

CLUB CULTURAL CROATA ARGENTINO
Hrvatsko Argentinski Kulturni Klub

CONVOCATORIA

Señor Asociado:

Conforme con el artículo 58 de los Estatutos, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día domingo 29 de julio del año en curso a las 15,30 horas, en la Sede Social, Venezuela 4207, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventarios, Cuentas de Gastos y Recursos y del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3º Designación de cuatro escrutadores.

4º Elección de cuatro miembros titulares de la Comisión Directiva y dos Suplentes.

5º Elección de tres miembros titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas y de dos Suplentes, y

6º Elección de dos miembros del Jurado y dos Suplentes.

Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — F. Bosnjakovic, Presidente. — F. Nevistic, Secretario.

Nota: De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, en caso de no concurrir el número suficiente de los asociados, la Asamblea se reunirá una hora después con la cantidad de asociados que hayan asistido.

$ 288.— e.30|6 Nº 11.893 v.2|7|62

C A N B A Z Y A N
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de julio de 1962, a las 11 horas, en Chiclana 3352, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|12|61.

2º Elección de síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: — A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos.

$ 2.000.— e.30|6-Nº 12.964-v.5|7|62

COMPAÑIA GENERAL DE REFRACTARIOS DE LA ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA
(Legajo 13356)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para julio 11 de 1962, 12 horas, en Reconquista 657, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 Cód. Comercio ejercicio 31|12|61.

2º Remuneraciones.

3º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.957-v.5|7|62

CLINICA MARINI

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 4 de junio de 1962.

Por resolución del Honorable Directorio, de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en esta clínica, calle Santa Fe 3668, el día 12 de julio de 1962, a las 19 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1961|62, terminado el 31 de marzo de 1962.

2º Elección de dos directores titulares en reemplazo de los Dres. Manuel A. Marini y Miguel A. Azcoaga, que terminan su mandato. Elección de dos directores suplentes, por dos años, en reemplazo del Dr. Juan R. Michans, que termina su mandato, y por un año, para el cargo que quedó vacante por la renuncia del Dr. Miguel A. Mazzini. Elección de un síndico titular y un suplente, que también terminan su mandato.

3º Designación de dos señores accionistas para que en nombre de la Asamblea firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas el art. 24 de los estatutos que dice: "Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas, y se otorgará un recibo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea. A los propietarios de acciones nominativas, preferidas no endosables, que asistan personalmente, no les será negada la entrada a la Asamblea por falta del boleto de depósito de acciones, salvo el caso de estar en mora en el pago de las mismas, según estos estatutos". — Presidente.

$ 5.200.— e.28|6-Nº 11.580-v.3|7|62

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados a la 43ª Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de julio de 1962, a las 15 horas, en la sede social, San Martín 170, Galería Güemes, Edificio Supervielle, of. 210, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del balance general y del inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1962.

2º Renovación parcial de la Comisión Directiva, eligiéndose seis miembros titulares y doce suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Renovación parcial de las cámaras técnicogremiales.

4º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Mariano Rivero Haedo, presidente.

$ 896.— e.28|6-Nº 11.595-v.6|7|62

CADECO S. A.
Com., Ind., Fin. e Inm.
Registro Nº 8.791

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de julio de 1962, a las 9.30 horas, en el local social, Sarmiento 459, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Cód. de Com., al 31|12|60 y 31|12|61.

2º Elección de Directores y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.527-v.3|7|62

CLINICA MARINI

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 4 de junio de 1962

Por resolución del Honorable Directorio, de acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en esta Clínica, calle Santa Fe 3668, el día 12 de julio de 1962, a las 19.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de nuestros Estatutos a los efectos de adecuarlos a la capitalización del Revalúo Contable;

2º La modificación se propone para los arts. 5), 7), 23), 27), 28), 29), 34) y agregar uno nuevo

2º Disposición de la parte del Revalúo contable que autoriza el art. 22 de la Ley 15.272;
4º Designación de dos señores accionistas para que en nombre de la Asamblea firmen el acta.
Se recuerda a los señores accionistas:
1º Que de acuerdo al art. 27 de nuestros Estatutos para que esta Asamblea pueda tomar decisiones válidas, debe constituirse con la presencia de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital suscripto más una acción, rogamos, por lo tanto, su puntual asistencia.
2º Que el art. 24 de los Estatutos dice: "Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas y se le otorgará un recibo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea. A los propietarios de acciones nominativas preferidas no endosables, que asistan personalmente, no les será negada la entrada a la Asamblea por falta del boleto de depósito de acciones, salvo el caso de estar en mora en el pago de las mismas, según estos Estatutos". — El presidente.
$ 5.200.— e.28|6-Nº 11.579-v.3|7|62

C. I. T. I.
Compañía Internacional de Transportes Industriales S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1962, a las 9 hs., en Suipacha 513, 2 piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961;
2º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.28|6-Nº 11.613-v.3|7|62

CORAL S. A. C. I. I. y F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 22 de julio de 1962, a las 17 horas, en Pje. R. Rivarola 196, 1º Dpto. 1, para considerar:
1º Ratificación de lo actuado por el Directorio actual;
2º Consideración de la memoria y balances generales por los ejercicios cerrados el 31|12|60 y 31|12|61;
3º Nombramiento del nuevo Directorio de la Sociedad;
4º Designación de síndico titular y síndico suplente;
5º Aprobación emisión acciones preferidas;
6º Ampliación del capital de la Sociedad a la suma de diez millones de pesos mñ., de acuerdo con lo establecido en el art. 5º de los estatutos sociales;
7º Modificación de los Estatutos de la Sociedad en su art. 5º elevando el capital autorizado a la suma de cincuenta millones de pesos mñ.;
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — por Coral S. A., Dr. Alfredo García, apoderado.
$ 2.400.— e.28|6-Nº 11.639-v.3|7|62

CIBELES S. A. C. y F.
Nº 8.376
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 14 de julio 1962 a las 10 horas en Hipólito Yrigoyen 1144, p. 3, para tratar:
1º Documentación art. 347 C. de C. ejercicio 31|12|1961;
2º Distribución utilidades;
3º Elección directores, síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.29|6 Nº 11.792 v.4|7|62

CLUB ATLETICO ALL BOYS
Sec. Rivadavia 1939
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores asociados del Club Atlético All Boys a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día Domingo 1º de julio a las 9 hs. en la sede del club, sito en la calle Jonte y Mercedes, a efectos de considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva;
2º Modificaciones artículo 11, inciso a) y artículo 12, inciso c) del estatuto social. — Orlando Lipara, presidente. — Carlos M. Acuña, secretario general.
$ 192.— e.29|6 Nº 11.765 v.2|7|62

"D"

DALPESA S. A. C. e I.
Avenida Leandro N. Alem 619, 4º
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1962, a las 18 horas, en el local de Leandro N. Alem Nº 619, piso 4º Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1961
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 19 de junio de 1962. — El Directorio.
$ 2.400.— e.30|6 Nros. 11.609, 11.751 y 11.892-v.5|7|62.

DELGA S. A. I. C. y F.
Nº 11.406
Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1962, a las 16 horas, en el local calle San Martín 683, para tratar:
1º Causas que motivaron el no cumplimiento art. 347 C. C.;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1961;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5º Elección de síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.28|6-Nº 11.640-v.3|7|62

D.A.Y.A. S.A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia, 9.226
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de julio de 1962, a las 11 horas, en el local social de la calle Uruguay 1037, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
a) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad;
b) Designación de la Comisión Liquidadora y órgano de fiscalización.
c) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.29|6 Nº 11.789 v.4|7|62

DIEGO SOLER
Sociedad Anónima C. I. F. e I.
Avda. Sáenz 804 - Capital Federal
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de julio de 1962, a las 19 horas, en Avenida Sáenz 804, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documentos del Art. 347, inc. 1º) del C. C., al 31|12|59, 31|12|60 y 31|12|61;
2º Elección de directores titulares y suplentes;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.29|6 Nº 11.794 v.4|7|62

"E"

EDITORIAL SIGMAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 11.747
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para 19 julio 1962, 17 horas, calle Chile 945, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 30 abril 1962.
2º Honorarios Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.30|6-Nº 11.897-v.5|7|62

E L P I L O T O S.A
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de julio de 1962, a las 19 horas, en el local de José E. Uriburu 493, Capital, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31|12|61;
2º Elegir directores titulares y síndicos;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Varios;
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.28|6 Nº 11.611 v.3|7|62

EL P A L M A R
Comercial, Inmobiliaria, Ganadera, Agrícola
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 7.032
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11 de julio de 1962, a las 10 horas, en la calle Maipú 443, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1962;
2º Ratificar remuneraciones acordadas a miembros del Directorio por tareas permanentes;
3º Fijar remuneraciones de Directores y síndico;
4º Distribución del 40 % en acciones, en concepto de revalúo, Ley Nº 15.272;
5º Designar director suplente, síndico titular y suplente;
6º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Para poder asistir a la Asamblea se recuerda el Art. 14 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 3.600.— e.29|6 Nº 11.867 v.4|7|62

E.C.I.S.A.
Empresa Construcciones Industriales Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de E. C. I. S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 15 de julio de 1962, a las 11 hs., en Cangallo 1642, Of. 31, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico;
2º Elección de síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.28|6 Nº 11.634 v.3|7|62

E U J O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 12852
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1962, a las 9 horas, en el local sito en la calle L. N. Alem 651, 8º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, al 28 de febrero de 1962;
2º Elección de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.28|6 Nº 11.603 v.3|7|62

"F"

FREHNER & FERRECCIO
Constructora, Inmobiliaria y Comercial, S. A.
Inscripción D. G. Justicia Nº 7678
SEGUNDA CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 14 de julio de 1962, a las 12 horas, en la sede social, calle Rivadavia 717, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social, según lo estipulado en el art. 9 de los estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Para poder concurrir los accionistas tenedores de acciones al portador deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea. — El presidente del Directorio. — El síndico.
$ 1.680.— e.30|6-Nº 12.011-v.5|7|62

F U N M A
Sociedad Anónima de Construcciones
(5259)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de julio de 1962, a las 11 horas, en Córdoba 320, 3er. piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado y subsiguiente emisión de acciones.
2º Designación de uno o más accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires 21 de junio de 1962. — El Directorio.
$ 2.000.— e.28|6-Nº 11.536-v.3|7|62

FELIPE LEW & CIA. S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de julio de 1962, a las 19 horas, en el local de Corrientes 2110, Capital, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º, 361 y 362 del Código de Comercio, del ejercicio Nº 1 y Nº 2, cerrados al 31|12|60 y 31|12|61, respectivamente;
2º Elección de directores titulares y síndicos;
3º Varios;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.28|6 Nº 11.606 v.3|7|62

"I"

INTERCEREA,
S. A. Cerealista, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Intercambio
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en la sede de la sociedad calle Sarmiento número 669, 2º piso, de esta Capital Federal, el día 10 de julio de 1962, a las 19 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la propuesta del Directorio de emitir acciones por valor de hasta veinte millones de pesos moneda nacional ($ 20.000.000,— m$n.), delegando en aquél la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de dichas acciones.
2º Consideración de la propuesta del Directorio de modificar los incisos a) y b) del artículo 4º y los incisos a) y c) del artículo 5º de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda la disposición del artículo 18 inc. g) del estatuto sobre el depósito de acciones. — El Directorio.
$ 3.600.— e.30|6-Nº 11.932-v.5|7|62

ISRAEL LIBERMAN
S. A. C. I. F. I.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 7 de julio de 1962, 15 horas, en Montevideo 66, 4º A, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.28|6-Nº 11.537-v.3|7|62

INDUSTRIAS DEL VALLE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 8.691|57
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestras oficinas, Avda. General Mosconi 4150, Capital, el día 19 de julio de 1962, a las 20 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas y los anexos que lo acompañan, así como el informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores titulares y directores suplentes, por el término de un año, fijándose su número;
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año;
5º Aprobación del revalúo contable, Ley 15,272;
6º Consideración del proyecto de remuneraciones al Directorio por encima del 25 % de las utilidades, conforme artículo 13 in fine del estatuto;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.29|6 Nº 11.761 v.4|7|62

"J"

JUAN CARLOS ARIAS Y CIA. S. A
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 10 de julio de 1962, a las 19.30 horas, en 25 de Mayo 267, piso 1, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Para que se considere si la Empresa ha llegado a la situación prevista en el artículo 369 y siguientes del Código de Comercio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 400 e.28|6-Nros. 11.496 y 11.535-v.3|7|62

JOYERIA, RELOJERIA Y FANTASIAS SENDRA Y MONTAGUT S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio, próximo, 20 horas, en Florida 385, Capital, para tratar:
CONVOCATORIA
1º Consideración de documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio 30|4|1962. — Distribución de utilidades.
2º Fijación de retribución al Directorio y síndico.
3º Aumento de capital autorizado, art. 7º de los estatutos.
4º Capitalización de la Reserva de Previsión.
5º Elección de 4 vocales titulares, 2 vocales suplentes, síndico titular y suplente, todos por un año y designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo que dispone el art. 22 de los estatutos acerca del depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 2.800.— e.28|6 Nº 11.554-v.3|7|62

"L"

LABORATORIOS VASENOL S.A.I.C. y F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 14|7|62 9 horas, Suipacha 576 (3º), para considerar documentos Art. 347 C. de Comercio, elección directores, síndico y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.30|6-Nº 11.831-v.5|7|62

LIDJI S. A. I. C. F. e I.
Nº 9.683
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria accionistas para el 14 de julio 1962, a las 9 y 30 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, p. 3, para tratar:

1º Documentación art. 347, C. de C., ejercicio 31|12|1961;

2º Distribución utilidades;

3º Aumento de Capital;

4º Elección directores, síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.801-v.4|7|62

"M"

MANUMARTI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 12853
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1962, a las 10 horas, en el local sito en la calle L. N. Alem 651, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, al 28 de febrero de 1962.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2000.— e.28|6-Nº 11.602-v.3|7|62

MAITINI Y SINAI
S. A. C. I. F. I. y A.
Nº 11.664
CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio 1962, a las 11 horas, en Stgo. del Estero 371, para tratar:

1º Documentos art. 347 C. de C. por los ejercicios al 15|3|60|61 y 62;

2º Distribución de utilidades.

3º Revaluación de activos;

4º Aumento de capital;

5º Elección directores, síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.796-v.4|7|62

"P"

PRODUMA S.A.I.C.
Productora de Máquinas Agrícolas
Nº 7.391

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 de julio de 1962, horas 11,30, en Avda. Castañares 1059, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|61.

2º Elegir síndicos, secretario y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.30|6-Nº 11.955-v.5|7|62

PEÑA & ROBIROSA
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Juncal 931
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de julio de 1962, a las 15 horas, en el local de la calle Juncal Nº 931, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de directores.

2º Designación de síndico titular y suplente.

3º Plazo para la confección y consideración de la memoria, balance general inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.

4º Remuneración al directorio y síndicos y destino a dar a las utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, junio 22 de 1962. — El Directorio.

$ 3.600.— e.30|6-Nº 11.843-v.5|7|62

PACE & LAROCCA
Soc. Anónima Com., Ind., Fin., Inm. Importación y Exportación
Registro Nº 9057

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1962, a las 19 horas, en el local social, Monteagudo 624, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado el 31|12|61.

2º Aprobación de la capitalización de $n. 5.200.000 correspondiente a la Revaluación Contable, Ley 15.272.

3º Aprobación emolumentos pagados a directores.

4º Elección de nuevo Directorio.

5º Elección síndicos.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.29|6-Nº 11.682-v.4|7|62

"R"

RADIO ZETA
SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. 2.183/61

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1962 a las 19 horas en la sede social, Av. Corrientes Nº 4647, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración: memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer y segundo ejercicio económico, cerrados con fecha 28 de febrero de 1961 y 28 de febrero de 1962, respectivamente;

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 15 del estatuto social, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 3.200.— e.30|6 Nº 11.886 v.5|7|62

R. LERNER Y CIA. S. A.
S. A. I. C. I. F.
Nº de Registro 7.812

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 14|7|1962, 10 horas, Florida 336, piso 3º, p tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar docum. art. 347 Cód. Comercio ejerc. cerrado 31|12|61;

2º Eleción directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta;

3º Aprob. revalúo s|ley 15.272. — El Directorio.

$ 1.600.— e.30|6 Nº 11.863 v.5|7|62

"S"

SANATORIO CASSINELLI S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio, a las 20 horas, a realizarse en el local social Corrientes 2975, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado 31|3|61.

2º Elección Directorio y síndicos.

3º Honorarios Directorio y distribución utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.28|6-Nº 11.636-v.3|7|62

"T"

T U K
Sociedad Anónima C. I. A. I. y F.
Registro Nº 13.800

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de julio de 1962, a las 9 horas, en Triunvirato 5419, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio número 1.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.752-v.4|7|62

"V"

VAN DER GHOTE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de julio de 1962 a las 18.30 horas, en Bartolomé Mitre 1534, Capital, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|12|1961;

2º Destino de la pérdida del ejercicio. — Elección de directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.30|6 Nº 11.930 v.5|7|62

V. URBIETIS S.A.I.C.F.I.A.
Expediente Nº 10.741

Se comunica a los señores accionistas que el directorio, en su reunión de fecha 25 de junio del corriente, resuelve realizar la Asamblea General Ordinaria el día 18 de julio de 1962, en José María Moreno 1439, Capital, a las 17 horas, para tratar el mismo orden del día de la que debía celebrarse el 4 de junio de 1962, oportunamente postergada.

$ 1.600.— e.30|6 Nº 11.889 v.5|7|62

V I E N A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº de inscripción 11138
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para julio 5 de 1962, a las 18.30 horas, en Bartolomé Mitre 1773, 2º piso, 2º Cuerpo, oficina 205, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del C. de Comercio, al 28 de febrero de 1961 y 28 de febrero de 1962, retribución de directores, síndico y distribución de utilidades.

2º Designación de directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.28|6-Nº 11.629-v.3|7|62

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Osvaldo Destito, Balanc. y Mart. Público, oficinas Venezuela 1676, Capital, T. E. 37-4936 avisa: Benjamín Andón Gontad, vende a Amador Gontad y Juvenal Parga Gontad el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA DEL TRABAJO número 7300, esquina SALADILLO, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.200.— e.30|6-Nº 11.952-v.5|7|62

Se hace saber que Cabaña Avícola Jorju. S. R. Ltda., ramo avicultura con domicilio y administración en ALSINA 943 Cap., transfiere activo y pasivo en calidad de aporte a Cabaña Avícola Jorju S. A. Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, inclusive establecimiento de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos y domicilios, Alsina 943, Capital.

$ 1.200.— e.30|6-Nº 11.953-v.5|7|62

Juan Carlos José Canatelli, escribano Avenida de Mayo 634, avisa que el señor Santos Amato, vende al señor Froim Zaicman, su parte del negocio de elaboración y venta de pan y facturas establecido en la AVENIDA CRUZ 1678. Domicilio y reclamo de ley, mi oficina, Avda. de Mayo 634.

$ 800.— e.30|6-Nº 11.954-v.5|7|62

Fernando Luis Concepción y Walter Liederer, venden y transfieren a favor de don Christos Gihatis Maheras, el negocio denominado "Taller Mecánico Concepción", sito en esta Ciudad, AVENIDA SAN MARTIN número 1041, quedando pasivo a cargo vendedores. Reclamaciones de ley, al martillero público señor Marcelino García, calle Magallanes número 180, Río Gallegos, Provincia Santa Cruz.

$ 1.200.— e.30|6-Nº 11.846-v.5|7|62

Godoy Averbuj, martillero público con matrícula número 3305 con oficinas en la calle Corrientes 2063, cuarto piso, oficina 60, Capital Federal, avisa que: Nicolás Anticich y Próspero Petrovic, venden a Los Claveles, S. R. L. en formación el negocio de bar y minutas, sito en la calle AVENIDA CORDOBA 2425, de esta Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de partes en mis oficinas.

$ 1.200.— e.30|6-Nº 11.850-v.5|7|62

"L.E.E.A.", Industrial y Comercial, S.R.L.", con domicilio en la AVENIDA DEL TEJAR número 4333|35, transfiere su fondo de comercio a "L.E.E.A." S. A. Comercial e Industrial, con el mismo domicilio, siendo su ramo la fabricación de altoparlantes y equipos electroacústicos. — Reclamos de ley ante el escribano Juan Alberto Piñón Chiloteguy, con oficinas en Rivadavia 409.

$ 1.200.— e.30|6-Nº 11.866-v.5|7|62

D. Pérez Blanco y Cía., Bal. y Mart. Púb., of. Bmé. Mitre 1164. T. E. 38-1766, avisan: Embajador, S. R. L., integrada por Ramiro Román López, Reyes López, Antonio Timoteo López, Carlos Balseiro, Carmen Rojo, Gumersindo Rojo, Aquilino Aubiñas y Ramón Alvarez Mera, vende a María Valmira Pérez de García, María del Amparo Fernández y Daniel Pérez, negocio de Hotel Alojamiento, sito calle ARAOZ número 2606| 1º Capital, domicilio ambas partes — Reclamaciones término ley, n|oficinas.

$ 1.600.— e.30|6-Nº 12.002-v.5|7|62

Miguel Angel Galluzzi, James y Compañía S. R. L., integrada por Roberto Federico James, Miguel Angel Galluzzi, Jorge Cupeiro y Ladislao Szalay, venden el activo y pasivo de su negocio dedicado a la compraventa, consignación e importación de automotores, bicicletas, artículos del hogar, sus accesorios y repuestos; representaciones, consignaciones y reparaciones, sito en AVENIDA DIAZ VELEZ 4101|4105 a Segalco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Mandataria. — Reclamos de ley en las oficinas del martillero público nacional, Carlos Guerrero, sitas en Cangallo número 1186, piso 1, "A", domicilio de las partes.

$ 2.000.— e.30|6-Nº 11.928-v.5|7|62

B. Veigas, Calviño y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Bernardo Flores, vende a Josefa Victoriano Muñoz De Pose, con efecto retroactivo al 30 de mayo de 1961 negocio hotel alojamiento (habilitación en trámite), calle ARAOZ 2055, domicilio partes. — Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.30|6-Nº 12.010-v.5|7|62

Bruno Viloni, mart. público, Bermúdez 2399, Cap. Avisa: el señor Pedro Santamaría vende su negocio "Despensa", sito en la calle ARREGUI 5500, Cap., al señor Oscar Urtiaga. — Reclamos ley y domicilios partes en mi oficina.

$ 800.— e.28|6 Nº 11.583 v.3|7|62

Attardi, Eduardo A. balanceador, Alte. Brown 1232, Capital; T. E. 21-0242| 4751 avisa que los señores Clemente Sancho Lozano y Luis Loureiro venden a los señores Prudencio Loureiro; Octavio Heras y Luis Loureiro quienes se hacen cargo del activo y pasivo su "café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas" denominado "Bar Roma" sito en la AVDA. ALMIRANTE BROWN Nº 1297|1299 esq. OLAVARRIA Nº 401| 405|409, Capital. — Reclamos de ley en mis oficinas. — Domicilio contractual.

$ 1.600.— e 29|6 Nº 11.821 v.4|7|62

"B"

Grinstein y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Rivadavia 1278, avisan que han vendido el restaurant "Doña María", ubicado en la calle BELGRANO 1700, de Marcos Tarrago y otros según boleto de compra-venta, al señor H. Medina Virasoro. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 800.— e.30|6 Nº 11.978 v.5|7|62

Bornes y Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Laudino Fernández vende a Constantino Bertsos, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en BURELA 1424, Cap., domicilio partes. — Reclamos ley, n|oficinas.

$ 800.— e.30|6 Nº 11.991 v.5|7|62

Eduardo C. Navarro, martillero público, con oficinas en Av. R. S. Peña 832, 3er. piso, avisa: Domingo Nerone y Narciso García Pallas, venden sus partes de la firma "Pardellas y Cía.", establecidos con restaurante y bar en BRASIL 1601 de esta Capital, a favor de José María Pardellas, Santiago Villar y Camilo Figueiredo, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 1.600.— e.28|6-Nº 11.638-v.3|7|62

Leonello Latini, martillero público, con oficinas calle Larrea 674, 3er. piso, T. E. 48-5407, avisa que: Enrique Rafael Orchessi vende a Alberto Appeceix su negocio de carnicería, venta de frutas y verduras libre de deuda y gravamen, ubicado en esta Capital, calle BAHIA BLANCA 3197. — Reclamaciones de ley mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 1.200.— e.29|6 Nº 11.657 v.4|7|62

Samuel Guibert Blanck, avisa que vendió su negocio de artículos de goma en general y zapatillería, sito en BRASIL 1229, Capital, a "Del Sur" S. R. L., quedando el pasivo a cargo de la compradora. — Reclamos de ley, en Brasil 1229, domicilio de las partes.

$ 800.— e.29|6 Nº 11.688 v.4|7|62

"C"

"Menéndez, Parga y Cía.," de la Asociación Balanceadores y Mart. Públ., oficinas H. Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Jorge Gatti y Humberto Mario Misisco, venden libre deuda y gravamen a Juan José Alcaráz negocio fiambrería y quesería, sito CABEZON 3401, esquina LLAVALLOL, Capital Federal, domicilio éste, ambas partes. — Reclamos ley, oficinas intermediarios.

$ 1.200.— e.30|6 Nº 11.923 v.5|7|62

"Menéndez, Parga y Cía." de la Asociación Balanceadores y Mart. Públ., oficinas H. Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Osvaldo Parga, Fermín Balseiro y Argentina Emilia Feral, venden libre deuda y gravamen a Alfredo Pérez y Celestina Pérez de Artmas, negocio despacho de comestibles por menor, despacho de bebidas alcohólicas

restaurante, sito CUCHA CUCHA 2699, esquina TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ 2311, Capital Federal, domicilio éste, ambas partes. — Reclamos ley, oficinas intermediarios.
$ 1.600.— e.30|6 Nº 11.921 v.5|7|62

Vicente Fernández, martillero público, avisa que Daniel Condorelli, vende a Carlos Mas, su negocio de restaurant y bar, sito California 1999. — Oposiciones ley y domicilio partes, en mis oficinas, Alberti 232, Capital.
$ 800.— e.30|6 Nº 11.984 v.5|7|62

"C"

Se avisa al comercio que el señor David Carrasco vende el fondo de comercio del negocio de hotel y alojamiento sito en la calle CIUDADELA Nº 1218 de esta Capital a los señores Pedro Bello, Domingo Bello, Francisco Ordas y Dionisio Rodríguez. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, Alonso Bensusan y Rodríguez, calle H. Yrigoyen 1116, 10º p., 21.
$ 1.200.— e.28|6 Nº 11.591 v.3|7|62

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571 avisan: José Benito Martínez, Antonio Ameneiros, Juan José García y Miguel Rodríguez, venden a Alberto René Anchuvidart, Pedro Ernesto Anchuvidart e Ignacio Alfredo Chavarri, negocio café, bar y casa de lunch, sito calle CORRIENTES Nº 6177. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 1.600.— e.29|6 Nº 11.768 v.4|7|62

Francisco Tesoriero, domiciliado en Mitre 1093, Quilmes, transfiere a Severino Gullin, Cóndor 1544, Capital, y Alfredo Enrique Gattinoni, Santa Fe 336, San Isidro, sus cuotas en Algolana S.R.L. Elaboradora de Lana y Algodón, de CONDOR 1544|46, Capital. — Los adquirentes se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamos ley 11.867 en Alsina 1430, estudio Guglielmino, Sotelo, abogados.
$ 1.200.— e.29|6 Nº 11.809 v.4|7|62

"CH"

Se hace saber, por el término de ley, que Simón O. Carabajal, domiciliado en la calle Arce 438, Capital, transfiere libre de todo gravamen, la explotación del buffet interno de la Asoc. Vecinal Tte. Gral. Luis M. Campos, ubicada en la calle CHENAUT 1940, Capital, a Andrés J. López, domiciliado en el mismo lugar. — Oposiciones de ley, calle Arce 429, Dto. 3, Capital.
$ 1.200.— e.30|6 Nº 11.920 v.5|7|62

"D"

Al comercio: Leandro G. Tuduri, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. 37-6405 y 38-6566, avisa: que el señor José Pascual Amodeo, vende a la señora Ercilia Nélida Almada de Moya, su negocio de fiambrería, quesería, rotisería y venta de bebidas envasadas en general, calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ 2561, donde constituyen domicilio. — Reclamos, en mis oficinas.
$ 1.200.— e.30|6 Nº 11.947 v.5|7|62

Avisa Sara Kuperstein de Guerschanik que vende el negocio de farmacia denominado "San Telmo" ubicado en DEFENSA 1002, de esta Capital, a Aldo Fabbri (h.). — Reclamos de ley, Pasteur 251, dto. 4, Cap., domicilio constituído por las partes.
$ 800.— e.28|6 Nº 10.945 v.3|7|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|6 al 26|6|62.

Org. García Mayor, mart. públ., avisa: Isidoro Liner vende a Eduardo Blanco negocio cigarrillos y art. mercería, DR. LUIS BELAUSTEGUI 4885, Cap.— Domic. partes recl. ley: Constitución 2099, Cap.
$ 800.— e.28|6 Nº 11.617 v.3|7|62

"E"

José González, mart. públ. ofic. Cuenca 2228, avisa que Aida N. O. de Modernic y Delma B. de Lozano venden, libre de toda deuda, su negocio de instituto de belleza, sito en la calle EMILIO LAMARCA 2036 (Este) a Yolanda Bonanno. — Reclam. ley mi ofic., domicilio de las partes.
$ 800.— e.28|6 Nº 11.547 v.3|7|62

C. Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Avda. de Mayo 822, T. E. 34-4883, avisa que los señores Lorenzo Sánchez, José Méndez y María Sánchez de Onis venden a los señores Bernardino Losada y Luis Fernández el negocio Hotel Alojamiento, calle ECUADOR 40, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.- e.28|6 Nº 11.539 v.3|7|62

Org. Campitelli, G. J. Campitelli, mart. público; con oficinas Cerrito 836, piso 5º, of. 20, avisan: Alberto, Roberto y Gregorio Arbaizagoitia venden a Dorindo Carballido, Luis Angel Sánchez y Ernesto Sánchez el "garaje de alquiler" sito EMILIO RAVIGNANI Nº 2053, libre gravámenes. — Reclamos ley, n|oficinas, dom. partes. — Este edicto reemplaza al de este Boletín Nº 9195.
$ 1.200.— e.29|6 Nº 11.683 v.4|7|62

Se avisa que doña Olga Norma Castagna de Modolla ha vendido a doña Pastora del Monte Liberata Sayes su negocio de peluquería de damas denominado "Peinados Oscar", ubicado en la calle ESTRADA 84, Capital. Reclamos al martillero don Salvador Melo, Suárez 1498, Capital, que es domicilio de las partes.
$ 1.200.- e.29|6 Nº 11.785 v.4|7|62

Attardi, Eduardo A., balanceador, Alte. Brown 1232, Capital. T. E. 21-0242|4751 avisa que los Señores Antonio José Constantino y Armando López Vigo venden a "Muebles Caminito S. R. L.", su despacho de Comestibles por menor y Venta de Bebidas en General Envasadas sito en la calle ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA Nº 1229, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio contractual.
$ 1.200.- e.29|6 Nº 11.822 v.4|7|62

"G"

Edelmiro Barros, Cor. y Mart. Púb., avisa: Oscar Perera vende a Noelsilda Teresa Smeriglio, negocio de "Instituto de Belleza", sito en GRITO DE ASENCIO 3779, domic. partes. — Recl. ley, mis ofic. Chile 1481, Cap.
$ 800.— e.30|6 Nº 11.841 v.5|7|62

"H"

Tatasciore & Blanco, mart. públ., Asamblea 1779, Cap., avisan: Horacio Liberto vende a Alberto Ernesto Martínez Fernández Prados y Manuel Pena su negocio de despacho de comestibles por menor y vta. de bebidas, sito calle HUBAC 4894 de Capital, libre deuda y gravamen. Recl. ley, domicilio de las partes en n|oficinas.
Nota: El presente aviso rectifica el Nº 11.179 por haberse insertado con error la nómina de los compradores.
$ 1.200.— e.28|6 Nº 11.589 v.3|7|62

"J"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691, que Jesús Blanco vende a Manuel Rey Pereyra, la tercera parte indivisa del negocio de hotel, denominado "Unión", sito en la calle JUJUY Nº 217, Capital. — Domicilio de partes y reclamos ley, en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.30|6 Nº 11.997 v.5|7|62

Bornes y Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Antonio Otero y Catalina Turet de Otero venden a Juan Viegas el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en JUJUY 1892, Cap., domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 800.- e.30|6 Nº 11.995 v.5|7|62

Oscar A. Magliola, Mart. Púb. Nac., balanc., Teodoro Vilardebó 2935, Cap., avisa: El Sr. Angel M. Massardo vende libre de toda deuda al señor Carlos José Marino su negocio de Carnicería y Venta de Frutas y Verduras sito Gral. José G. Artigas Nº 1455. Recl. Ley mi ofic. dom. partes.
$ 800.- e.29|6 Nº 11.445 v.4|7|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido ilegible en el Boletín Oficial del 26|6 al 28|6 62.

José Rodríguez, avisa que vende al señor Carlos Simón su negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas sito en la calle J. A. CABRERA Nº 5291|99 y GODOY CRUZ 1605, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamo Ley, calle Moreno 3544, Capital Federal, T. E. 89-4202.
$ 800.- e.29|6 Nº 11.653 v.4|7|62

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Francisco Pensado Alvarez, vende a Julio Francisco Fernández, negocio hotel-alojamiento, sito calle JUNIN Nº 28. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones Ley n|oficinas.
$ 1.200.- e.29|6 Nº 11.758 v.4|7|62

Avisan: Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, T. E. 35-4599 que la señora Petra Carmen Rodríguez de Rodríguez vende a Severino Pérez su negocio de pensión sito en la calle JUJUY Nº 212, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley en n|oficinas.
$ 1.200.— e.28|6 Nº 11.559 v.3|7|62

El "Estudio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso" —abogados— comunica que con su intervención Germán Lescano, Néstor Horacio Lescano y Walter Hugo Lescano, venden a Osvaldo Santiago Traverso, Carlos Sebastián Reano y Antonio Fortunato Rodríguez, su fábrica de galletitas, sita en calle Dr. JUAN F. ARANGUREN Nº 3473|3477. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja, T. E. 40-2709 y 40-8185.
$ 1.600.- e.28|6 Nº 11.530 v.3|7|62

"L"

Roberto F. Suparo, Martillero Público, oficinas en Av. Independencia 1839, Capital, avisa que: Manuel Arias vende a José Daniel Del Fresno negocio de Lechería, venta de helados, tés y cafés, sito en la calle LAFINUR Nº 3231, libre de todo gravamen y deudas, domicilio partes reclamos de Ley mis oficinas.
$ 1.200.- e.30|6 Nº 11.982 v.5|7|62

Vázquez, Lema y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Venezuela Nº 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Manuel María Otero, Guillermo José Montes, Manuel María José García, Generoso Fernández, Celso Acevedo, Domingo Fernández, Manuel García Diéguez, Rosendo Moure, Aldo Argentino Enrique Taverna, Julio Vázquez de Otero, Manuel Giraldez y María del Carmen Martínez de Astorga; venden a: Florindo Acevedo, Celso Acevedo, Domingo Fernández, Generoso Fernández, Manuel Giraldez, Jesús Otero, José Alonso, Manuel María José García, Omar Rafael Bianna, Victorino Antonio García, Manuel García Diéguez, Celestino Pérez, Ramón Pérez, Abel González, Norberto Vidal, Rodolfo Vidal, José Garea, Pablo Alvarez, Rosendo Moure, José Rodríguez, Jesús Trillo Pérez, Francisco Manuel Tarano, Abel Manuel Tarano, José Rial García, Manuel Lema Andrade y María del Carmen Martínez de Astorga, el negocio del ramo de "Restaurante, Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, Elaboración de Jugos Analcohólicos y como actividad complementaria, elaboración de pizza, fainá, empanadas, postres y masas, para ser consumidas en el interior del establecimiento", denominado "Estoril Grill", sito en la calle LEANDRO N. ALEM Nº 432|34, de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas. Nota: Este edicto rectifica al Nº 9.462 del 1|6|62, por error de nombres.
$ 4.000.- e.29|6 Nº 11.772 v.4|7|62

"M"

Pérez Hnos., Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga Nº 35, avisan que José Pazos, Floriano Martínez, Manuel Barros y Mario Antonio Rodríguez, venden a Rafael Enrique Fanini y Rodolfo Simeón Gaitán el negocio de Restaurant y despacho de Bebidas Alcohólicas denominado "La Furlana" sito en la calle Matheu Nº 78, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200.- e.30|6 Nº 11.962 v.5|7|62

Vicente Gulino transfiere el negocio de pizzería y pastelería sito en MONTIEL 1549|51, a favor de don Bartolomé Rosello. Reclamos de ley, escribano Giorgi, Lavalle 1362, dom. de ambas partes.
$ 800.- e.29|6 Nº 11.823 v.4|7|62

Rolando A. Rocamora, mart. públ., avisa: José Gul vende negocio instituto de belleza, sito MOZART 795 esq CHASCOMUS 4501, a Haydée Nelly Iglesias de Ingino. — Domci. partes y recl. ley, en sus oficinas, Yerbal 4408, Cap.
$ 800.— e.28|6 Nº 11.620 v.3|7|62

"N"

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación Balanceadores y Mart. Públ., oficinas H. Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Arsenio Quiroz Azcona vende libre deuda y gravamen a José Ciano negocio Fiambrería y venta de helados, sito NAZCA 2874, Capital Federal, domicilio éste ambas partes. Reclamos Ley, oficinas intermediarios.
$ 1.200.- e.30|6 Nº 11.922 v.5|7|62

Rodríguez, Luso y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alsina 1535, tercer piso, escritorio 301, Capital, Avisan: Aurelio Fernández, Emilio Pedrouzo y Jesús García venden a Emilio Ortiz y Josefina La-Fico Guzzo de Ortiz, su negocio de Casa de Lunch, Café y Venta de Bebidas en Envasadas, sito en la calle NAZCA 902|8 esquina PAEZ 2901, de esta Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos dentro término de Ley, nuestras oficinas.
$ 1.600.- e.30|6 Nº 11.884 v.5|7|62

Nicolás Zazas, avisa que vende activo y pasivo de su negocio de Almacén, sito en NAVARRO 4801, a Jacinto Arquímedes Ursa, domiciliado en Avenida Mosconi 3595. Reclamos de Ley en el domicilio del comprador.
$ 800.— e.29|6-Nº 11.754-v.4|7|62

"P"

Emilio Martínez y César A. Sánchez, balanceadores, avisan que Felipe Eduardo José vende a Jaime Ventura, en comisión, su despacho de comestibles por menor y bebidas envasadas sito en PEDRO GOYENA Nº 201 esquina DOBLAS, Cap. — Recl. ley y domic. partes en n|oficinas: Rodríguez Peña 232, 2º A.
$ 1.200.— e.28|6 Nº 11.561 v.3|7|62

Al comercio: Alberto S. Lorenzo Cabrera y Cía., ofic. Alsina 1495, 1er. p. T. E. 38-3213, avisan que Humberto Piazza vende a Constantino López, parte mitad negocio fraccionamiento y venta de vinos, sito PEDRO MORAN 2800. — Reclamaciones ley, nuestras oficinas dom ambas partes.
$ 800.— e.28|6 Nº 11.574 v.3|7|62

El "Estudio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso" —abogados— comunica que con su intervención Consuelo García de García, vende libre de todo pasivo a Julio Pineros, su negocio de Despacho de Pan y Afines, sito en calle PAMPA Nº 2859. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el Estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja, T. E. 40-2709 y 8185.
$ 1.200.- e.28|6 Nº 11.531 v.3|7|62

"R"

Se avisa al comercio que don Victorino Estévez Alvarez, vende a don Marcelino Prada, ambos domiciliados en Río de Janeiro 340, la mitad del fondo de comercio que se dedica al ramo de Hotel Pensión, denominado "Río de Janeiro", sito en la calle RIO DE JANEIRO Nº 340. Oposiciones Ley en el domicilio de las partes. Interviene Edmundo M. Gallo, Esc. Públ.
$ 1.200.- e.30|6 Nº 11.864 v.5|7|62

Francisco Cosentino, martillero público, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez 3216, Capital, avisa que Alfredo Andisco, cede y transfiere a los Sres. Oscar Ernesto y Osvaldo Jorge Vandemortel, el local Nº 5, del negocio de Confitería y Ventas de Bebidas en General, sito en la Galería Cuenca, calle RICARDO GUTIERREZ esquina CUENCA. Domicilio de las partes y para reclamos de Ley mis oficinas.
$ 1.200.— e.29|6-Nº 11.645-v.4|7|62

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corred y martilleros públicos, ofs. Avda. de Mayo 1261, 2º, T. E. 38-2900 - 7454, aclaran que: los compradores negocio Café Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Restaurante y Venta de Helados, sito calle RIVADAVIA 901, transferido por Jorge Alberto López Pérez Ricardo Claramunt, Juan Carlos Claramunt, Martín Claramunt y Horacio Arquímedes Herrero (López, Claramunt y Cía.), son: Rosalino Lorenzo, Camilo López, Raúl Rodríguez, Inocencio Fernández, Dositeo Albor, Luis Prado, Marcelino Abollo, Luis Riveiro y Ramón Varela. — Queda así ampliada nómina compradores según edicto B. Of. 15 a 20|12|61.
$ 2.400.— e.29|6-Nº 11.672-v.4|7|6

"S"

Julio Gómez Boullosa y Cía., Martilleros Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: José Antonio Moreno vende a Héctor Serafín Sampedro y Luis Armando Polar, Fiambrería, SANABRIA 2134. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas. T. E. 63-035
$ 800.- e.30|6 Nº 11.856 v.5|7|6

Rafel Casais vende a su socio Marcel no Castro la parte que le correspond del negocio de Café Bar Confitería, sit en SAN JUAN 2602, esq. SAAVEDR quien toma a su cargo el Pasivo del n gocio con retroactividad al 1º de novien bre de 1960. Reclamos de Ley en el n

gocio donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.200.- e.30|6 Nº 11.875 v.5|7|62

H. Buceta y A. Falduti, Martilleros, avisan que Olga I da María Rossetti, vende libre de deudas, gravámenes y personal el negocio de peluquería de damas denominado New York, calle SUPERI 2738, Capital a Ana Stortini. Recl. de ley n|ofic. Fco. Acuña de Figueroa 710. Domic. partes.

1.200.- e.28|6 Nº 11.511 v.3|7|62

Ricardo Sánchez, mart. públ., Solís 540, piso 5º, Capital, avisan: Jesús Amenedo, Juan Gómez y Juan Blanco venden a Raúl Baulán el negocio de Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle SARMIENTO Nº 4102, Capital. Reclamos Ley mis oficinas y domic. partes.

$ 800.— e.29|6-Nº 11.825-v.4|7|62

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Venezuela 1525, Capital, avisan que: Ricardo Berdasco vende a Serafina Ciccolo el "Despacho de Comestibles por menor y Venta de Bebidas Envasadas", sito en la calle SANTO TOME Nos. 2602|04, Capital. Domic. partes, reclamos Ley, n|ofic.

$ 1.200.— e.29|6-Nº 11.774-v.4|7|62

"T"

Jaime Marcos, martillero público, con oficina en la Av. de Mayo Nº 1411, avisa que por su intermedio, Oscar Carrizo, vende su negocio panadería mecánica sito en la calle THAMES Nº 1535 al 37, de Cap. Fed., a los Sres. German Ares, José Ares y Cesareo Ares, domicilio de las partes y reclamos en término de ley en mi oficina.

$ 1.200.- e.30|6 Nº 11.924 v.5|7|62

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Bartolomé Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Raúl José Antelo y Faustino Oscar Pérez venden a Felisindo Nogueira negocio panadería y pastelería mecánica, denominado "La Primavera", sito en esta ciudad, calle TELLIER Nº 330|36, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.

$ 1.200.— e.28|6 Nº 11.637 v.3|7|62

"U"

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Fernando Fresco y Manuel Touceda venden a Juventino Martínez y Oscar Ramón Martínez, negocio Restaurante, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito calle URUGUAY Nº 261. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones Ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.29|6-Nº 11.767-v.4|7|62

"V"

Roberto Abal, Escribano Público, avisa al comercio que la sociedad Félix A. Medoro S. R. L., con negocio de Fábrica de Sobres y Establecimiento Gráfico en la calle VIRREY ARREDONDO 2340, Ciudad, transfiere su activo y pasivo a la Sociedad "Félix A. Medoro S. A. Comercial, Industrial y Financiera" (en formación), reclamos en mis oficinas, Uriarte 2419, Capital. Buenos Aires, junio 15 de 1962. Dom. de ambas partes.

$ 1.200.— e.29|6-Nº 11.675-v.4|7|62

Se hace saber por cinco días, que Optica Platense Ramsfelder & Cía. S. R. L., con domicilio en la calle VIAMONTE 448, de esta Capital, transfiere todo el activo y pasivo de sus negocios de Optica, fotografía, sus repuestos, aparatos de precisión, cinematografía y en calidad de aporte a la Sociedad Optica Platense Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en la calle Viamonte 448, de esta Capital. Reclamos de ley en el domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.782-v.4|7|62

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Venezuela Nº 1525, Capital; avisan que: Juan Magdalena Bergesse vende a Carlos Iglesias, Ricardo Calvelo y Guillermo Calvelo el negocio de "Hotel Pensión" sito en la calle VIRREY ARREDONDO Nº 2201, Capital. Domicilio partes, reclamo de Ley n|oficinas.

$ 1.200.- e.28|6 Nº 11.474 v.3|7|62

"Z"

E. González & Cía., corred y mart. públicos, José E. Uriburu 362, 4º P., of. 41, avisan que Juan Sánchez vende a Arminda Vázquez y Joaquín Piñeiro negocio Despacho de Comestibles y Beb. Envasadas, ZUVIRIA 399, Cap. Recl. ley y dom. n|of. — Este edicto anula al anterior de fecha 13|4 al 18|4 de 1962, por error de nombres.

$ 1.200.— e.29|6-Nº 11.737-v.4|7|62

Cayetano Alderuccio, martillero público, de: Diamante Inmobiliaria y Contable, con oficinas en la calle Tellier 2371 en Capital Federal, avisa: que la señora Celia Rodríguez vda. de Suárez vende su negocio de despensa y almacén ubicado en calle ZELADA 6102, Cap. Federal, libre de todo gravamen al señor Pedro Coggiola. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas, Tellier 2371, Cap. Federal.

$ 1.200.— e.28|6 Nº 11.604 v.3|7|62

PROVINCIALES

FORMOSA

Se hace saber que don Roberto Francisco Banchio vende a don Humberto Enrique y don Aníbal Di Martino, su taller mecánico instalado en la calle MENDOZA sin número de la localidad de EL COLORADO, Provincia de Formosa. Reclamos de ley a los compradores en el domicilio de la calle J. M. Uriburu 54, Formosa.

$ 1.200.- e.28|6 Nº 11.519 v.3|7|62

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DIAR
Compañía Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Comunica que a efectos de poder completar los trámites pertinentes, el Directorio ha resuelto diferir del 22 de junio al 3 de julio, la fecha de puesta a disposición del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960, que será pagado en acciones liberadas de cinco votos en las oficinas de los comisionistas de Bolsa Sres. Pardo, Rabello y Cía., calle San Martín 195, 4º piso, de 12 a 15 y 30 horas, contra presentación del cupón número uno.

$ 1.200.— e.30|6-Nº 12.005-v.3|7|62

C. I. L. S. A.
Compañía Industrial Lanera S. A. F. e I.

PAGO DE DIVIDENDO Y SALDO REVALUO

Comunica a los señores accionistas que pone a su disposición el dividendo correspondiente al ejercicio 1960|61, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre de 1961:

Contra entrega del cupón Nº 14, 20 por ciento en acciones liberadas ordinarias clase "a", de 5 votos cada una y 22 por ciento en dinero efectivo, abonándose las fracciones que no completen el valor de una acción en efectivo.

Contra entrega del cupón Nº 15, 40 por ciento en acciones liberadas ordinarias clase "a" correspondiente al saldo de revalúo.

Las nuevas acciones se entregan con cupón Nº 16 y gozan de dividendo desde el 1º|7|61.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por la Dirección General Impositiva. — El Directorio.

$ 1.440.— e.30|6-Nº 12.000-v.3|7|62

FABRICA ARGENTINA SUPERLANA DE ACERO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica aumento capital autorizado de $ 20.000.000.— a $ 35.000.000.— m|n. y emisión series 21 a 35 de acciones ordinarias clase "B", resuelto por la A. G. E. del 25|VI|1962, el cual $ 4.640.000, se aplican al pago de la primer cuota del revalúo contable, correspondiendo a los accionistas ejercer su derecho de preferencia sobre el saldo restante de pesos 10|360.000.— dentro del plazo legal respectivo. — El Directorio.

$ 1.200.— e.30|6-Nº 11.938-v.3|7|62

LA OXIGENA, INDUSTRIA ARGENTINA DE GASES COMPRIMIDOS S. A.
Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable - Ley 15.272

Se hace saber, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de los Estatutos de la Sociedad, que el Directorio efectuó la emisión resuelta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1961, por un total de m$n. 36.000.000.—, en concepto de capitalización de la 1ra. cuota del revalúo contable, Ley 15.272.

En consecuencia, se emitieron 360.000 acciones ordinarias de m$n. 100.—, valor nominal cada una, liberadas, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1961, a distribuirse entre los accionistas proporcionalmente a sus tenencias.

El capital autorizado, suscripto y realizado de la Sociedad es, después de esta emisión, de m$n. 150.000.000. — El Directorio.

$ 1.920.— e.30|6-Nº 11.912-v.3|7|62

PASIK & CIA., S. A. C. I. F. e I.

Se hace saber por tres días que el Directorio, en su reunión del día 26 de marzo de 1962, resolvió emitir dos series de 20.000 acciones ordinarias, al portador, tipo "B", de $ 100.— cada una, o sea un importe total de $ 4.000.000.

$ 720.— e.30|6-Nº 11.865-v.3|7|62

TEXTIL PLATENSE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora e Inmobiliaria

Se avisa señores accionistas que a partir del 1º de julio de 1962, se pone a su disposición dividendo del 10% en acciones aprobado por Asamblea del 14|5|62, para lo cual se ha resuelto emitir la serie Nro. 17 de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos, por un total de $ 500.000. Por el importe de $ 100.000 m|n. que restan una vez abonado dicho dividendo se llama a suscripción, pudiendo ejercer los accionistas el derecho de preferencia que les acuerda art. 6º de los estatutos, dentro del plazo que el mismo determina. — El Directorio.

$ 1.440.— e.30|6-Nº 11.862-v.3|7|62

TIENDAS EL ASOMBRO
Yoffe Hnos. S. A. C. Inm. y F.

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 21 a 30 de acciones ordinarias de clase "A", por un valor de $ 2.000.000.— a efectos de proceder al pago del dividendo del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1961. — El Directorio.

$ 960.— e.30|6-Nº 11.838-v.3|7|62

ERLOVA
S. A. C. e I.

Gerlova S. A. C. e I. pone a disposición de los señores accionistas los dividendos a distribuir del ejercicio comercial Nº 2, cerrado el 31 de octubre de 1961, en la calle Corrientes 465, 8º piso. Capital.

$ 720.— e.30|6 Nº 11.833 v.3|7|62

GERLOVA
S. A. C. e I.

Gerlova S. A. C. e I. comunica a los señores accionistas que se hallan a su disposición, los nuevos títulos de acciones, en reemplazo de los títulos provisorios entregados oportunamente. — Canjearlos en Corrientes 465, 8º piso, Capital.

$ 720.— e.30|6 Nº 11.832 v.3|7|62

LOBATO — REDDEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Nº de Insc. 12.844

Se hace saber por tres días, a fin de ejercer derecho de preferencia, que se ha resuelto emitir 70.000 acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos y 10.000 acciones clase "B" con derecho a 1 voto. — El Directorio.

$ 720. —e.30|6 Nº 11.961 v.3|7|62

COMPAÑIA CONTINENTAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION
S. A. C. I. M. y F.

PAGO DE DIVIDENDO PROVISIONAL

Se comunica a los señores accionistas que el directorio de la sociedad en su reunión del 19|6|62 ha resuelto poner a su disposición un dividendo provisional en efectivo que se pagará en su sede legal. — El Directorio.

$ 720.— e.30|6 Nº 11.905 v.3|7|62

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros
Nº de Inscripción: 1.449

Se comunica a los señores accionistas, que esta sociedad elevó el capital autorizado a la suma de $ 180.000.000 de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de mayo de 1962. — El Directorio.

$ 720.— e.30|6 Nº 11.881 v.3|7|62

FABRICA SPORTLANDIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(Nº 4.770)

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 4 de julio próximo, se encuentran a disposición en Rivadavia 2540, Capital, los dividendos del 3 o|o en efectivo y del 23 o|o en acciones clase "A" (5 votos), sobre el capital suscripto al 31|12|61, o sea hasta la serie Nº 100, correspondiente al ejercicio Nº 16.

A partir de dicha fecha también se pordrán a disposición de los señores accionistas las acciones liberadas clase "A" (5 votos), correspondientes al remanente definitivo del saldo de revalúo ley 15.272, mediante el pago de un dividendo del 17 o|o sobre el capital suscripto al 31|12|61. — Todo ello contra la presentación de los títulos en circulación. — A tales efectos se ha resuelto la emisión de las series Nos. 101 al 140 inclusive, clase "A" (5 votos) por un valor nominal total de m$n. 8.000.000. — El Directorio.

$ 1.920 e.30|6 Nº 11.963 v.3|7|62

TELBRIN S. A.
Industrial y Comercial Fabricación e Industrialización de Tejidos

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas realizada el 24 de mayo de 1962, resolvió el aumento del capital autorizado de veinte millones a cincuenta millones de pesos moneda nacional. Asimismo se hace saber que el directorio ha resuelto la emisión de cien mil acciones ordinarias, series 151|250 con derecho a un voto y dividendo a partir del 1º|1|962 para las acciones suscriptas en el curso ejercicio que finaliza el 31 diciembre corriente año, teniendo los señores accionistas derecho de preferencia para la suscripción en proporción a las acciones que posean, conforme art. 3º, inc. d) estatutos sociales. — El Directorio.

$ 1.680.— e.30|6 Nº 11.880 v.3|7|62

ZARATE — SULFURICO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hácese saber por tres días emisión de acciones ordinarias por la suma de m$n. 4.006.100.— destinadas al pago de parte del dividendo en acciones liberadas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961. — Dado el destino de las mismas no corresponde acordar derecho preferencial a los accionistas para dicha suscripción. — Asimismo se comunica a los señores accionistas que a partir del 1º de julio y por treinta días se procederá al pago de los dividendos del ejercicio 1961. — El Directorio.

$ 1.200.— e.30|6 Nº 11.891 v.3|7|62

BOCCAZZI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Número Inscripción en la Inspección General de Justicia: 3.699

Se hace saber por el término de 3 días que la Asamblea Ordinaria del 1º de Abril de 1958 resolvió la emisión de pesos moneda nacional 4.000.000.- en acciones ordinarias de la Clase "B" 1 voto, con lo cual el Capital autorizado se eleva a m$n. 14.000.000. — El Directorio.

$ 960.- e.29|6 Nº 11.753 v.2|7|62

Fiat Someca Construcciones Córdoba CONCORD

Sociedad Anónima Industrial Comercial Expte. Nº 7.389

Infórmase Accionista que conforme resolución Asambleas celebradas 6|11|61 y 29|5|62 se emiten 6.000.000 acciones ordinarias destinándose:

a) 4.040.097 acciones clase "A" y 1.901.221 acciones clase "B" al pago, a los tenedores de acciones clase A y B respectivamente, del dividendo 59,41318 o|o por capitalización saldo revalúo contable.

b) 58.682 acciones en opción suscripción a la par y contado y en porción 0,58682 o|o sus tenencias a actuales accionistas recibiendo cada accionista acciones de su propia clase.

Para ambas operaciones presentarse sede social lunes a viernes en horario oficina y, para suscripción, en plazos estatutarios. — El Directorio.

$ 1.680.- e.29|6 Nº 11.791 v.2|7|62

JABON FEDERAL
(Delbene Hnos, y Sabia Ltda.)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PAGO DIVIDENDOS ACCIONES PREFERIDAS

Se lleva a conocimento de los señores tenedores de Acciones Preferidas, que a partir del día 5 de Julio de 1962 se abonarán en efectivo en los Bancos: Societé Generale, Banco Español del Río de la Plata Ltda. y Banco de la Provincia de Buenos Aires, los siguientes dividendos:

a) Acciones Preferidas 8 o|o con part.: contra presentación y entrega del Cupón Nº 11, se les abonará m$n. 4.- y m$n. 1,20 por cada v$n. 100.-, perteneciente al dividendo básico del primer semestre de 1962, y participación adicional de las utilidades del XVI Ejercicio Social respectivamente.

b) Acciones Preferidas 7 ½ o|o Fijo: contra presentación y entrega del Cupón Nº 13, se abonará m$n. 3,75 por cada v$n. 100.-, perteneciente al dividendo básico del primer semestre de 1962.

Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones impositivas en vigor. — Buenos Aires, Junio de 1962. — El Directorio.

$ 2.160.- e.29|6 Nº 11.771 v.2|7|62

LOITEGUI S. A.
Constructora, Inmobiliaria y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días que se ha resuelto la emisión a la par de 38.800 acciones Ordinarias de la Clase A a suscribir en dinero efectivo o contra cancelación de créditos existentes contra la Sociedad, debiéndose integrar el 10 o|o del valor de las acciones en el acto de la suscripción y el saldo cuando lo resuelva el Directorio, estando facultados los accionistas a integrarlas total o parcialmente en forma anticipada. El Derecho de Preferencia podrá ejercerse hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.440.. e.29|6 Nº 11.757 v.2|7|62

Establecimientos Metalúrgicos
SANTA ROSA S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS A LAS ACCIONES PREFERIDAS
Expediente Nº 4.363

Se comunica a los Señores tenedores de acciones preferidas que, a partir del 2 de Julio de 1962, se abonarán en los Bancos Francés del Río de la Plata, Cangallo 400; Francés e Italiano para la América del Sud, Cangallo 500; Industrial de la República Argentina, 25 de Mayo 145 y Société Générale, Reconquista 330, los siguientes dividendos:

A las Acciones Preferidas 6 o|o (seis por ciento) Anual Acumulativo: Contra presentación del cupón Nº 28, el dividendo del 3 o|o (tres por ciento) en efectivo, correspondiente al primer semestre del ejercicio 1962.

A las Acciones Preferidas 6 ½ (seis y medio por ciento) Anual Acumulativo con Participación Adicional.

Contra presentación del cupón Nº 14, el dividendo adicional de m$n. 2,9375 por acción en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|61, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30|4|62 y el dividendo básico del 3,25 o|o (tres con veinticinco por ciento) en efectivo, correspondiente al primer semestre del ejercicio 1962.

Se recuerda a los Señores Accionistas la aplicación de las disposiciones fiscales vigentes. — El Directorio.

$ 2.400.- e.29|6 Nº 11.703 v.2|7|62

CASA JASPE
Soc. Anón. Com. e Ind.
N - 8.052

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto: Ofrecer en suscripción a los Señores Accionistas:

a) $ 1.937.300.- en acciones ordinarias categoría "B" de un voto a razón del 10,5655 o|o de la tenencia total en poder de cada accionista, con derecho de acrecer contra presentación del cupón Nº 8.

Integración al contado en el momento de la suscripción. Dividendo a partir del primero de setiembre de 1961.

b) $ 1.000.000.- en acciones preferidas en las condiciones establecidas por la asamblea general del 20 de diciembre de 1961, a razón del 5,454 o|o de la tenencia total en poder de cada accionista, con derecho de acrecer, contra presentación del cupón Nº 9. Saldos no suscriptos por los accionistas serán ofrecidos al público.

Integración al contado en el momento de la suscripción. Dividendo a partir de la fecha de integración.

Los Señores Accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en ambas suscripciones dentro de los quince días corridos a contar de la última publicación de este aviso en el Boletín Oficial. — El Directorio.

$ 2.880.- e.29|6 Nº 11.725 v.2|7|62

ATANOR
Compañía Nacional para la Industria Química
Sociedad Anónima Mixta
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 2 de julio de 1962, se pondrá a disposición de los mismos el dividendo del 21 o|o (16 o|o en acciones liberadas, clase "B" y 5 o|o en efectivo) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961. — Del importe en efectivo que perciba el accionista del capital privado será descontado el monto correspondiente al impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes, el que en la emergencia asciende al 2,7 o|o sobre el capital. — La Dirección General de Fabricaciones Militares recibirá acciones liberadas, de la categoría "C" (nominativas).

Dicho dividendo se abonará en nuestras oficinas centrales, calle Lavalle 348, 3º piso, Buenos Aires, de 13.30 a 17 y en Sarmiento 819, 7º piso, Rosario de Santa Fe, de 15 a 17, contra entrega del cupón Nº 14.

Las nuevas acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de enero de 1962 y llevarán adherido el cupón Nº 15. — Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires actualmente en vigencia.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Dirección General Impositiva, relacionadas con el cobro de dividendos.

Buenos Aires, junio de 1962. — El Directorio.

$ 2.880.— e.29|6 Nº 11.788 v.2|7|62

TERNO SPORT CONFECCIONES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el directorio resolvió emitir cinco series de acciones ordinarias clase A, de cinco votos por acción, al portador, números tres a siete inclusive, por $ 300.000.— cada serie, o sea por un total de $ 1.500.000.— pagaderas a la par 60 o|o al suscribirse y 40 o|o a los 180 días.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que establece el art. 8 de los estatutos, dentro del plazo que él determina, en la sede social calle Florida Nº 165, local 12, Capital. — El Directorio.

$ 1.200.— e.29|6 Nº 11.775 v.2|7|62

CASA JASPE
Soc. Anón. Com. e Ind.
N — 8.052

Se comunica a los señores accionistas que el directorio protocolizó la emisión de $ 5.000.000.— en acciones ordinarias categoría "A" de 5 votos $ 4.000.000 en acciones ordinarias categoría "B" de 1 voto y $ 1.000.000.— en acciones preferidas.

$ 720.— e.29|6 Nº 11.727 v.2|7|62

POLICLINICO PRIVADA DE MEDICINA Y CIRUGIA S. A.
Buenos Aires
PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que, a partir del día 16 de julio del corriente año, se abonará el dividendo del 6º ejercicio, en la Sede Social de la entidad, calle Dr. Luis Agote 2479, piso 3º, Contaduría, los días lunes, miércoles y viernes, de 11 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962.

El Directorio.

$ 1.600.— e.29|6-Nº 11.719-v.4|7|62

ANDONEGUI Y LLOVERA S. A.
N — 12.488

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto:

a) Protocolizar la emisión de las series segunda y tercera de 20.000 acciones ordinarias de $ 100.— cada una categoría "A" de 5 votos, o sea $ 4.000.000.— en total, de cuyo importe se destinan $ 3.450.000.— al pago de la adquisición del fondo de comercio de Andonegui y Llovera S. R. L., quedando el saldo a disposición del directorio y sin afectación ni destino momentáneos.

b) Protocolizar la emisión de la cuarta serie de 20.000 acciones de $ 100.— cada una, categoría "B" de un voto, o sea $ 2.000.000.— en total.

Esta emisión se ofrece a la suscripción de los señores accionistas en función y proporción de sus actuales tenencias.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días corridos a contar de la última publicación de este aviso en el Boletín Oficial. — El Directorio.

$ 1.920.— e.29|6 Nº 11.729 v.2|7|62

PAPELERA MARINUCCI S.A.C.I.

Se comunica a los señores accionistas de Papelera Marinucci Sociedad Anónima Comercial e Industrial que por decisión de la asamblea general ordinaria del día 27|4|62 se elevó el capital autorizado de la sociedad de m$n. 5.000.000.—, como es en la actualidad a m$n. 10.000.000.—, en 50 series de m$n. 100.000.—, cada una, numeradas de la 51 a la 100 de acciones ordinarias de m$n v|n. 100.—, cada una con derecho a un voto por acción, de iguales características a las actualmente en circulación, delegándose en el directorio la oportunidad y forma de pago de la emisión.

Buenos Aires, junio 18 de 1962.

Presidente.

$ 1.680.— e.29|6 Nº 11.730 v.2|7|62

PANAMERICA DE PLASTICOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 4º de los estatutos, en sesión del día 20 de enero de 1962 resolvió emitir cinco millones de pesos moneda nacional de las series, seis, siete y ocho, en cincuenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional de valor nominal cada una.

Las acciones que se emiten se ofrecen a su valor par debiendo integrarse con el dividendo en acciones del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961 y el remanente con dinero efectivo o especies en el acto de la suscripción y gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1961.

Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 13 de los Estatutos.

El Directorio.

$ 1.680.— e.29|6-Nº 11.815-v.2|7|62

CASA JASPE
Soc. Anón. Com. e Ind.
N — 8.052

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 1961, el directorio dispuso la protocolización del aumento del capital autorizado de $ 30.000.000.— a $ 40.000.000.—

$ 960.— e.29|6 Nº 11.728 v.2|7|62

INDUSTRIAS DEL VALLE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 8691|57
EMISION DE ACCIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de los estatutos, se hace saber por tres días que el Directorio resolvió emitir cincuenta mil acciones ordinarias al portador de m$n. 100.— cada una, correspondientes a las series 16º a 20º, clase "B". La suscripción se hará a la par, y en efectivo moneda nacional, y los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días contados desde la última publicación.

Buenos Aires 25 de junio de 1962.

El Directorio.

$ 1.200.— e.29|6-Nº 11.760-v.2|7|62

CLUB ALEMAN DE BUENOS AIRES

La Comisión Directiva del Club Alemán en Buenos Aires, Arroyo 1034, Capital Federal, hace saber a los tenedores de obligaciones en circulación que ha resuelto la amortización total de las mismas, por lo que los tenedores podrán presentarse al cobro en Secretaría, todos los días, de lunes a viernes, de 14 a 16 hs. Será requisito indispensable la presentación de los títulos. A partir del 30 de junio de 1962, las obligaciones dejan de devengar intereses. — La Comisión Directiva.

$ 1.200. — e.29|6 Nº 11.686 v.2|7|62

LA HIDROFILA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Talcahuano 736 — Buenos Aires
PAGO DE DIVIDENDO Y CAPITALIZACION DEL REVALUO

Se comunica a los señores accionistas que en cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28 de diciembre de 1961 y al aprobar la Honorable Comisión de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires la comisión de acciones por valor pesos nominal 110.000.000.—, a partir del día 3 de julio próximo, se liquidará el dividendo del ejercicio 1960|61 y la capitalización parcial del revalúo contable, contra entrega del Cupón Nº 29, en la siguiente forma:

Pago de Dividendo ejercicio 1960|61

17.894736 % en acciones por su valor a la par 2.105263 % en efectivo.

Capitalización parcial del revalúo contable

40.— % en acciones por su valor a la par.

Las nuevas acciones, que se entregarán con el cupón Nº 30 adherido, son de iguales características a las actualmente en circulación, teniendo derecho al dividendo íntegro del ejercicio iniciado el 1º de noviembre de 1961.

Las fracciones menores de 10 (diez) acciones resultantes, serán liquidadas conforme a la resolución del 26 de noviembre de 1959 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

A tales efectos se atenderá a partir de la fecha indicada y hasta el 2 de agosto p.v. en nuestra sede legal todos los martes y jueves de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, junio 22 de 1962.

El Directorio.

$ 4.800.— e.29|6-Nº 11.693-v.4|7|62

HECKER Y CIA S. A. C. I. F. I. y A.
Registro Nº 12,071

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 29 de junio de 1962 se abonará en el local de Panamá 984, piso 4º, Capital, el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1961. — El Directorio.

$ 720. — e.29|6 Nº 11.678 v.2|7|62

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES
T E X A M
S.A.I.C.
Domicilio: Pareja 4214
Registro Nº 12429

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir el saldo de la serie 12, de 7.000 acciones ordinarias clase "A", al portador, con derecho a 5 votos por acción, por un valor total de m$n. 700.000, y las series 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de acciones ordinarias clase "A", con derecho a 5 votos por acción, por un valor de pesos moneda nacional 1.000.000 cada serie, lo que hace un total de capital emitido de m$n. 19.700.000.

$ 1.200. — e.29|6 Nº 11.677 v.2|7|62

E S T I V I L L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 12418|60

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir la 2ª, 3ª y 4ª serie de acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, por valor de m$n. 1.000.000 cada serie, o sea por un total de m$n. 3.000.000. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 5º de los estatutos, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social sito en la calle Cabildo 1972, Capital. — El Directorio.

$ 1.200. — e.29|6 Nº 11.666 v.2|7|62

HECKER Y CIA. S. A. C. I. F. I. y A.
Registro Nº 13.071

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 11, 12, 13, 14 y 15 de acciones ordinarias, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por un valor de pesos moneda nacional 1.000.000 cada serie, o sea por un total de m$n. 5.000.000. — El Directorio.

$ 720. — e.29|6 Nº 11.379 v.2|7|62

A M Y R S.A.
Industrial Comercial
Nº de Inscripción I. G. J. 14018

Comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de acciones ordinarias al portador, por valor nominal de treinta y un millones de pesos moneda nacional (series 9ª a 34ª, de clase "A", por veintiséis millones de pesos moneda nacional, y series 1ª a 5ª, de clase "B", por valor de cinco millones de pesos moneda nacional), que se aplicarán a la par, al pago del precio del Fondo de Comercio adquirido a la sociedad A. M. Y. R. Asesoramiento, Montajes y Representaciones S. R. L., según lo resuelto oportunamente en el acta de fundación.

$ 1.440. — e.29|6 Nº 11.652 v.2|7|62

I N G E N A R S.A.
Compañía de Construcciones, Financiación, Mandatos, Comercial, Industrial, Minera e Inmobiliaria

Comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir la 12º serie de acciones ordinarias del tipo "A", con derecho a un voto por acción, integrada por 100.000 acciones de $ 100 m|n. cada una, totalizando la suma de pesos 10.000.000 m|n. A fin de recibir los certificados provisorios se deberá abonar en efectivo el diez por ciento del importe suscripto. Los actuales accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 7º de los estatutos sociales, dentro de los 15 días, a contar de la tercera y última fecha de esta publicación. — El Directorio.

$ 1.440. — e.29|6 Nº 11.681 v.4|7|62

VICENTE JOSE GIOFFRE Y CIA.
S. A. de Obras Eléct. — I. I. C. y F.

Se hace saber que el directorio ha resuelto la emisión de 5 series de acciones preferidas sin voto del 4 o|o anual de dividendo fijo no acumulativo.

$ 720.— e.29|6 Nº 11.811 v.2|7|62

RAYLE I. C. F. I. y A. S. A.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por las asambleas generales ordinarias del 31 de agosto de 1961 y 18 de mayo de 1962 y el directorio en sesiones del 17 de octubre de 1961 y 31 de mayo de 1962, a partir del día 10 de julio próximo se comenzará a abonar en Carlos Pellegrini 739, piso 4º, los dividendos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1961 y 31 de diciembre de 1961 respectivamente.

A tales fines el directorio ha emitido la segunda serie de acciones de la clase "A", por un valor de m|n 500.000.— la que será, en forma parcial, afectada al pago del 16 por ciento, por cada ejercicio de los indicados, por cada acción que posean los señores accionistas. — El Directorio.

$ 1.680.— e.29|6 Nº 11.798 v.2|7|62

BYMA
Bicicletas y Motocicletas Argentinas S. A. I.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del directorio del 30 de enero de 1962 se ha dispuesto la emisión de nueve series de los números 251 al 259 por un total de $ 2.250.000 en acciones ordinarias clase "B" para el pago de dividendos. — El Directorio

$ 720.— e.29|6 Nº 11.797 v.2|7|62

CONCORD
Sociedad Anónima Industrial Comercial
Expte. Nº 7.389

Infórmase accionistas que asamblea 29|5|62 resolvió aumento capital a m$n. 1.720.000.000.—, mediante emisión 3.200.000 acciones ordinarias clases "A" y "B". — El Directorio.

$ 720.— e.29|6 Nº 11.795 v.2|7|62